



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2015

Octubre, 2015



Resolución Ministerial

Lima, - 1 DIC. 2015

N° 280-2015-PCM

VISTOS: El Memorándum N° 1893-2015-PCM/OGPP y el Informe N° 78-2015-PCM/OGPP-NUA de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que dan cuenta sobre el proceso de reformulación del Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para el Año Fiscal 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tener en cuenta su Plan Estratégico Institucional – PEI, el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN y los Planes Estratégico Sectoriales Multianuales – PESEM;

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del citado dispositivo legal, establece que el Presupuesto Institucional se articula con el PEI, desde una perspectiva de mediano plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades; asimismo, el numeral 71.3 del referido artículo, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007-2015, documento de gestión que establece los lineamientos estratégicos del Sector en el marco de las Políticas de Estado y las prioridades de la Política Gubernamental, y en cuya elaboración participaron los Órganos, Programas, Proyectos y Comisiones del Pliego y los Organismos Públicos adscritos al Sector;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 220-2010-PCM, se aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2010-2015;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 297-2014-PCM, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, autorizando créditos presupuestarios en las metas consideradas en el Plan Operativo Institucional para dicho periodo;





Resolución Ministerial

Que, el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y modificatorias, establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano encargado de conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos y racionalización de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Sector; correspondiéndole como parte de sus funciones elaborar y efectuar el seguimiento del Plan Operativo y Presupuesto Institucional, conforme lo establece el numeral 21.3 del artículo 21 del citado Reglamento;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2013-PCM/SG, se aprobó la Directiva N° 001-2013-PCM/SG "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros"; la misma que señala que el POI constituye una herramienta fundamental de gestión institucional que contiene los programas, actividades y proyectos a ser ejecutados por el Pliego 001: PCM, a través de la cual se priorizan los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual, en articulación con los objetivos estratégicos generales y específicos establecidos en el PEI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 311-2014-PCM, se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2015;

Que, para la reformulación del Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2015 se ha tomado en consideración el ajuste de la programación de tareas y sus correspondientes metas presupuestarias, así como la programación de metas físicas, sobre la base de la asignación aprobada en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM al mes de septiembre de 2015, conforme sustenta el Informe N° 78-2015-PCM/OGPP-NUA;

Con los vistos de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Resolución de Secretaría General N° 003-2013-PCM/SG, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SG "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros";





Resolución Ministerial

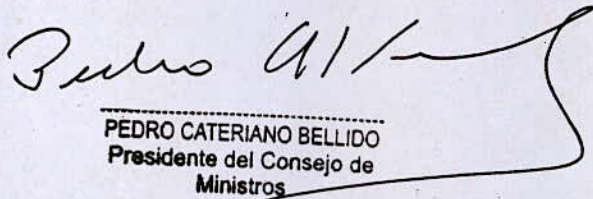
SE RESUELVE:

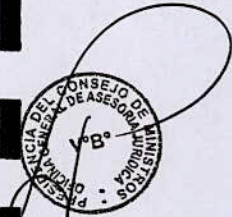
Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme a la documentación sustentatoria que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Los Directores, Jefes y/o responsables de las dependencias y unidades ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, se encargarán del cumplimiento de los objetivos, metas y tareas del Plan Operativo Institucional Reformulado 2015.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

Regístrese y comuníquese.


PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de
Ministros



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. RESÚMEN EJECUTIVO	5
III. GENERALIDADES	7
3.1. Organización.....	7
3.2. Marco Estratégico	9
IV. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN	11
4.1. Unidad Ejecutora 003 Secretaría General PCM.....	12
4.2. Unidad Ejecutora 015 Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI	17
4.3. Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN	18
V. DETALLE DE LA REFORMULACIÓN DEL POI	18
5.1 Unidad Ejecutora 003 Secretaría General PCM.....	18
5.2 Unidad Ejecutora 015 Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI.....	62
5.3 Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN	67

Anexos según Directiva N° 001-2013-PCM/SG

Anexo 1: Reporte de Ejecución del Primer Semestre del POI 2015

Anexo 2: Reprogramación de Metas presupuestarias

INDICE DE CUADROS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2015

Cuadro 1 Despacho Ministerial	19
Cuadro 2 Órgano de Control Institucional.....	20
Cuadro 3 Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	21
Cuadro 4 Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática	22
Cuadro 5 Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial	24
Cuadro 6 Procuraduría Pública	25
Cuadro 7 Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	26
Cuadro 8 Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería - Programa Presupuestal 0128 Reducción de la Minería Ilegal.....	27
Cuadro 9 Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería - Asignaciones Presupuestales que No resultan en Producto.....	28
Cuadro 10 Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga - CODEHUALLAGA	29
Cuadro 11 Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico, social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - CODEVRAEM.....	30
Cuadro 12 Secretaría General	31
Cuadro 13 Secretaría de Coordinación.....	32
Cuadro 14 Oficina de Coordinación Parlamentaria	33
Cuadro 15 Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	34
Cuadro 16 Secretaría de Descentralización.....	35
Cuadro 17 Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	36
Cuadro 18 Secretaría de Gestión Pública - Programa Presupuestal 0088 Programa Articulado de Modernización de la Gestión Pública.....	37
Cuadro 19 Secretaría de Gestión Pública - Asignaciones presupuestales que no resultan en producto.....	45
Cuadro 20 Secretaría de Gestión Pública - Plataformas Itinerantes de Acción Social	46
Cuadro 21 Oficina General de Administración	50
Cuadro 22 Oficina General de Asesoría Jurídica	53
Cuadro 23 Oficina General de Comunicación Social.....	54
Cuadro 24 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.....	55
Cuadro 25 Oficina de Prensa e Imagen Institucional	58
Cuadro 26 Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN.....	59
Cuadro 27 Alto Comisionado en Asuntos de Lucha Contra la Tala Ilegal	60
Cuadro 28 Primera Vice Presidencia de la República	61
Cuadro 29 Comisión Nacional de Bienes Incautados –Acciones Centrales	64
Cuadro 30 Comisión Nacional de Bienes Incautados – Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos	65
Cuadro 32 Centro de Altos Estudios Nacionales - Acciones Centrales	68
Cuadro 33 Centro de Altos Estudios Nacionales - Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos	70

3

I. PRESENTACIÓN

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, asimismo coordina las relaciones con los demás poderes del Estado.

La PCM es el Ministerio rector en temas de Descentralización del Estado, Modernización de la Gestión Pública y la Gestión del Riesgo de Desastres.

Mediante Resolución Ministerial N° 311-2014-PCM (31.12.2014), se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 como un instrumento de gestión que vincula el empleo de los recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el presente ejercicio en las materias de responsabilidad de la institución.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la PCM sustentó una demanda global de gastos por S/. 162,7 millones, asignación que fue definida en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015. El POI comprendía dos (2) unidades ejecutoras: 003 Secretaría General – PCM y 015 Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI.

No obstante, mediante Resolución Ministerial N° 041-2015-PCM (17.02.2015), en el marco de lo dispuesto por la Septuagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos estudios Nacionales – CAEN, que inició operaciones en el mes de julio.

Así mismo, hasta el 30 de septiembre del presente, se realizaron modificaciones presupuestarias que incrementaron el presupuesto institucional en 17,6% por un monto de S/. 28,5 millones, pasando de un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 162,7 millones a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 191,2 millones.

Las modificaciones presupuestarias señaladas originaron la incorporación de nuevas metas presupuestarias y tareas de responsabilidad de las dependencias de la PCM; habiendo incrementado las metas presupuestarias de cincuenta y dos (52) a noventa y dos (92) y las tareas de ciento noventa y dos (192) a trescientos cinco (305).

En este contexto y de acuerdo a los resultados de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 correspondiente al I Semestre, es que se realiza la reformulación del Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo, cuya justificación y detalle se describe en el presente documento.



II. RESÚMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Presidencia del Consejo de Ministros se aprobó con Resolución Ministerial N° 311-2014-PCM (31.12.2014) comprendiendo cincuenta y dos (52) metas presupuestarias y ciento noventa y dos (192) tareas a cargo de las Unidades Ejecutoras: 003 Secretaría General – PCM y 015 Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI. Para dichas acciones se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 162,7 millones de nuevos soles, asignación aprobada en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio 2015.

Mediante Resolución Ministerial N° 041-2015-PCM (17.02.2015), en el marco de lo dispuesto por la Septuagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos estudios Nacionales – CAEN, la que consolidó en el segundo semestre del año.

Entre los meses de enero a septiembre, se aprobaron cuarenta (40) nuevas metas presupuestarias con sus respectivas tareas, llegando a un total de noventa y dos (92) metas presupuestarias, las cuales incluyen aquellas programadas por la Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales, lo cual ha ocasionado el incremento del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) al 30 de septiembre en 17,55%.

Por otro lado, muchos órganos programaron conservadoramente las metas físicas en el proceso de formulación del POI lo que ha originado que varias de ellas las hayan superado al mes de septiembre.

Lo anteriormente señalado y la baja ejecución presupuestal por parte de la mayoría de los órganos del Pliego, originó una apreciable brecha entre los avances físico y financiero.

El Cuadro 1 muestra las variaciones ocurridas en las metas presupuestarias y en el presupuesto institucional:

Tabla 1 Comparativo de Metas Presupuestarias y Presupuesto Institucional

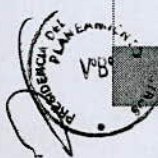
UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE METAS PRESUPUESTARIAS			NÚMERO DE TAREAS			PRESUPUESTO 2015 ^{1/}		
	INICIAL	MODIFICADO	Var. %	INICIAL	MODIFICADO	Var. %	PIA	PIM	Var. %
U.E. 003: SG - PCM	42	74	76.19%	179	242	35.20%	150,655,566	174,212,541	15.64%
U.E. 015: CONABI	10	10	0.00%	13	13	0.00%	12,019,460	12,019,460	0.00%
U.E. 016: CAEN EPG	0	8		0	72		0	4,988,999	
TOTAL	52	92	76.92%	192	305	58.85%	162,675,026	191,221,000	17.55%

Fuente: Consulta amigable – MEF al 30 de septiembre 2015

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Las cuarenta (40) metas presupuestarias creadas en fechas posteriores a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2005, se detallan a continuación:

Unidad Ejecutora 003 Secretaría General PCM	Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales
◊ 0043 Altos Estudios. ◊ 0044 Asesoramiento Superior. ◊ 0045 Implementación de Acciones Relativas a los Asuntos de la Lucha Contra la Tala Ilegal. ◊ 0046 Gestión de Proyectos de Inversión – Putumayo. ◊ 0047 Elaboración de Estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. ◊ 0048 Comunicaciones Estratégicas para la Inclusión Social. ◊ 0049 Elaboración de Expediente Técnico – Morona. ◊ 0050 Supervisión y Control de obras - Morona. ◊ 0051 Gestión de Proyectos de Inversión Loreto, Datem del Marañón – Morona. ◊ 0052 Elaboración de Expediente Técnico – Putumayo. ◊ 0053 Supervisión y Control – Putumayo. ◊ 0055 Coordinación y participación en asuntos y Organismo Internacionales (CLAD). ◊ 0056 Supervisión y Control de Obras – Puno. ◊ 0057 Gestión de Proyectos de Inversión Puno, Puno, Multidistrital. ◊ 0058 Mejoramiento de la Prestación de Servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social Loreto, Datem del Marañón, Morona. ◊ 0059 Mejoramiento de la Prestación de Servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social Loreto, Maynas, Putumayo. ◊ 0060 Mejoramiento de la Prestación de Servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social Puno, Puno, Multidistrital. ◊ 0062 Sensibilización y Difusión de la Prestación de los Servicios Públicos y Programas Sociales a las Comunidades Indígenas Loreto, Datem del Marañón, Morona. ◊ 0063 Sensibilización y Difusión de la Prestación de los Servicios Públicos y Programas Sociales a las Comunidades Indígenas Puno, Puno, Multidistrital. ◊ 0064 Sensibilización y Difusión de la Prestación de los Servicios Públicos y Programas Sociales a las Comunidades Indígenas Loreto, Maynas, Multidistrital. ◊ 0065 Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Prestadoras de los Servicios Públicos Loreto, Datem del Marañón, Morona. ◊ 0066 Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Prestadoras de los Servicios Públicos Loreto, Maynas, Multidistrital. ◊ 0067 Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Prestadoras de los Servicios Públicos Puno, Puno, Multidistrital. ◊ 0068 Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Datem del Marañón, Morona. ◊ 0069 Estudio de Línea de Base de Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Datem del Marañón, Morona. ◊ 0070 Evaluación Ex. Post De Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Datem del Marañón, Morona. ◊ 0071 Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Maynas, Multidistrital. ◊ 0072 Estudio de Línea de Base de Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Maynas, Multidistrital. ◊ 0073 Evaluación Ex. Post De Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Maynas, Multidistrital. ◊ 0074 Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social Puno, Puno, Multidistrital. ◊ 0075 Estudio de Línea de Base de Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Puno, Puno, Multidistrital. ◊ 0076 Evaluación Ex. Post De Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Puno, Puno, Multidistrital.	◊ 0001 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión. ◊ 0002 Dirección, administración, coordinación, supervisión y control. ◊ 0003 Gestión Administrativa. ◊ 0004 Normas legales y administrativas elaboradas y validadas. ◊ 0005 Elaboración de estudios, investigación. ◊ 0006 Capacitación de doctorados, maestrías y diplomados a funcionarios públicos y privados. ◊ 0007 Capacitación especializada para oficiales del Grado General y Almirantes. ◊ 0008 Servicios académicos complementarios



III. GENERALIDADES

3.1. Organización

De acuerdo la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) es el ministerio responsable de la coordinación y monitorea las políticas nacionales y multisectoriales del Poder Ejecutivo.

Asimismo, la PCM coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales, las otras entidades del Poder Ejecutivo y la sociedad civil, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional. También constituye función de la PCM promover la mejora permanente de la gestión pública, aprobando y ejecutando políticas nacionales de modernización de la Administración Pública, mediante el perfeccionamiento de la organización de las entidades públicas, de la eficiencia de los procesos y sistemas administrativos y de la gestión de los recursos humanos.

La PCM dirige el proceso de descentralización del Poder Ejecutivo y supervisa sus avances en coordinación con los gobiernos regionales y locales, informando anualmente al Congreso de la República acerca de su desarrollo.

Los órganos; comisiones, consejos e instancias adscritas a la PCM para el año 2015 son los siguientes:

- ✦ Alta Dirección: El Despacho Ministerial, la Secretaría General, y la Oficina de Prensa e Imagen Institucional.
- ✦ Órganos de Asesoramiento y Apoyo: Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Oficina General de Comunicación Social.
- ✦ Órganos de Línea: Secretaría de Coordinación, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Descentralización y Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✦ Direcciones Técnicas: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática y la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.
- ✦ Comisiones, Consejos y/o instancias adscritas: Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM); Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de la Zona del Huallaga, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN); Comisión Interministerial de Asuntos Económicos Financieros (CIAEF); Consejo Económico Social (CES); Consejo de Coordinación Intergubernamental; Comisión de Coordinación Viceministerial; Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI); Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN); Comisión Multisectorial permanente sobre el Seguimiento de Acciones del Gobierno Frente a la Minería Ilegal y Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal.

Desde el punto de vista presupuestal, la PCM a partir del mes de julio se organiza en tres (03) unidades ejecutoras:

- ✦ U.E. 003: Secretaría General
- ✦ U.E. 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI
- ✦ U.E. 016: Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN.

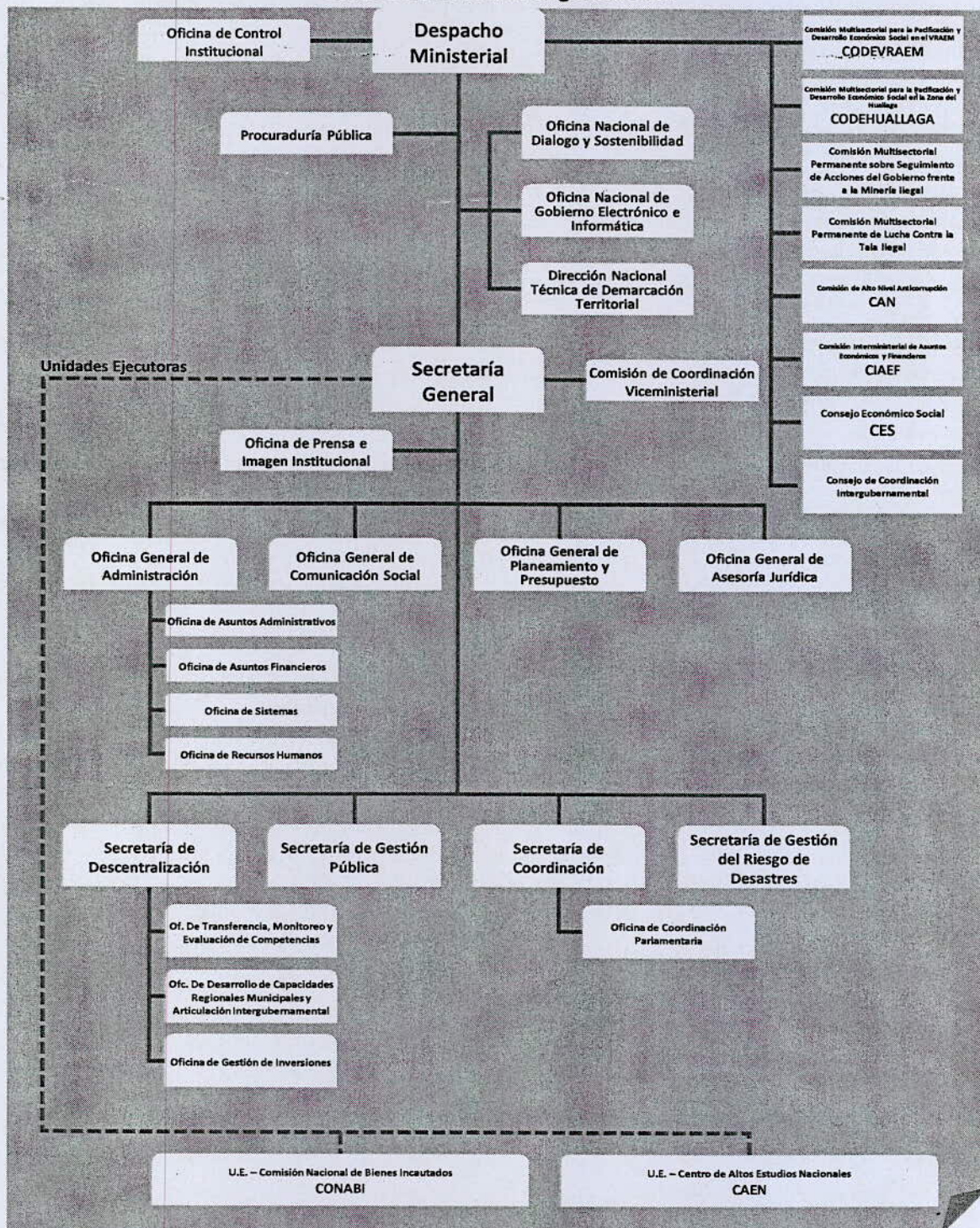
Esta última unidad ejecutora formalizó su creación mediante Resolución Ministerial N° 041-2015-PCM (17.02.2015), en el marco de lo dispuesto por la Septuagésima Primera Disposición



Complementaria de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, iniciando operaciones como Unidad Ejecutora en el mes de julio.

En el Gráfico 1, se presenta la conformación orgánica de la Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2015:

Gráfico 1 Estructura Orgánica PCM



3.2. Marco Estratégico

El marco estratégico de la PCM para el periodo 2015 se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Reformulado para el periodo 2010 – 2015¹, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 220-2010-PCM:

❖ Visión, Misión y Valores PCM

Visión

La Presidencia del Consejo de Ministros es una organización moderna y competitiva, reconocida por su excelencia y liderazgo en la gestión pública, que contribuye al logro de un Estado Moderno, Inclusivo, Descentralizado y Competitivo.

Misión

La Presidencia del Consejo de Ministros promueve, coordina y articula políticas nacionales con las Entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, de manera participativa, transparente y concertada, ejerciendo rectoría sobre procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica.

Valores

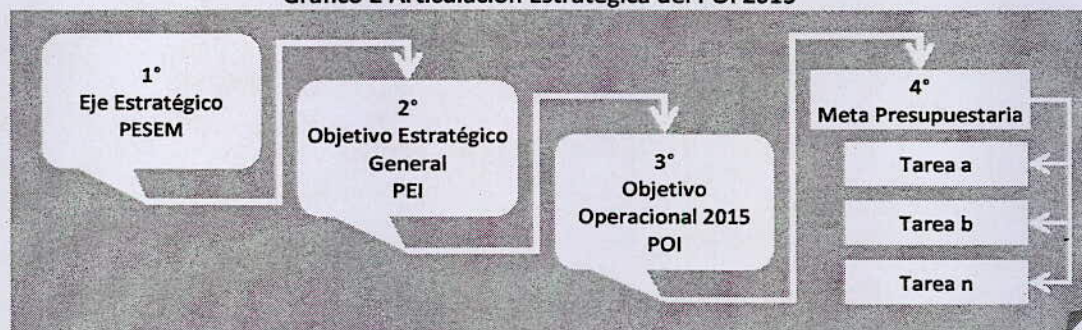
- ✓ *Excelencia: Actuar con eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos institucionales.*
- ✓ *Compromiso: Actuar de manera proactiva identificado con la institución y su misión.*
- ✓ *Identidad: Actuar con profesionalismo, transparencia y honestidad en el ejercicio de sus funciones*

❖ Ejes Estratégicos, Objetivos Generales y planteamiento de objetivos operacionales 2015:

El PEI Reformulado 2010 – 2015 identifica, a partir de lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Reformulado para el período 2007 – 2015², 4 Ejes Estratégicos respecto de los cuales se establecen Objetivos Generales para guiar el accionar de la Institución.

En este contexto, para la formulación del POI 2015 se articularon los Ejes Estratégicos, Objetivos Generales y Objetivos Operacionales, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 2 Articulación Estratégica del POI 2015



Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

¹ Reformulado a partir del PEI 2007 – 2011 que fuese aprobado por R.M. N° 281-2007-PCM.

² Reformulado a partir del PESEM 2007-2011, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM.

A continuación, se muestra la articulación de los Ejes Estratégicos del PESEM Reformulado 2007-2015, los Objetivos Generales del PEI Reformulado 2010-2015 y los objetivos operacionales 2015 respecto de los cuales se programaron las metas presupuestarias para la ejecución de las tareas que viabilicen el cumplimiento de los objetivos establecidos para el año 2015.

Tabla 2 Articulación de Ejes Estratégicos, Objetivos Generales y Operacionales 2015

Eje Estratégico – PESEM Reformulado	Objetivo Estratégico General – PEI Reformulado	Objetivo Operacional – POI 2015
Derechos Básicos, Inclusión Económica y Social	Grupos sociales vulnerables que ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales.	Mejorar la comunicación de las políticas y programas prioritarios generando confianza en los ciudadanos con el Estado.
Estado Moderno y Descentralizado	Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.	Desarrollar capacidades para la mejora de la gestión de los servicios públicos descentralizados.
	Mejorar la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del País.	Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
	Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas.	Afianzar el desarrollo Territorial a través de la demarcación y organización del territorio, fomentando la inversión descentralizada.
Gobernanza	Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.	Contribuir en la mejora de la capacidad de gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.
	Promover una cultura y práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgos y conflictos sociales.	
Conducción y Apoyo a la Gestión	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, se aprobó con cincuenta y dos (52) metas presupuestarias y ciento noventa y dos (192) tareas, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 162,7 millones de nuevos soles, asignación aprobada en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio 2015.

Posteriormente, se aprobaron cuarenta (40) nuevas metas presupuestarias con sus respectivas tareas, llegando a un total de noventa y dos (92) metas presupuestarias; lo que originó que se ejecutaran tareas que no estuvieron inicialmente programadas en el POI.

Asimismo, algunos de los órganos subestimaron la proyección de las metas físicas en el proceso de formulación del POI, lo que originó que hayan excedido su programación al mes de septiembre. Lo antes indicado así como la baja ejecución del presupuesto por parte de la mayoría de los órganos del Pliego, originó una apreciable brecha entre los avances físico y financiero.

Adicionalmente, mediante Resolución Ministerial N° 041-2015-PCM se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN, en el marco de lo dispuesto por la Septuagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, lo que se concretó con la modificación presupuestaria autorizada a través de la Resolución de Secretaría General N° 030-2015-PCM/SG (02.07.2015).

De acuerdo a lo antes expresado, la presente reformulación obedece principalmente a la incorporación de mayores recursos en el presupuesto institucional que trajo consigo la creación de cuarenta (40) metas presupuestarias, durante el primer semestre de 2015 y a una modificación en la estructura organizacional de la Presidencia del Consejo de Ministros, por la creación de la Unidad Ejecutora 016: Centro de Altos Estudios Nacionales.

Las principales incorporaciones presupuestarias que incidieron en la estructura del POI 2015 se muestran a continuación:

Tabla 3 Incorporaciones presupuestarias al Pliego 001: PCM

Norma	Objeto de la modificación presupuestaria	Monto (S/.)
R.M. N° 019-2015-PCM	Para la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.	4 386 858
R.M. N° 030-2015-PCM R.M. N° 058-2015-PCM	Para ejecutar componentes del proyecto "Mejorar el empoderamiento ciudadano y la identidad nacional a través de las comunicaciones estratégicas para el proyecto de inclusión social".	238 068
R.M. N° 038-2015-PCM R.M. N° 102-2015-PCM	Para garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas del CAEN.	2 310 815
R.M. N° 040-2015-PCM R.M. N° 136-2015-PCM	Para dar continuidad a la ejecución de los proyectos de inversión pública – Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.	36 554 095
R.M. N° 142-2015-PCM	Para la realización del "XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", así como las actividades y eventos relacionados con este propósito.	1 399 788

La justificación de la reformulación, por unidad ejecutora se explica a continuación:

11

4.1. Unidad Ejecutora 003 Secretaría General PCM

Esta unidad ejecutora inició el ejercicio fiscal con cuarenta y dos (42) metas presupuestales y ciento setenta y nueve (179) tareas, posteriormente durante los dos primeros trimestres del año se crearon treinta y dos (32) metas presupuestarias adicionales, veintisiete (27) de las cuales relacionadas a las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), cuya ejecución está a cargo de la Secretaría de Gestión Pública. En tal sentido, las metas presupuestarias pasaron de cuarenta y dos (42) a setenta y cuatro (74), y las tareas se incrementaron de ciento setenta y nueve (179) a doscientos cuarenta y dos (242), originando que se ejecutaran tareas que no estuvieron inicialmente programadas.

Como se puede apreciar, en esta unidad ejecutora, lo más notorio es la cantidad de metas presupuestales creadas con fecha posterior a la aprobación del PIA y del POI, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 4 Metas Presupuestales creadas en posterioridad a la aprobación del POI 2015

N°	META PRESUPUESTARIA	RESPONSABLE
	Finalidad	
0043	Altos Estudios	Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN
0044	Asesoramiento Superior	Primera Vice Presidencia de la República
0045	Implementación de Acciones Relativas a los Asuntos de la Lucha Contra la Tala Ilegal	Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la tala ilegal
0046	Gestión de Proyectos de Inversión (Putumayo)	Secretaría de Gestión Pública
0047	Elaboración de Estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco	Secretaría de Descentralización
0048	Comunicaciones Estratégicas para la Inclusión Social	Oficina General de Comunicación Social
0049	Elaboración de Expediente Técnico - Morona	Secretaría de Gestión Pública
0050	Supervisión y Control de obras (Morona)	Secretaría de Gestión Pública
0051	Gestión de Proyectos de Inversión Loreto, Datem del Marañón, Morona	Secretaría de Gestión Pública
0052	Elaboración de Expediente Técnico (Putumayo)	Secretaría de Gestión Pública
0053	Supervisión y Control (Putumayo)	Secretaría de Gestión Pública
0055	Coordinación y participación en asuntos y Organismo Internacionales (CLAD)	Secretaría de Gestión Pública
0056	Supervisión y Control de Obras (Puno)	Secretaría de Gestión Pública
0057	Gestión de Proyectos de Inversión Puno, Puno, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0058	Mejoramiento de la Prestación de Servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social Loreto, Datem del Marañón, Morona	Secretaría de Gestión Pública
0059	Mejoramiento de la Prestación de Servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social Loreto, Maynas, Putumayo	Secretaría de Gestión Pública
0060	Mejoramiento de la Prestación de Servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social Puno, Puno, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0062	Sensibilización y Difusión de la Prestación de los Servicios Públicos y Programas Sociales a las Comunidades Indígenas Loreto, Datem del Marañón, Morona	Secretaría de Gestión Pública
0063	Sensibilización y Difusión de la Prestación de los Servicios Públicos y Programas Sociales a las Comunidades Indígenas Puno, Puno, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0064	Sensibilización y Difusión de la Prestación de los Servicios Públicos y Programas Sociales a las Comunidades Indígenas Loreto, Maynas, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0065	Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Prestadoras de los Servicios Públicos Loreto, Datem del Marañón, Morona	Secretaría de Gestión Pública
0066	Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Prestadoras de los Servicios Públicos Loreto, Maynas, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0067	Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Prestadoras de los Servicios Públicos Puno, Puno, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0068	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Datem del Marañón, Morona	Secretaría de Gestión Pública
0069	Estudio de Línea de Base de Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Datem del Marañón, Morona	Secretaría de Gestión Pública
0070	Evaluación Ex. Post De Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Datem del Marañón, Morona	Secretaría de Gestión Pública
0071	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Maynas, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0072	Estudio de Línea de Base de Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Maynas, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0073	Evaluación Ex. Post De Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Loreto, Maynas, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0074	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social Puno, Puno, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0075	Estudio de Línea de Base de Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Puno, Puno, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública
0076	Evaluación Ex. Post De Las Plataformas Itinerantes de Acción Social Puno, Puno, Multidistrital	Secretaría de Gestión Pública

Por otro lado, la conservadora programación física originó que se hayan excedido las metas previstas a septiembre; lo que sumado a la baja ejecución del presupuesto, originó una apreciable

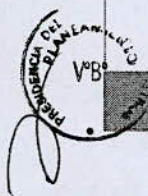
distancia entre los avances físico y financiero. A continuación se muestra un resumen de las modificaciones ocurridas en el Plan Operativo Institucional inicial:

Tabla 5 Reformulación de las metas presupuestarias UE 003 Secretaría General PCM

COD. META	FINALIDAD DE LA META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FÍSICAS		N° DE TAREAS		PRESUPUESTO	
		INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	PIA S/.	PIM S/.
0001	Gestión del Programa. (PP 0088)	Informe	Informe	2	2	1	1	1,680,484	1,680,984
0002	Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	Instrumento	Instrumento	9	6	6	6	1,719,380	1,828,916
0003	Implementación de pilotos de Modernización de la Gestión Pública en Entidades. (PP 0088)	Piloto	Piloto	2	2	6	6	747,752	497,752
0004	Implementación del observatorio de Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	Entidad	Entidad	126	458	4	4	1,006,336	796,800
0005	Capacitación a servidores Públicos en Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	Persona capacitada	Persona capacitada	2,600	3,769	2	2	639,916	594,916
0006	Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de Gestión de las Entidades Públicas. (PP 0088)	Entidad	Entidad	80	139	9	9	2,378,432	2,773,432
0007	Atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC). (PP 0088)	Usuario	Usuario	1,300,000	1,277,700	4	2	2,979,316	2,979,316
0008	Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC. (PP 0088)	Entidad	Entidad	3	3	4	4	218,076	218,076
0009	Implementación de servicios públicos en línea. (PP 0088)	Informe	Servicio tecnológico	20	20	4	4	2,559,957	2,800,657
0010	Capacidades en gobierno electrónico y sociedad de la información. (PP 0088)	Curso	Usuario	40	6,750	5	5	946,431	706,431
0011	Gestión del Programa. (PP 0128)	Informe	Informe	4	7	1	4	541,000	541,000
0012	Seguimiento y monitoreo del programa. (PP 0128)	Informe	Informe técnico	4	8	3	3	1,034,000	1,034,000
0013	Evaluación de Estudios de pre inversión.	Informe técnico	Informe técnico	50	63	7	5	691,066	569,181
0014	Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.	Documento	Documento	166	141	16	25	3,669,591	2,688,516
0015	Elaboración de Documentos de Gestión.	Documento	Documento	96	1	1	1	4,582,822	243,937
0016	Conducción de líneas de Política Institucional.	Sesión/ Reunión	Sesión/ Reunión	60	67	7	7	4,632,500	4,469,983
0017	Dirigir líneas de Política del Sector.	Acto protocolar	Acto protocolar	140	140	15	13	3,210,512	3,103,142
0018	Acciones Administrativas.	Expediente resuelto	Expediente resuelto	4,200	3,171	4	4	12,605,389	11,501,866
0019	Administración Financiera.	Informe	Informe financiero	5	4	4	3	16,431,003	1,109,592
0020	Administración General.	Informe	Informe técnico	12	12	2	2	1,184,086	1,252,597
0021	Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas Informáticos.	Bienes adquiridos	Bienes adquiridos	1,408	947	5	5	10,588,063	8,496,707
0022	Asesoría Jurídica.	Informe	Informe legal	2,500	2,500	1	1	1,007,610	1,351,180



COD. META	FINALIDAD DE LA META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FÍSICAS		N° DE TAREAS		PRESUPUESTO	
		INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	PIA S/.	PIM S/.
0023	Gestión de Recursos humanos.	Informe	Informe	27	27	6	6	3,304,242	2,984,299
0024	Control Institucional y Auditoría.	Informe	Informe	23	35	2	2	1,040,789	1,462,835
0025	Acciones de Procuraduría.	Expediente tramitado	Expediente tramitado	2,500	3,227	2	2	1,164,158	1,230,055
0026	Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).	Centro de atención equipado	Centro de atención equipado	4	4	5	5	13,407,634	13,198,953
0027	Coordinación de políticas, programas integrales e Intersectoriales.	Informe	Informe	45	53	9	9	1,504,340	1,902,187
0028	Coordinar y Monitorear la acción de las comisiones multisectoriales.	Acta de sesión	Acta de sesión	6	6	1	1	752,166	752,166
0029	Asistencia a las comisiones y al Pleno, programado por el Congreso de la República.	Informe	Informe	48	48	4	4	630,758	615,758
0030	Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas a la pacificación y desarrollo económico social en el VRAEM.	Informe	Informe	12	12	2	2	2,000,000	1,999,300
0031	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el diseño e implementación de una Política Pública.	Oficina implementada en zona de riesgo	Oficina implementada en zona de riesgo	9	9	1	1	3,258,349	3,258,349
0032	Implementación de Estrategias del Poder Ejecutivo para la Prevención de Conflictos Sociales facilita Decisiones Oportunas para la Buena Gobernabilidad.	Caso tratado	Caso tratado	120	120	3	3	2,745,388	2,746,523
0033	Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Acuerdo implementado	Acuerdo	6	11	5	5	1,110,033	1,128,363
0034	Implementar acciones de coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas al desarrollo y la paz social en la zona del Huallaga.	Informe	Informe	10	10	4	4	1,435,186	1,437,386
0035	Implementación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización.	Informe	Informe técnico	4	21	1	5	917,952	910,832
0036	Asesoramiento y diseño de propuestas de Ley en Materia de Saneamiento y Organización Territorial y Propuestas de Ley en el Marco de Controversias Territoriales o de Tratamiento Especial en Materia de Organización Territorial.	Propuesta de proyecto de Ley	Propuesta de proyecto de Ley	64	44	3	3	978,028	1,123,015
0037	Mejoramiento de las capacidades técnicas referentes a la formulación y estructuración de estudios de diagnóstico y zonificación y expedientes de saneamiento y ordenamiento territorial de funcionarios públicos y profesionales.	Usuario capacitado	Usuario capacitado	250	250	2	2	1,269,920	1,142,589



COD. META	FINALIDAD DE LA META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FÍSICAS		N° DE TAREAS		PRESUPUESTO	
		INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	PIA S/.	PIM S/.
0038	Desarrollo de la gestión descentralizada en los tres niveles de gobierno.	Funcionario (capacitado)	Funcionario (capacitado)	3,600	2,000	4	4	3,437,087	3,405,437
0039	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y relaciones públicas institucionales.	Informe	Informe	108	473	4	4	1,227,505	1,466,844
0040	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	Campaña de comunicación	Campaña de comunicación	6	4	5	5	30,290,348	30,287,748
0041	Pago de Pensiones.	Planilla	Planilla	12	12	1	1	3,274,440	3,274,440
0042	Gestión del Riesgo de Desastres.	Instrumento	Instrumento	8	8	4	4	1,853,521	2,339,841
0043	Altos Estudios.		Alumno		490		10	0	526,360
0044	Asesoramiento Superior.		Informe		132		4	0	487,722
0045	Implementación de acciones relativas a los asuntos de la lucha contra la tala ilegal.		Informe		10		2	0	838,540
0046	Gestión del Proyecto - Putumayo.		Taller		5		2	0	1,310,300
0047	Elaboración de estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.		Informe		10		5	0	4,386,858
0048	Comunicaciones estratégicas para la Inclusión Social.		Contrato		15		4	0	238,068
0049	Elaboración de Expediente Técnico - Morona.		Informe		2		1	0	45,000
0050	Supervisión y liquidación de obras - Morona.		Informe		3		1	0	596,000
0051	Gestión de Proyectos de Inversión - Morona.		Informe		4		1	0	977,811
0052	Elaboración de Expediente Técnico - Putumayo.		Informe		1		1	0	11,700
0053	Supervisión y Liquidación de obras - Putumayo		Informe		5		1	0	1,677,105
0055	Coordinación y participación en asuntos y Organismo Internacionales (CLAD)		Informe		4		2	0	3,174,997
0056	Supervisión y Control de Obras - Puno.		Informe		2		1	0	1,300,000
0057	Gestión de Proyectos de Inversión - Puno.		Informe		5		1	0	79,163
0058	Mejoramiento de la prestación de servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Morona.		Informe		1		1	0	1,640,647
0059	Mejoramiento de la prestación de los servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Putumayo.		Informe		2		1	0	8,431,381
0060	Mejoramiento de la prestación de servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Puno.		Informe		1		1	0	11,036,696
0062	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a		Informe		6		1	0	1,011,732



COD. META	FINALIDAD DE LA META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FÍSICAS		N° DE TAREAS		PRESUPUESTO	
		INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	PIA S/.	PIM S/.
	las comunidades indígenas - Morona								
0063	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Puno.		Informe		4		1	0	668,103
0064	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Putumayo.		Informe		8		1	0	2,035,200
0065	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Morona.		Informe		4		1	0	472,000
0066	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Putumayo.		Informe		4		1	0	944,000
0067	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Puno.		Informe		2		1	0	131,257
0068	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona.		Plan		1		1	0	630,000
0069	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona.		Informe		1		1	0	202,000
0070	Evaluación ex. Post de las plataformas itinerantes de Acción Social - Morona, Multi distrital.		Informe		1		1	0	308,000
0071	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo.		Plan		2		1	0	1,260,000
0072	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo.		Informe		2		1	0	404,000
0073	Evaluación ex post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo, Multi distrital.		Informe		2		1	0	616,000
0074	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno.		Informe		1		1	0	400,000
0075	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno.		Informe		1		1	0	182,000
0076	Evaluación ex post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno, Multi distrital.		Informe		1		1	0	284,000
Total General						179	242	150,655,566	174,212,541



4.2. Unidad Ejecutora 015 Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI

El Plan Operativo inicial de esta unidad ejecutora consideraba diez (10) metas presupuestarias en las cuales se organizó la ejecución de trece (13) tareas, con un presupuesto de 12,0 millones de soles, las cuales no han variado.

A través de las acciones de seguimiento, se evidenció que se presentaron incrementos o disminuciones en la programación de las metas físicas de las unidades de línea, las principales modificaciones presentadas son:

- ◇ Meta presupuestaria 006 Recepción y saneamiento de activos: Se incrementó su meta física debido a un mayor número de incautaciones imprevistas ordenadas por el Poder Judicial y efectuadas por la Policía Nacional del Perú, asimismo se han renombrado dos tareas de esta meta.
- ◇ Meta presupuestaria 007 Valorización, custodia y disposición de activos: Se ha incrementado su meta física, debido principalmente a la mayor cantidad de transferencias de propiedad por subasta pública.
- ◇ Meta presupuestaria 009 Almacenamiento y disposición de insumos químicos: Disminuyó su meta física como efecto de las medidas cautelares de incautación ordenadas por el Poder Judicial o Ministerio Público.

A continuación se muestra el listado de variaciones de las metas físicas anuales de esta Unidad Ejecutora:

Tabla 6: Variación de metas físicas anuales CONABI

Cod. Meta Presup.	Finalidad de la Meta Presupuestaria	Meta física			N° de tareas	Presupuesto	
		U.M.	Inicial	Reformulada		PIA (S/.)	PIM (S/.)
001	Acciones de planeamiento y presupuesto.	Documento	26	30	1	459 054	370 415
002	Actividades de comunicación e imagen institucional.	Documento	12	12	1	646 179	510 844
003	Dirección y supervisión superior.	Documento	12	12	1	955 682	785 800
004	Gestión administrativa.	Documento	12	12	1	3 709 050	3 737 494
005	Acciones de asesoramiento legal jurídico.	Informe	12	12	1	403 354	369 462
006	Recepción y saneamiento de activos.	Activo	480	1 831	2	2 017 545	2 242 285
007	Valorización, custodia y disposición de activos.	Activo	120	120	2	1 545 572	1 857 961
008	Supervisión y monitoreo de activos.	Supervisión	240	320	1	1 168 772	803 082
009	Almacenamiento y disposición de activos químicos.	Kilogramo	270 000	97 200	2	747 154	1 045 097
010	Registro de activos en el RENABI.	Documento	480	667	1	367 098	297 020
TOTAL					13	12 019 460	12 019 460



4.3. Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN

El CAEN formó parte de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General PCM hasta junio de 2015; estando considerada la programación y ejecución del primer semestre 2015 en el plan operativo de dicha unidad ejecutora con una (01) meta presupuestaria y diez (10) tareas.

Con Resolución Ministerial N° 041-2015-PCM (17.02.2015) se formalizó su creación en el marco de lo dispuesto por la Septuagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015. Esta acción se concretó a través de la modificación presupuestaria autorizada con la Resolución de Secretaría General N° 030-2015-PCM/SG del 02 de julio d 2015.

La creación de esta unidad ejecutora ha determinado la modificación de la estructura de la Presidencia del Consejo de Ministros, siendo de las razones por las que se está reformulando el Plan Operativo Institucional 2015.

Al convertirse en unidad ejecutora, a partir de julio 2015, viene desarrollando ocho (8) metas presupuestarias y cincuenta (50) tareas.

La inclusión de esta Unidad Ejecutora contempla las siguientes metas presupuestales:

Tabla 7 Metas físicas y tareas CAEN

Cod. Meta Presup.	Finalidad de la Meta Presupuestaria	Meta Física		N° de Tareas	PIM S/.
		U.M.	Meta		
001	Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario.	Documento	155	5	307 004
002	Diseñar, coordinar, aplicar y evaluar políticas institucionales referidas a las actividades del CAEN EGP.	Documento	12	7	327 980
003	Acciones administrativas	Documento	342	12	1 937 920
004	Asesoramiento técnico y legal.	Informe	24	3	104 968
005	Orientar, planificar y ejecutar estudios e investigaciones de interés científico y social que posibilite proponer soluciones y producir conocimiento.	Documento	16	8	206 568
006	Capacitación especializada a funcionarios públicos y privados.	Alumno	833	4	485 103
007	Capacitación especializada para oficiales del grado de general y almirantes.	Alumno	27	1	123 585
008	Servicios académicos complementarios.	Documento	384	10	1 495 871
TOTAL				50	4 988 999

V. DETALLE DE LA REFORMULACIÓN DEL POI**5.1 Unidad Ejecutora 003 Secretaría General PCM**

Al inicio del 2015, esta Unidad Ejecutora gestionaba cuarenta y dos (42) metas presupuestales; sin embargo, durante el primer semestre se crearon treinta y dos (32) nuevas metas presupuestarias; por lo que actualmente gestiona setenta y cuatro (74) metas presupuestarias y doscientos cuarenta y dos tareas.

El detalle de la reformulación de esta unidad ejecutora se presenta a partir del Cuadro N° 1 que se muestra a continuación:

Cuadro 1 Despacho Ministerial

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Meta Presupuestaria 0017 Dirigir líneas de política del Sector.	Acto Protocolar ²	10	10	15	10	15	15	15	10	10	10	10	10	140
Despacho Ministerial														
1.- Monitoreo de las Políticas y Programas de carácter multisectorial del Poder Ejecutivo.	Reunión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
2. Supervisar el desarrollo de las políticas aprobadas por el Foro del Acuerdo Nacional.	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Gestión sectorial con autoridades de los Gobiernos Regionales, Municipales, Congresistas de la República, entre otros.	Reunión	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
4.- Participación en las sesiones el Consejo de Ministros.	Sesión	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	47
5.- Atención a actos protocolares y delegaciones en representación de la PCM.	Acto protocolar	10	10	15	10	15	15	15	10	10	10	10	10	140
6.- Emisión de Resoluciones Ministeriales.	Resolución Ministerial	10	30	40	30	40	34	20	30	30	20	20	20	324
7.- Emisión y/o visado de Decretos Supremos y Resoluciones Supremas.	Documento	30	40	40	32	40	40	27	40	40	40	40	40	449
Gabinete de Asesores														
8.- Revisión y visado de documentos a ser suscritos por el Presidente del Consejo de Ministros	Documento	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
9.- Revisión y visado de proyectos normativos a ser emitidos por el Presidente del Consejo de Ministros	Resolución Ministerial	10	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
10.- Elaboración de presentaciones solicitadas por el Despacho Ministerial.	Documento	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
11. Revisión y/o visado de documentos de respuesta al Congreso de la República y demás entidades	Documento	130	150	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	430
12.- Apoyo técnico a las actividades que realiza el Despacho Ministerial.	Carpeta	10	8	8	6	6	6	6	6	6	6	6	6	80
13.- Generación y/o visado de documentos.	Documento	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	48

¹ PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la(s) tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 2 Órgano de Control Institucional

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública															
1,462,835															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión institucional.															
1,462,835															
Meta Presupuestaria 0024 Control Institucional y Auditoría	Informe ²	3	3	5	0	6	3	2	1	3	0	4	5	35	1,462,835
1.- Servicios de control posterior	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	6	
2.- Servicios de control relacionados	Informe	3	3	5	0	6	3	2	0	2	0	2	3	29	

¹ PIM a septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 4 Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad		3,507,088													
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno		3,507,088													
Meta Presupuestaria: 0009 Implementación de servicios públicos en línea	Servicio tecnológico ²	0	2	2	2	2	2	5	0	0	0	0	5	20	2,800,657
1.- Gestión e implementación de la plataforma para interoperabilidad y incorporación de nuevos servicios públicos en línea	Servicio tecnológico	0	2	2	2	2	2	5	0	0	0	0	5	20	
2.- Gestión e implementación de la infraestructura de datos espaciales del Perú	Servicio tecnológico	0	5	6	0	0	12	0	10	0	0	0	10	43	
3.- Fortalecimiento y fomento de la gestión de seguridad de la información en el Gobierno Nacional	Entidad Pública	0	40	60	120	80	60	60	100	60	60	60	0	700	
4.- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Informática y la Política Nacional de Gobierno electrónico	Encuesta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	
Meta Presupuestaria: 0010 Capacidades en gobierno electrónico y sociedad de la información	Usuario ²	0	400	420	500	1,200	930	550	600	650	700	800	0	6,750	706,431
1.- Gestión y organización de cursos, seminarios, talleres y post grados en gobierno electrónico y sociedad de la información	Usuario	0	400	420	500	1200	930	550	600	650	700	800	0	6,750	



Cuadro 3 Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

Tareas por Meta Presupuestaria		Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales															6,274,872	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															6,274,872	
Meta Presupuestaria: 0031 Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el diseño e implementación de una política pública	Oficina ² (Implementada en zona de riesgo)	0	5	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	9	3,258,349
1.- Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, para el diseño e implementación de una política pública.	Oficina (implementada en zona de riesgo)	0	5	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	9	
Meta Presupuestaria: 0032 Implementación de Estrategias del Poder Ejecutivo para la Prevención de Conflictos Sociales, facilita decisiones oportunas para la buena gobernabilidad.	Caso tratado ²	14	11	18	18	18	7	10	10	10	20	30	14	180	2,746,523	
1.- Elaboración de reportes de análisis social, cultural y económico sobre la conflictividad den el país.	Reporte técnico	0	0	1	40	40	40	40	40	40	40	40	40	361		
2.- Implementación de labores de facilitación, mediación y negociación para bajar tensiones y promover soluciones concertadas en situaciones de conflicto.	Caso tratado	14	11	18	18	18	7	10	10	10	20	30	14	180		
3.- Promoción y capacitación para implementar un sistema de alerta temprana para movilizar la atención del Estado en los casos que se requieran controversias y evitar conflictos	Taller	0	1	1	0	0	2	1	0	0	3	0	1	2	11	

¹PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2.- Edición de publicaciones en gobierno electrónico y sociedad de la información	Publicación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
3.- Asistencia técnica especializada en gobierno electrónico y sociedad de información	Entidad Pública	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
4.- Difusión y sensibilización en tecnología de información y gobierno electrónico.	Usuario	1,500	2,000	2,500	3,500	4,000	4,300	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	41,800
5.- Participación en espacios regionales y globales que impulsen el gobierno electrónico y la sociedad de información.	Evento	0	0	2	0	0	1	1	1	0	1	1	0	7

¹ PIM a septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 5 Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas		2,265,604													
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir al afianzamiento del desarrollo territorial a través de la demarcación y organización del territorio		2,265,604													
Meta Presupuestaria: 0037 Mejoramiento de las capacidades técnicas referentes a la formulación y estructuración de estudios de diagnóstico y zonificación y expedientes de saneamiento y ordenamiento territorial de funcionarios públicos y profesionales	Usuario capacitado ²	19	17	18	20	30	40	15	15	20	20	21	15	250	1,142,589
1.- Mejoramiento de las capacidades técnicas de funcionarios públicos y profesionales, referidas a la formulación y estructuración de estudios de diagnóstico y zonificación y expedientes de saneamiento y ordenamiento territorial.	Usuario capacitado	19	17	18	20	30	40	15	15	20	20	21	15	250	
2.- Difusión e implementación de la política de Estado, de Gestión de Territorio.	Publicación	1	2	0	1	3	2	1	1	3	2	2	4	22	
Meta Presupuestaria: 0036 Asesoramiento y diseño de propuestas de Ley en Materia de Saneamiento y organización territorial y propuestas de Ley en el Marco de controversias territoriales o de tratamiento especial en materia de organización territorial.	Propuesta de Proyecto de Ley ²	2	0	0	0	6	3	5	5	6	6	8	3	44	1,123,015
1.- Saneamiento y actualización cartográfica territorial	Propuesta de Proyecto de Ley	2	0	0	0	6	3	5	5	6	6	8	3	44	
2.- Establecimiento de bases necesarias para lograr una racional y óptima zonificación y organización territorial.	Propuesta de diagnóstico y estudios EDZ	0	0	0	0	0	0	3	1	2	2	2	0	10	
3.- Atención y solución de controversias, mediante la institucionalización y legitimación de un conjunto de mecanismos e instrumentos de solución	Controversia	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5	

¹PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 6 Procuraduría Pública

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												PIM ¹	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública																
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.																
Meta Presupuestaria 0025 Acciones de Procuraduría	Expediente Tramitado ²	278	206	345	371	326	381	245	245	245	245	195	145	3,227	1,230,055	
1.- IMPULSO PROCESAL: Iniciar acciones legales derivadas de Informes de Control, informes legales y administrativos emitidos por la Institución, Contraloría General y Organismos Públicos adscritos a la entidad; apersonamiento en procesos legales iniciados en contra la entidad y OPD's; elaboración de medios escritos de defensa e impulso procesal: absoluciones de traslado, excepciones, tachas, oposiciones, impugnaciones, observaciones y demás recursos.	Expediente tramitado	251	193	294	304	252	316	205	205	205	205	155	105	2,690		
2.- SEGUIMIENTO PROCESAL: Asistencia a diligencias judiciales y extrajudiciales, así como realización de gestiones ante los distintos órganos jurisdiccionales, arbitrales, administrativos y centros de conciliaciones del país.	Expediente tramitado	27	13	51	67	74	65	40	40	40	40	40	40	537		

¹ PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 7 Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
Meta Presupuestaria: 0033 Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	Acuerdo ²	2	2	1	0	2	1	0	0	2	0	0	1	11	1,128,363
1.- Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Acuerdo	2	2	1	0	2	1	0	0	2	0	0	1	11	1,128,363
2.- Identificación y gestión de riesgos de corrupción en las entidades públicas para la formulación de mecanismos eficaces, eficientes y de prevención y sanción de la corrupción.	Informe	0	0	2	0	0	2	0	0	0	1	0	1	6	
3.- Coordinaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de los acuerdos de la CAN Anticorrupción, del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016 y compromisos derivados de los instrumentos internacionales anticorrupción.	Acta de asistencia	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	30	
4.- Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016.	Informe	2	2	2	2	2	2	0	1	0	1	0	1	15	1,128,363
5.-Realización de actividades de difusión del trabajo de la CAN Anticorrupción.	Evento	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	6	

Se considera la unidad de medida de la/(as) tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 8 Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería - Programa Presupuestal 0128 Reducción de la Minería Ilegal

Tareas por Meta Presupuestaria		Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales																1,575,000
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.																1,575,000
PRODUCTO 3000001 ACCIONES COMUNES																1,575,000
ACTIVIDAD 5000276 Gestión del Programa																541,000
Meta Presupuestaria: 0011 Gestión del Programa	Informe ²	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	7	541,000
Gestión del Programa:																
1.- Coordinar la programación efectiva de la asignación de recursos para cada uno de los productos del programa; a nivel nacional, regional y local.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	7	
2.- Reuniones técnicas y administrativas para la operatividad y funcionamiento del programa.	Acta de Reunión	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	7	
3.- Asistencia técnica a funcionarios de los sectores involucrados en materia de programación de las metas e Implementación de sus actividades.	Asistencia Técnica	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	4	
4.- Formular, socializar y validar documentos técnicos, normas, guías y otros en el ámbito del programa.	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	
ACTIVIDAD 5003032 Seguimiento y Evaluación del Programa																1,034,000
Meta Presupuestaria: 0012 Seguimiento y Monitoreo del Programa	Informe Técnico ²	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8	1,034,000
1.- Seguimiento y evaluación de las acciones de detección de la minería ilegal	Acta de Reunión	1	2	1	0	0	3	1	1	1	1	1	1	1	13	
2.- Seguimiento y evaluación de las acciones de erradicación y sanción de la minería ilegal.	Informe Técnico	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8	
3.- Realizar el Seguimiento y evaluación a las acciones de prevención de la minería ilegal	Acta de Reunión	0	1	2	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	11	

¹ PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 9 Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería - Asignaciones Presupuestales que No resultan en Producto

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales															
910,832															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
910,832															
Meta Presupuestaria: 0035 Implementación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización	Informe Técnico ²	1	0	0	0	0	2	3	3	3	3	3	3	21	910,832
Coordinación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización:															
1.- Asistencia técnica y administrativa a los integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente en las reuniones sobre Minería Ilegal.	Acta de reunión	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2.- Coordinación y seguimiento a las acciones de remediación ambiental.	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	6
3.- Coordinar, elaborar y realizar el seguimiento a los proyectos normativos.	Proyecto Normativo	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	3
4.- Coordinación y seguimiento a las acciones conducentes a la formalización de la minería	Informe Técnico	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
5.- Coordinación y seguimiento a las acciones de apoyo social.	Informe Técnico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	7

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 10 Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga - CODEHUALLAGA

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.		1,437,386													
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.		1,437,386													
Meta Presupuestaria: 0034 Implementar acciones de coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas al desarrollo y la paz social en la zona del Huallaga	Informe ¹	4	0	0	1	0	0	4	0	0	1	0	0	10	1,437,386
1.- Brindar apoyo técnico y administrativo a la Comisión Multisectorial para la Pacificación y el Desarrollo Económico Social en la zona del Huallaga.	Acción	5	9	13	6	6	4	5	5	5	5	5	5	73	
2.- Verificar que las entidades responsables ejecuten e implementen las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial para la zona del Huallaga al 2021.	Informe	4	0	0	1	0	0	4	0	0	1	0	0	10	
3.- Coordinar con los poderes del Estado para el mejor cumplimiento de las funciones de la CODEHUALLAGA, impulsando la articulación y concertación entre el Gobierno Nacional, Regional y Local en la zona del Huallaga.	Convocatoria	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	1	17	
4.- Promover la propuesta de políticas, programas, proyectos y/o actividades para el desarrollo de la zona del Huallaga.	Acta de acuerdos	1	0	0	0	3	0	1	0	0	1	0	0	6	
	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	

¹ PIM a septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 11 Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico, social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - CODEVRAEM

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															
1,999,300															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
1,999,300															
Meta Presupuestaria: 0030 Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas a la pacificación y desarrollo económico social en el VRAEM	Informe ²	0	0	1	2	0	2	2	1	2	1	0	1	12	1,999,300
1.- Seguimiento y Monitoreo para el cumplimiento del Programa de Intervención VRAEM 2013-2016.	Informe	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	6	
2.- Promoción de mecanismos de articulación entre los gobiernos locales, mancomunidades, gobiernos regionales y organizaciones	Informe	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	6	

¹ PIM a septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 12 Secretaría General

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															
Meta Presupuestaria 0016 Conducción de líneas de política institucional	Sesión/Reunión²	6	6	7	5	6	7	5	5	5	5	5	5	67	4,469,983
1.- Dirigir, coordinar y supervisar las labores de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre temas de gestión institucional	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
2.- Coordinar la ejecución de las políticas sectoriales y actividades de los órganos y organismos de la PCM	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
3.- Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministros de Estado para aprobación de proyectos de dispositivos legales	Sesión	5	5	6	4	5	6	4	4	4	4	4	4	55	
4.- Supervisar las actividades de los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros en las diversas comisiones debido a designaciones efectuadas por la Alta Dirección	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
5.- Supervisar la realización del XX Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD	Informe	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	6	
6.- Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado	Transferencia financiera a PNUD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
7.- Pago de cuotas internacionales 2015: CLAD y OCDE	Cuotas	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	

¹ PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria

Cuadro 13 Secretaría de Coordinación

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
Meta presupuestaria: 0027 Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	Informe²	4	2	4	5	3	4	6	5	4	3	6	7	53	1,902,187
1.- Apoyo y seguimiento al proceso de reglamentación de leyes	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	7	
2.- Apoyo y Seguimiento a las comisiones multisectoriales	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	
3.- Apoyo a la gestión de las políticas nacionales multisectoriales	Informe	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	4	
4.- Apoyo técnico a las comisiones y consejos permanentes de coordinación	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
5.- Apoyo en el desarrollo de la articulación de gestión de los organismos públicos adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros	Informe	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	8	
6.- Seguimiento al funcionamiento de la Comisión ejecutiva multisectorial contra el lavado de activo y el financiamiento del terrorismo	Informe	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	
7.- Apoyo a la gestión documentaria	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	
8.- Apoyo en otros aspectos de interés de la gestión de la PCM	Informe	1	0	1	1	0	0	3	1	0	1	1	0	9	
9.- Apoyo en la coordinación multisectorial a los organismos del Poder Ejecutivo	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 14 Oficina de Coordinación Parlamentaria

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															615,758
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															615,758
Meta Presupuestaria: 0029 Asistencia a las comisiones y al Pleno, programado por el Congreso de la República	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	615,758
1.- Actualización y estadísticas de los proyectos de Ley del Poder Ejecutivo que son presentados al Congreso de la República para su aprobación.	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
2.- Seguimiento y monitoreo permanente de las sesiones de las comisiones (24) y del Pleno del Congreso.	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
3.- Atención a las solicitudes de opinión e información de los señores congresistas de la República	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
4.- Coordinación con los Congresistas, asesores del Congreso de la República, funcionarios del Poder Ejecutivo.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

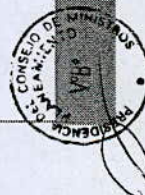
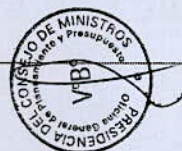
¹ PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 15 Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															
752,166															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
752,166															
Meta presupuestaria: 0028 Coordinar y Monitorear la acción de las comisiones multisectoriales	Acta de sesión ²	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	752,166
1.- Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional	Acta de sesión	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 16 Secretaría de Descentralización

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas															
7,792,295															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir al desarrollo de capacidades para mejorar la calidad de los servicios públicos descentralizados.															
7,792,295															
Meta Presupuestaria: 0038 Desarrollo de la gestión descentralizada en los tres niveles de gobierno	Funcionario ² (capacitado)	353	0	168	0	193	707	0	0	150	150	150	129	2,000	3,405,437
1.- Efectuar la gestión normativa y operativa de la Secretaría de Descentralización.	Informe	3	2	28	12	24	13	7	6	5	6	5	0	111	
2.- Realizar acciones para el desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos.	Asistencia técnica	5	14	13	8	2	1	16	16	16	16	16	16	139	
3.- Fortalecer las competencias institucionales e interinstitucionales de gestión de los gobiernos descentralizados.	Funcionario (capacitado)	353	0	168	0	193	707	0	0	150	150	150	129	2,000	
	Ciudadano capacitado	0	0	0	0	0	0	0	0	160	80	160	80	480	
4.- Brindar asistencia técnica que promueva la inversión descentralizada y propicie la integración económica y territorial.	Asistencia técnica	9	13	12	19	23	34	5	5	6	4	5	4	139	4,386,858
Meta Presupuestaria: 0047 Elaboración de estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.	Informe ²	1	0	1	0	0	1	1	2	0	0	1	3	10	
1.- Plan de Control de fuentes contaminantes y restauración ambiental	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3	
2.- Plan de Atención Integral de salud	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
3.- Identificación de las alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de cerro de Pasco.	Informe	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	
4.- Formulación de otros productos identificados en la Ley N° 29293.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
5.- Coordinación, supervisión y seguimiento.	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	

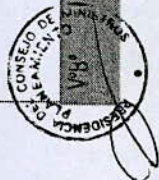
¹ PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 17 Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
Meta Presupuestaria: 0042 Gestión del riesgo de desastres	Instrumento ²	0	1	1	1	1	0	1	0	2	1	1	0	0	8
1.- Coordinar y dirigir el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe	0	1	2	1	0	2	0	1	2	0	0	0	2	11
2.- Difundir Instrumentos Técnicos Normativos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Entidad informada	0	108	140	0	0	36	0	0	0	18	44	0	0	346
3.- Gestionar Instrumentos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres	Instrumento	0	1	1	1	0	1	0	2	1	1	0	0	0	8
4.- Seguimiento y Monitoreo del adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe	0	1	1	0	0	1	0	1	3	3	1	3	1	14
2,119,041															
2,119,041															
2,119,041															

¹ PIM a septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 18 Secretaría de Gestión Pública - Programa Presupuestal 0088 Programa Articulado de Modernización de la Gestión Pública

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.															
PRODUCTO 3000001 ACCIONES CENTRALES															
ACTIVIDAD 5000276 Gestión del Programa															
Meta Presupuestaria: 0001 Gestión del Programa	Informe ¹	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	1,680,984
1.- Gestión del Programa Presupuestal	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
PRODUCTO 3000531 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA															
ACTIVIDAD 5004181 Implementación de lineamientos de la política nacional de modernización de la gestión															
Meta Presupuestaria: 0002 Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	Instrumento ¹	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	1	1	6	1,828,916
1.- Realizar estudios y/o Investigaciones y proponer iniciativas para modernizar la estructura, organización y funcionamiento del Estado.	Estudio	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	
2.- Generar y actualizar los mecanismos de coordinación y articulación entre los sistemas administrativos del estado.	Acta de Reunión	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4	

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM 1
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3.- Elaborar, actualizar y sistematizar el marco normativo, lineamientos, metodologías, guías, entre otros, en materia de modernización de la gestión pública.	Instrumento	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	1	1	6
4.- Identificar y diseñar herramientas tecnológicas que contribuyan a la modernización de la gestión pública	Aplicativo	0	0	0	0	0	1	2	1	1	0	1	0	6
5.- Actualizar y alinear los Planes Estratégicos liderados por la Secretaría de Gestión Pública (Modernización, Simplificación Administrativa, Gobierno Abierto, Programa Presupuestal, entre otros).	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
6.- Fortalecer la organización y capacidades del Equipo Técnico de la SGP	Curso de Capacitación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
ACTIVIDAD 5004182 Implementación de pilotos de modernización de la gestión pública en entidades.														
Meta presupuestaria: 0003 Implementación de pilotos de modernización de la gestión pública en entidades.	Piloto ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
														497,752



TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1.- Rediseñar la estrategia de los pilotos de modernización.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2.- Celebrar convenios marcos para la implementación de nuevos Pilotos de Modernización.	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
3.- Realizar el diagnóstico y el plan de acción de las entidades (GN, GR, GL) donde se implementará nuevos pilotos de modernización.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
4.- Celebrar convenios específicos (acta de entendimiento) para la implementación de nuevos Pilotos de Modernización.	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
5.- Ejecutar las intervenciones articuladas intersectoriales que conforman la implementación de los pilotos de modernización.	Piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
6.- Sistematizar el proceso de diseño e implementación y evaluación de los pilotos de Modernización.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ACTIVIDAD 5004183 Implementación del observatorio de modernización de la gestión pública														



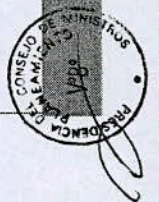
TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM 1
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Meta Presupuestaria: 0004 Implementación del Observatorio de Modernización de la Gestión Pública	Entidad ¹	0	0	0	0	382	0	0	0	0	0	0	76	458
1.- Implementación del sistema de seguimiento y evaluación de Modernización de la Gestión Pública	Entidad	0	0	0	0	382	0	0	0	0	0	0	76	458
2.- Realizar el procesamiento, análisis y reporte de los indicadores contenidos en los Planes Estratégicos liderados por la Secretaría de Gestión Pública (Modernización, Simplificación Administrativa, Gobierno Abierto, Programa Presupuestal, entre otros).	Reporte	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
3.- Diseñar y difundir el reporte de rankings de las entidades públicas en diversos temas asociados a la modernización de su gestión.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
4.- Diseñar e Implementar el Plan Comunicacional de Modernización de la Gestión Pública	Publicación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1



TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
PRODUCTO 3000532 ENTIDADES ACCEDEN A SERVICIOS PARA MEJORAR SU GESTIÓN															
ACTIVIDAD 5004974 Capacitación a servidores públicos en modernización de la gestión pública															
Meta Presupuestaria 0005 Capacitación a servidores públicos en Modernización de la gestión Pública	Persona capacitada ¹	0	0	0	701	389	499	120	760	700	400	100	100	3,769	594,916
1.- Formular el plan de fortalecimiento de capacitación en gestión pública	Plan	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
2.- Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades.	Persona capacitada	0	0	0	701	389	499	120	760	700	400	100	100	3769	
ACTIVIDAD 5004975 Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de gestión de las entidades públicas															
Meta Presupuestaria: 0006 Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de gestión de las entidades públicas	Entidad ¹	3	2	8	43	8	27	1	7	4	2	2	32	139	2,773,432
1.- Gestionar y desarrollar los aplicativos del RUEEP, SUT, Mejoras y Autoevaluación del PTE y Acceso a la información Pública, y datos abiertos.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	2	0	5	
2.- Implementar y supervisar el Plan de Simplificación Administrativa.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	



TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM 1
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3.- Fiscalizar TUPAS en cumplimiento de la LPAG (Ley N° 27444).	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
4.- Elaborar y emitir informes técnicos legales en materia de estructura, y organización y funcionamiento del Estado	Informe	2	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	20
5.- Promover la implementación de la gestión por procesos en las entidades públicas	Entidad	0	0	0	0	0	10	1	7	4	2	2	8	34
6.- Desarrollo e Implementación de una estrategia de articulación y cooperación pública-privada para mejorar los servicios por cadenas de tramites	Estrategia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
7.- Ejecutar compromisos de agendas nacionales de competitividad, diversificación productiva	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
8.- Brindar asistencia técnica a las entidades públicas en la aplicación del marco normativo, lineamientos, guías, metodología, entre otros, en materia	Entidad	3	2	8	43	8	17	0	0	0	0	0	24	105



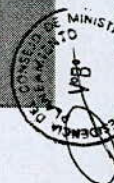
TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
de modernización de la gestión pública.															
9.- Ejecutar compromisos internacionales suscritos por el gobierno peruano en materia de gestión pública.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	
PRODUCTO 3000533 USUARIOS ATENDIDOS EN CANALES ATENCIÓN AL CIUDADANO															
ACTIVIDAD 5004187 Atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano - MAC															
Meta Presupuestaria: 007 Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano.	Usuario ²	108,550	105,850	108,001	105,735	99,434	95,528	154,602	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	1,277,700	2,979,316
1.- Operación y mantenimiento del MAC Lima Norte.	Usuario	108,550	105,850	108,001	105,735	994,34	95,528	15,4602	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	1,277,700	
2.- Operación y mantenimiento del Aló Mac.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	
ACTIVIDAD 5004976 Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC															
Meta Presupuestaria: 0008 Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC	Entidad ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	218,076
1.- Brindar asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la implementación de nuevos centros MACs	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	
2.- Coordinación con entidades públicas y privadas para la puesta	Reunión	0	0	0	1	1	0	2	2	2	2	2	2	14	



TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
en marcha de Centro MAC														
3.- Elaboración de estrategia de réplica - MAC.	Estrategia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
4.- Elaboración del Plan de supervisión y seguimiento para Centros MAC que son replicados en Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Plan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

¹PIM a Septiembre 2015

²Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 19 Secretaría de Gestión Pública - Asignaciones presupuestales que no resultan en producto

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹			
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad.																	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.																	
Meta Presupuestaria: 0026 Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano - MAC	Centro de Atención equipado ²	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4	13,198,953	
1.- Diseñar estrategia para la implementación de centros MAC por obras por impuestos.	Estrategia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		1
2.- Estudios de pre inversión de 4 Centros MAC (Lima Sur, Lima Este, Huánuco y Arequipa).	Informe técnico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	4		4
3.- Implementación de Centros MAC (Lima Sur, Lima Este, Huánuco y Arequipa).	Centro de Atención equipado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4		4
4.- Supervisión de Obra de la Ejecución de los Centros MAC (Lima Sur, Este y Huánuco y Arequipa).	Valorización	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	3	2		21
5.- Monitoreo a nuevos MAC (Gestiones pre, durante y post implementación).	Informe Monitoreo	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	3,174,997
Meta Presupuestaria: 0055 Coordinación y participación en asuntos y organismos internacionales (CLAD)	Informe	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	4	
1.- Realizar el seguimiento de las actividades para el CLAD.	Informe	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	4	
2.- Realizar gestiones para la organización del CLAD - Sede Lima	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	

¹PIM a Septiembre 2015²Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 20 Secretaría de Gestión Pública - Plataformas Itinerantes de Acción Social

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															
PROYECTO PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL - PIAS PUTUMAYO															
Meta Presupuestaria: 0046 Gestión del Proyecto - Putumayo	Taller	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5	1,310,300
1.- Sensibilización en la cuenca del Río Putumayo	Taller	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5	
2.- Seguimiento de la implementación del PIP	Informe	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	5	
Meta Presupuestaria: 0052 Elaboración de Expediente Técnico - Putumayo	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	11,700
1.- Elaboración de estudios definitivos de la PIAS Putumayo	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Meta Presupuestaria: 0053 Supervisión y Liquidación de obras - Putumayo	Informe	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	5	
1.- Elaborar informes de supervisión de la PIAS Putumayo	Informe	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	5	1,677,105
Meta Presupuestaria: 0059 Mejoramiento de la prestación de los servicios de la PIAS Putumayo	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	
1.- Infraestructura y equipamiento de la PIAS Putumayo.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	
Meta Presupuestaria: 0064 Sensibilización y Difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas- Loreto- Maynas- Multidistrital	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	8	2,035,200
1.- Realizar talleres de sensibilización y difusión	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	8	
Meta Presupuestaria: 0066 Fortalecimiento de capacidades PIAS Putumayo	Informe	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	0	6	
1.- Fortalecer las capacidades de entidades prestadoras de servicios Públicos - Putumayo	Informe	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	0	6	944,000
Meta Presupuestaria: 0071 Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social	Plan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	
1.- Elaboración del Plan de Manejo Ambiental – Putumayo	Plan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Meta Presupuestaria: 0072 Estudio de Línea de Base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Loreto, Maynas, Multidistrital	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1,260,000
															404,000



TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
1.- Elaboración de estudios de línea de base – Putumayo	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	616,000
Meta Presupuestaria: 0073 Evaluación ex post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Loreto, Maynas, Multidistrital	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	
1.- Elaboración de estudios ex post Putumayo	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	
PROYECTO PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL - PIAS PUNO															
Meta Presupuestaria: 0056 Supervisión y Control de Obras - Puno	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1,300,000
1.- Supervisión de la PIAS Puno	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	
Meta Presupuestaria: 0057 Gestión de Proyectos de Inversión - Puno	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	5	
1.- Seguimiento a la implementación del PIP Puno	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	5	
Meta Presupuestaria: 0060 Mejoramiento de la prestación de servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social Puno	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	11,036,696
1.- Infraestructura y equipamiento PIAS Lago Titicaca	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
Meta Presupuestaria: 0063 Sensibilización y Difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Puno, Multidistrital.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	
1.- Desarrollo de talleres de sensibilización y difusión	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	
Meta Presupuestaria: 0067 Fortalecimiento de capacidades PIAS Puno	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	131,257
1.- Fortalecer las capacidades de entidades prestadoras de servicios públicos – Lago Titicaca	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	
Meta Presupuestaria: 0074 Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno, Multidistrital	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
1.- Elaboración del Plan de Manejo Ambiental - Lago Titicaca	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
Meta Presupuestaria: 0075 Estudio de Línea de Base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno, Multidistrital	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	182,200
1.- Elaboración de estudio de línea de base - Lago Titicaca	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	



TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Meta Presupuestaria: 0076 Evaluación ex post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno, Multidistrital	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1.- Elaboración de estudios ex post - Lago Titicaca	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PROYECTO PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL – PIAS MORONA														
Meta Presupuestaria: 0049 Elaboración de Expediente Técnico - Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
1.- Elaboración de estudios definitivos de la PIAS Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Meta Presupuestaria: 0050 Supervisión y Liquidación de obras - Morona	Informe	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
1.- Elaborar informes de supervisión de la PIAS Morona	Informe	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
Meta Presupuestaria: 0051 Gestión de Proyectos de Inversión - Morona	Informe	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	4
1.- Seguimiento de la implementación del PIP Morona	Informe	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	4
Meta Presupuestaria: 0058 Mejoramiento de la prestación de servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1.- Infraestructura y equipamiento del PIAS Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Meta Presupuestaria: 0062 Sensibilización y Difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Morona.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6
1.- Realizar talleres de sensibilización y difusión	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6
Meta Presupuestaria: 0065 Fortalecimiento de capacidades PIAS- Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4
1.- Fortalecer las capacidades de entidades prestadoras de servicios públicos - Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4
Meta Presupuestaria: 0068 Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona	Plan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1.- Elaboración del Plan de Manejo Ambiental - Morona	Plan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Meta Presupuestaria: 0069 Estudio de Línea de Base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1.- Elaboración de estudio de línea de base - Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Meta Presupuestaria: 0070 Evaluación ex post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1.- Elaboración de estudios ex post Morona	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
														308,000

¹ PIM a septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



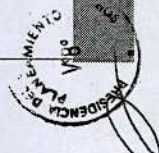
Cuadro 21 Oficina General de Administración

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL:		Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.													28,619,501	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015:		Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.													28,619,501	
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																
Meta Presupuestaria: 0020 Administración General	Informe Técnico ²	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1,252,597
1.- Supervisión y seguimiento de la gestión	Informe Técnico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2.- Acceso a la información pública	Solicitud evaluada	25	28	32	18	35	24	25	25	25	25	25	25	25	312	
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS																
Meta Presupuestaria: 0018 Acciones administrativas	Expediente resuelto ²	188	250	257	209	96	71	350	350	350	350	350	350	350	3171	11,501,866
1.- Elaboración, aprobación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Porcentaje	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	60	100	
2.- Atención de Servicios generales de la entidad en forma oportuna y eficiente a través de la ejecución de contratos y compras menores a tres UIT	Expediente resuelto	188	250	257	209	96	71	350	350	350	350	350	350	350	3171	
3.- Recibir y distribuir los bienes adquiridos por la entidad (a través de órdenes de compra y/o NEAS y remisión de informes a la OAS)	Informe Financiero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
4.- Administración de los bienes patrimoniales de la entidad (altas y	Informe	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
bajas, donaciones, convenios y Ley 28008 Ley de delitos aduaneros y su modificatoria)														
OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS														
Meta Presupuestaria: 0019 Administración financiera	Informe financiero o²	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
1.- Dirigir las actividades contables y financieras y brindar el apoyo logístico necesario	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.- Administrar los recursos financieros de la entidad y efectuar el pago de sus obligaciones	Cierre y Conciliación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3.- Registro y análisis contable, elaboración y presentación de información financiera y contable, requerida por los órganos rectores	Informe Financiero	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
OFICINA DE SISTEMAS														
Meta Presupuestaria: 0021 Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos	Bienes adquiridos²	1	10	815	16	0	0	0	5	0	100	0	0	947
1.- Renovación del parque informático de la PCM (Bs y Ss)	Bienes adquiridos	1	10	815	16	0	0	0	5	0	100	0	0	947
	Servicios adquiridos	0	1	2	1	0	0	1	1	0	0	1000	1	1007
2.- Desarrollo e implementación de aplicativos informáticos con la finalidad de soportar los procesos estratégicos y de gestión administrativa de la PCM	Aplicativo desarrollado	0	0	3	0	0	4	0	0	3	0	0	3	13



TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3.- Atender los requerimientos de soporte técnico de las diferentes sedes de la PCM	Atenciones	228	525	695	657	801	647	529	400	500	500	500	500	6482
4.- Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM	Documento	6,319	6,797	7,451	7,289	6,948	7,587	6,345	6,500	6,500	6,500	6,500	6,500	81,236
5.- Administrar los servicios de archivo central de la PCM	ML	29	29	29	21	18	12	16	16	15	15	15	15	230
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS														
Meta Presupuestaria: 0023 Gestión de Recursos Humanos	Informe ²	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	27
1.- Planificación de políticas de recursos humanos	Informe	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3
2.- Asesoría legal y asistencia técnica de RRHH	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
3.- Gestión del empleo	Convocatoria	2	13	48	18	13	41	14	9	5	17	18	10	208
4.- Gestión de desarrollo y capacitación	Beneficiario	10	10	20	35	40	70	10	10	10	30	20	20	285
5.- Gestión de compensación	Planillas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
6.- Gestión de relaciones humanas y sociales	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
PENSIONES														
Meta Presupuestaria: 0041 Pago de Pensiones	Planilla ²	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.- Pensiones y otras prestaciones sociales	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

¹ PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 22 Oficina General de Asesoría Jurídica

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															
Meta Presupuestaria: 0022 Asesoría Jurídica	Informe legal ²	130	85	198	150	193	237	250	250	250	250	250	250	2,500	1,351,180
1.- Emisión de informes legales sobre consultas requeridas por la Alta Dirección y los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros y sobre el control de la calidad normativa de los proyectos de dispositivos legales y normativos que correspondan ser refrendados por la PCM.	Informe legal	130	85	198	150	193	237	250	250	250	250	250	250	2,500	

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Cuadro 23 Oficina General de Comunicación Social

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Grupos sociales vulnerables ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la comunicación de las políticas y programas prioritarios del Gobierno, generando confianza de los ciudadanos en el Estado.															
Meta Presupuestaria: 0040 Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	Campaña de comunicación ²	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	4	30,287,748
1.- Desarrollo de la estrategia de comunicación general	Documento estrategia	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	
2.- Desarrollo de campañas de comunicación.	Campaña de comunicación	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	4	
3.- Estudios de opinión pública	Estudio	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	4	
4.- Gestión de la comunicación para el desarrollo y relacionamiento con stake holders.	Foro	0	1	2	2	2	0	1	0	2	1	1	0	12	
5.- Gestión de riesgo comunicativo	Reporte SIMAT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	238,068
Meta Presupuestaria: 0048 Comunicaciones estratégicas para la inclusión social	Contrato ²	0	1	1	2	0	0	2	2	2	2	0	3	15	
1.- Aumentar la participación de los grupos de la sociedad civil y de las comunidades en el debate sobre inclusión social.	Contrato	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	
2.- Mejorar la eficacia y la cohesión de las unidades de comunicación peruanas.	Contrato	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	0	2	9	
3.- Mejorar las habilidades profesionales entre periodistas	Contrato	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
4.- Fomentar el intercambio Sur-Sur sobre inclusión social	Capacitación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	Capacitación	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 24 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM¹	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.																3,501,634
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.																3,501,634
Meta Presupuestaria: 0013 Evaluación de estudios de pre inversión	Informe Técnico²	5	2	1	5	10	5	10	9	4	4	4	4	63	569,181	
1.- Asistencia Técnica a Unidades Formuladoras y Ejecutoras de Proyectos de Inversión Pública	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
2.- Identificación de tipologías de Proyectos de Inversión Pública en materia de Modernización de la Gestión Pública, incluye Gobierno Electrónico, y otras comprendidas en los ejes transversales y pilares de la PNMGP	Documento emitido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
3.- Seguimiento a la ejecución de Proyectos de Inversión Publica declarados viables por la OPI PCM	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
4.- Evaluación de Modificaciones Durante la fase de Inversión registro de Consistencia (ET o ED) Verificación de viabilidad	Informe Técnico	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	19		
5.- Evaluación de Estudios de Pre inversión de Proyectos de Inversión Pública, Planes de Trabajo, TDR y Elaboración de Informes de opinión técnica en materia de inversión pública	Informe Técnico	5	2	1	5	10	5	10	9	4	4	4	4	63		
Meta Presupuestaria 0014 Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica	Documento¹	12	21	7	7	8	5	19	13	13	9	15	12	141	2,688,516	
1.- Dirección y apoyo administrativo - OGPP	Informe	15	15	20	15	15	15	10	15	15	10	15	10	170		
2.- Evaluación y Seguimiento del POI de la PCM	Documento	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4		
3.- Formulación de propuesta de indicadores de Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento DS 027-2007-PCM	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
4.- Informes de implementación de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento	Documento	0	13	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	26		
5.- Evaluación anual del PESEM y PEI 2010-2015	Documento	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
6.- Formulación de PESEM 2016 - 2020	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
7.- Formulación del PEI 2016 - 2018	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	4		
	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2		

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
8.- Reformulación de POI 2015	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
9.- Formulación del POI 2016	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
10.- Programación multianual y formulación del Presupuesto 2016	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
	Documento	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	3
11.- Formulación anual de ingresos y gastos a nivel de Pliego y Sector	Documento	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
12.- Presentación de Presupuesto del Sector a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
13.- Seguimiento al Presupuesto del Pliego y del Sector	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
14.- Certificaciones y modificaciones presupuestales	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
15.- Gestión de programas y proyectos de cooperación internacional tradicional, SUR SUR y Triangular	Documento	4	4	4	4	2	2	4	9	9	6	9	9	66
16.- Gestión, monitoreo y evaluación de la Cooperación internacional en espacios bilaterales y multilaterales en los que participa la PCM	Documento	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	5
17.- Revisión y evaluación de proyectos de instrumentos de organización (Directivas, convenios, reglamentos, etc.).	Informe	8	10	14	15	11	13	9	10	9	15	15	9	138
18.- Revisión y evaluación de proyecto de documentos de gestión (ROF, TUPA, etc.), presentados por Organismos Públicos, Comisiones, Consejos y otros.	Informe	1	2	4	3	1	1	0	1	1	1	1	1	17
19.- Asistencia técnica a Órganos, Unidades Orgánicas, Organismos Públicos, Comisiones, Consejos y otros en materia de documentos de gestión, instrumentos de organización y otros	Registro	2	2	3	2	1	1	2	1	3	3	3	3	26
20.- Formulación de proyecto de directiva	Informe	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
21.- Formulación de proyectos de documentos de gestión (ROF y TUPA) de la PCM.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
22.- Acciones preparatorias para la implementación de la Gestión por Procesos	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
23.- Proyecto de Mapa de Procesos Nivel 0 de la PCM.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
24.- Formulación de plan de trabajo de instrumentos gestión	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1



TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
25.- Elaboración de la auto evaluación (cuestionario) solicitadas por la SGP	Documento	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Meta Presupuestaria: 0015 Elaboración de documentos de gestión	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1.- Formulación y Evaluación de diversos documento de gestión institucional	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
														243,937

¹ PIM a septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 25 Oficina de Prensa e Imagen Institucional

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												PIM ¹	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.																
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.																
Meta Presupuestaria 0039 Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y relaciones públicas institucionales		Informe ²	40	37	40	39	40	39	40	40	39	40	39	40	473	1,466,844
1.- Realización de Síntesis de Noticias		Informe	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1,466,844
2.- Post Producción y elaboración de material audiovisual		Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
3.- Difusión de las actividades de la PCM en Redes sociales		Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
4.- Organización de conferencias de prensa, actividades protocolares y difusión en medios		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	

¹ PIM a Septiembre 2015

Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 26 Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir al desarrollo de capacidades para mejorar la calidad de los servicios públicos descentralizados.															
Meta Presupuestaria: 0043 Altos Estudios	Alumno	166	72	40	243	490	490	0	0	0	0	0	0	490	526,360
1.- Desarrollo del doctorado	Alumno	20	0	0	56	56	56	0	0	0	0	0	0	0	56
2.- Desarrollo de maestrías	Alumno	99	27	0	0	211	211	0	0	0	0	0	0	0	211
3.- Desarrollo de diplomados y cursos afines	Alumno	47	45	40	187	223	223	0	0	0	0	0	0	0	223
4.- Gestión del proceso de graduación	Graduado	0	0	11	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	18
5.- Desarrollo de actividades protocolares	Documento	2	2	7	2	8	3	0	0	0	0	0	0	0	24
6.- Difusión y propaganda	Publicación	4	4	4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	14
7.- Desarrollo de estudios e investigaciones	Informe	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
8.- Gestión de acreditación de maestrías	Documento	0	0	0	4	6	5	0	0	0	0	0	0	0	15
9.- Comisiones de servicio	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.- Mantenimiento de infraestructura	Documento	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 27 Alto Comisionado en Asuntos de Lucha Contra la Tala Ilegal

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales															
838,540															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
838,540															
Meta Presupuestaria: 0045 Implementación de Acciones relativas a los Asuntos de la Lucha contra la Tala ilegal	Informe	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	10	838,540
1.- Fortalecer la comisión Multisectorial de Lucha contra la tala ilegal	Acta de Acuerdo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2.- Coordinar y supervisar la ejecución de la estrategia nacional multisectorial de lucha contra la tala ilegal	Informe	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	10	

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 28 Primera Vice Presidencia de la República

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Meta Presupuestaria: 0044 Asesoramiento Superior	Informe²	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
1.- Representar al Presidente en actos oficiales y en su condición de Vice Presidenta, asistir a otras actividades nacionales e internacionales.	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
2.- Evaluar el seguimiento de las políticas de gobierno, así como desarrollar investigaciones y propuestas técnicas en diversos sectores.	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
3.- Seguimiento a disposiciones y acciones priorizadas y específicas institucionales.	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
4.- Desarrollar reuniones de coordinación de actividades diversas con instituciones nacionales e internacionales	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
														487,722

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



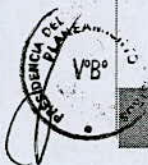
5.2 Unidad Ejecutora 015 Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI

Entre las principales acciones que CONABI ha previsto desarrollar se encuentran las siguientes:

- a. Fortalecer el procedimiento de recepción de los bienes incautados provenientes de actividades ilícitas, a fin de realizar la verificación física y de los documentos de los mismos, para su eficiente administración; para ello se elaborará proyectos de directiva y protocolo para la recepción de joyas y/o material aurífero e incorporación de dinero.
- b. Implementar un almacén y/o depósito cercano y céntrico (Lima Metropolitana), para los bienes muebles Incautados que tenga áreas amplias, se tomarán como prioridad, decomisados y/o por pérdida de dominio para ser administrados por CONABI, a fin de garantizar su existencia y conservación de los mismos. En la actualidad, se reciben los vehículos y se trasladan hasta el depósito ubicado en la ciudad de Cañete, el cual hace incurrir en mayores gastos.
- c. Los bienes que se encuentran decomisados ocupados por diferentes instituciones, serán evaluados a fin de realizar las acciones necesarias para desocupar y proceder con la subasta pública.
- d. Contratar los servicios de empresas especializadas en neutralización de Insumos Químicos, que se encuentran en custodia temporal por las Unidades Policiales
- e. Reducción de costos de los servicios de Neutralización de Insumos Químicos Fiscalizados, ejecutando la Transferencia de Insumos Químicos a Instituciones Educativas Nacionales, Instituciones Públicas o Entidades Privadas sin fines de lucro y otras según la normatividad vigente.
- f. Establecer mecanismos para la identificación y señalización de los insumos químicos de cada disposición de estas sustancias a la CONABI, teniendo prevista la formulación de una plantilla en la que se precisen los aspectos más relevantes de cada insumo, la misma que será colocada en los insumos químicos según sea el caso.
- g. Realizar supervisiones a los inmuebles asignados bajo la administración de la CONABI de acuerdo al Plan de Supervisión, con la finalidad de velar con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las actas de asignación y cautelar por la conservación del mismo.
- h. Transición de la CONABI al Régimen del Servicio Civil, para lo cual se deberá seguir los lineamientos establecidos en la Ley de Servicio Civil, Ley N° 30057.
- i. Atender el Incremento de las actividades de recepción de activos, asignación y subasta de bienes incautados, supervisión de los activos asignados y en devolución, así como incorporar prácticas de control previo y actividades de control dentro de la entidad, entre otras.

Las principales modificaciones introducidas al Plan Operativo de la CONABI son:

- ❖ **Meta Presupuestaria 006 Recepción y saneamiento de activos:** Se ha incrementado la meta física debido a que la recepción de los activos se efectúa en base a las incautaciones ordenadas por el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú; por lo que se ha reprogramado su meta física en lo que corresponde a la recepción de 1 831 activos para el año 2015. Igualmente se ha considerado conveniente modificar la descripción de la denominación de las siguientes tareas:
 - Tarea 01 por "Recepción de Bienes Incautados, Decomisados y Declarados en Pérdida de Dominio puestos a Disposición de la CONABI" debido a que la recepción de los bienes se realiza a través de Operativos inopinados.
 - Tarea 02 por "Saneamiento de Activos Incautados y/o decomisados, bajo la administración de la CONABI", propone como nueva unidad de medida Activos, debido



a que el Área de Saneamiento de Activos, no realiza directamente las inscripciones ante la SUNARP, sino que se gestiona su inscripción ante los Juzgados.

- ❖ Meta Presupuestaria 007 Valorización, custodia y disposición de activos: Ha incrementado su meta física debido principalmente a las transferencias por Subasta Pública. Se ha programado la puesta a disposición de 120 activos para el año 2015, en ese sentido, se ha reprogramado la meta física en lo que corresponde a la segunda tarea con 8 subastas para el año 2015.
- ❖ Meta presupuestaria 008 Supervisión y Monitoreo de Activos: La meta física se ha incrementado a 320 supervisiones, debido a requerimientos no programados en el Plan Operativo inicial.
- ❖ Meta Presupuestaria 009 Almacenamiento y disposición de insumos químicos: Se ha disminuido la meta física, producto de las medidas cautelares de incautación ordenadas por los Jueces o Fiscales. Se ha reprogramado efectuar la recepción de 97,200 kg para el año 2015.
- ❖ Registro de activos en el Registro Nacional de Bienes Incautados (RENABI): Se ha reprogramado la meta física de los registros de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio, que se encuentran bajo la administración del CONABI. Se está considerando el registro de 667 documentos (legajos del CONABI).

El resumen de las modificaciones de las metas físicas se presenta a continuación:

Tabla 8 Modificaciones de metas físicas CONABI

Cod. Meta Presup.	Finalidad de la Meta Presupuestaria	Meta física			N° de tareas	Presupuesto	
		Unidad de Medida	Inicial	Reformulada		PIA (S/.)	PIM (S/.)
001	Acciones de planeamiento y presupuesto.	Documento	26	30	1	459 054	370 415
002	Actividades de comunicación e imagen institucional.	Documento	12	12	1	646 179	510 844
003	Dirección y supervisión superior.	Documento	12	12	1	955 682	785 800
004	Gestión administrativa.	Documento	12	12	1	3 709 050	3 737 494
005	Acciones de asesoramiento legal jurídico.	Informe	12	12	1	403 354	369 462
006	Recepción y saneamiento de activos.	Activo	480	1 831	2	2 017 545	2 242 285
007	Valorización, custodia y disposición de activos.	Activo	120	120	2	1 545 572	1 857 961
008	Supervisión y monitoreo de activos.	Supervisión	240	320	1	1 168 772	803 082
009	Almacenamiento y disposición de activos químicos.	Kilogramo	270 000	97 200	2	747 154	1 045 097
010	Registro de activos en el RENABI.	Documento	480	667	1	367 098	297 020
TOTAL					13	12 019 460	12 019 460



Cuadro 29 Comisión Nacional de Bienes Incautados –Acciones Centrales

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
ACTIVIDAD 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR															
Meta Presupuestaria 001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Documento	2	4	4	2	1	3	3	2	2	2	1	4	30	370,415
1.- Conducir los procesos de planeamiento y presupuesto, así como modernización de la gestión y racionalización.	Documento	2	4	4	2	1	3	3	2	2	2	1	4	30	
ACTIVIDAD 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR															
Meta Presupuestaria 002 Actividades de comunicación e imagen institucional	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	507,344
1.- Elaboración y ejecución del Plan Anual de Comunicaciones	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Meta Presupuestaria 003 Dirección y Supervisión Superior	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	785,800
1.- Dirigir, coordinar y supervisar la gestión en la CONABI, y proponer políticas, planes y estrategias	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
ACTIVIDAD 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA															
Meta Presupuestaria 004 Gestión Administrativa	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3,737,494
1.- Administrar los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y tecnológicos del CONABI	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
ACTIVIDAD 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO															
Meta Presupuestaria 005 Acciones de Asesoramiento legal jurídico	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	403,354
1.- Emisión de opiniones legales, atención de consultas jurídicas, revisión de contratos, convenios y otros	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



Cuadro 30 Comisión Nacional de Bienes Incautados – Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															
Meta Presupuestaria 006 Recepción y Saneamiento de Activos	Activo	302	208	187	90	90	90	414	90	90	90	90	90	1,831	2,252,285
1.- Recepción de bienes incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio, puestos a disposición de la CONABI	Activo	302	208	187	90	90	90	414	90	90	90	90	90	1,831	
2.- Saneamiento de activos incautados y/o decomisados, bajo la administración de la CONABI	Informe Técnico	3	3	5	5	5	5	8	5	5	5	5	5	59	
Meta Presupuestaria 007 Valorización, custodia y disposición de activos.	Activo	1	4	15	28	4	6	12	10	10	10	10	10	120	1,844,211
1.- Administrar, custodiar y disponer los activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	Activo	1	4	15	28	4	6	12	10	10	10	10	10	120	
2.- Ejecución de subasta de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	Subasta	0	1	0	0	0	2	0	0	1	2	2	0	8	
Meta Presupuestaria 008 Supervisión y Monitoreo de Activos	Supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	320	803,082
1.- Supervisión y monitoreo de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	Supervisión	20	20	20	20	20	20	30	30	30	30	40	40	320	
Meta Presupuestaria 009 Almacenamiento y disposición de activos químicos	Kilogramo	6,000	3,500	3,000	36,900	5,900	2,000	4,900	7,000	6,000	7,000	7,000	8,000	97,200	1,045,097

CONSEJO DE MINISTROS
V.B.
Olimpia Hernández
Directora General de Planeación

Presidencia del Consejo de Ministros
V.B.
Presidencia del Consejo de Ministros

TAREAS POR META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1.- Recepción, registro almacenamiento y custodia de los insumos químicos	Kilogramo	6,000	3,500	3,000	36,900	5,900	2,000	4,900	7,000	6,000	7,000	7,000	8,000	97,200
2.- Disposición de insumos químicos	Kilogramo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	236	130,000	0	130,236
Meta Presupuestaria 0010 Registro de activos en el RENABI	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	667
1.- Registro, conservación y actualización de los expedientes de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio	Documento	124	77	40	43	58	40	85	40	40	40	40	40	667
														300,770

¹ PIM a Septiembre 2015

² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



5.3 Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN

La programación física presentada a continuación corresponde al periodo julio-diciembre 2015, periodo en que el CAEN inicia sus funciones como unidad ejecutora. El presupuesto modificado al mes de septiembre que sustenta el Plan Operativo de esta unidad ejecutora asciende a 4,9 millones de nuevos soles, según el siguiente Cuadro:

Cuadro 31 Tareas y Presupuesto por meta presupuestaria CAEN

Cod. Meta Pres.	Finalidad de la meta presupuestaria	N° de tareas	PIM S/.
001	Planeamiento y presupuesto.	5	307 004
002	Conducción de líneas de política institucional.	7	327 980
003	Acciones administrativas.	12	1 937 920
004	Acciones de asesoramiento jurídico.	3	104 968
005	Investigación básica.	8	206 568
006	Capacitación especializada a funcionarios públicos y privados.	4	485 103
007	Curso de alta dirección.	1	123 585
008	Servicios académicos complementarios.	10	1 495 871
Total		50	4 988 999

Fuente: SIAF Presupuesto – CAEN, al 30 de septiembre de 2015.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Asimismo, se detalla la Estructura Funcional Programática del Gasto del CAEN EPG:

a. Acciones Centrales

- ✚ **Actividad: 5000001 Planeamiento y Presupuesto**
Comprende las funciones, acciones, actividades y tareas a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- ✚ **Actividad: 5000002 Conducción y Orientación Superior**
Comprende las funciones, acciones, actividades y tareas a cargo de los Órganos de Dirección y Secretaría General.
- ✚ **Actividad: 5000003 Gestión Administrativa**
Comprende las funciones, acciones, actividades y tareas a cargo de la Oficina de Administración.
- ✚ **Actividad: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico**
Comprende las funciones, acciones, actividades y tareas a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica.

b. Acciones Presupuestales que no resultan en Productos (APONP)

- ✚ **Actividad: 5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística**
Meta: 005 Elaboración de Estudios e Investigaciones
Finalidad: Elaboración de Estudios e Investigaciones
- ✚ **Actividad: 500743 Especialización y Perfeccionamiento**
Meta: 006 Capacitación Especializada a Funcionarios Público y Privados
Finalidad: Capacitación de Doctorado, Maestría y Diplomado en Desarrollo, Seguridad y Defensa Nacional.
Meta: 007 Curso de Alta Dirección
Finalidad: Capacitación Especializada para Oficiales del Grado de General y Almirantes.
- ✚ **Actividad: 5003711 Servicios Académicos Complementarios.**
Meta: 008 Servicios Académicos Complementarios.
Finalidad: Servicios Académicos Complementarios.

Cuadro 32 Centro de Altos Estudios Nacionales - Acciones Centrales

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.																
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir al desarrollo de capacidades para mejorar la calidad de los servicios públicos descentralizados.																
ACTIVIDAD 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																
Meta Presupuestaria 0001 Desarrollar el planeamiento de la gestión	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	155	307,004
1.- Programar y formular el Presupuesto Institucional y Demanda Adicional, así como formular el Plan Operativo Institucional 2016 - CAEN - EPG.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	3		
2.- Elaborar, evaluar y dar seguimiento al marco estratégico institucional y al POI 2015.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	3		
3.- Controlar, dar seguimiento, evaluar y actualizar el presupuesto institucional 2015.	Documento	0	0	0	0	0	0	23	25	24	23	23	23	141		
4.- Optimizar, simplificar y/o actualizar procesos, procedimientos y/o instrumentos de gestión.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	2	7		
5.- Conciliación del Marco Legal y Marco Presupuestal	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
ACTIVIDAD 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR																
Meta Presupuestaria 0002 Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	4	12		327,980
1.- Elaborar el informe semestral y anual del Plan de Actividades a la Alta Dirección.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2		
2.- Elaborar el Plan de Desconcentración del CAEN EPG.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		
3.- Suscribir convenios con entidades nacionales e internacionales.	Documento	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	2	8		
4.- Elaborar la Memoria Anual.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
5.- Realizar ceremonias oficiales protocolares.	Evento	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	30		
6.- Difundir los Programas Académicos a realizarse.	Avisos	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5	1	8		
7.- Confeccionar e imprimir la Revista del CAEN EPG.	Ejemplares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000		
ACTIVIDAD 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA																



Cuadro 32 Centro de Altos Estudios Nacionales - Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

Tareas por Meta Presupuestaria		Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL		
OBJETIVO GENERAL: Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.																		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir al desarrollo de capacidades para mejorar la calidad de los servicios públicos descentralizados.																		
ACTIVIDAD 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA																		
Meta Presupuestaria 0005 Elaboración de estudios, investigación	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	4	2	16	206,568	
1.- Identificar las líneas y elaborar los proyectos de Investigación.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	4	4	2	13		
2.- Desarrollar, ejecutar y evaluar el plan de difusión del CAEN.	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	3		
3.- Editar libros temáticos	Edición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2		
4.- Uniformizar la metodología de investigación científica en los Programas Doctorales.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		
5.- Elaborar el Estatuto del Instituto Estudios Estratégicos en Desarrollo y Seguridad Nacional.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		
6.- Establecer convenios con entes científicos.	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	5		
7.- Desarrollar el Concurso Anual de Seguridad y Defensa Nacional.	Concurso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
8.- Edición de la Revista Temática del CAEN EPG.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
ACTIVIDAD 500743 ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO																		
Meta Presupuestaria 0006 Capacitación de doctorados, maestrías y diplomados a funcionarios públicos y privados	Alumno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	638	678	625	635	648	406	833**	485,103
1.- Desarrollo de Doctorados.	Alumno	0	0	0	0	0	0	0	0	57	57	57	20	20	0	0	57	
2.- Desarrollo de Maestrías.	Alumno	0	0	0	0	0	0	0	0	266	306	306	273	243	191	306		
3.- Desarrollo de Diplomados.	Alumno	0	0	0	0	0	0	0	0	285	285	262	342	385	215	440*		
4.- Desarrollo de cursos especiales	Alumno	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30	0	0	0	0	0	30	

* Considera la suma de alumnos efectivos en 11 Diplomados de 01, 02, 03, 04, 05 y 06 meses de duración en el semestre

** Considera la suma del total de alumnos efectivos de los distintos programas de capacitación con diferentes duraciones

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
Meta Presupuestaria 0003 Gestión Administrativa	Documento	0	0	0	0	0	0	56	56	56	60	58	56	342	1,937,920
1.- Formular los Estados Financieros.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	6
2.- Conciliaciones bancarias elaboradas.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	6
3.- Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAC).	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	
4.- Contrataciones de bienes y servicios (mayores y menores a 3 UIT).	Documento	0	0	0	0	0	0	50	51	50	51	50	50	302	
5.- Elaborar el inventario semestral y anual de existencias y de movimiento mensual de almacén.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	
6.- Implementar, administrar y dar soporte técnico de centro de datos, sistemas y hardware.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	
7.- Elaborar las planillas del personal CAS.	Planillas	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	
8.- Realizar Procesos de Selección de Personal Régimen Especial D.L N° 1057 (CAS).	Procesos	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	
9.- Elaborar los planes de gestión de Recursos Humanos	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	
10.- Formular y Evaluar los Planes de Marketing y de Informática.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
11.- Actividades para el Funcionamiento y Mantenimiento	Documento	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	
12.- Elaborar propuestas de Directivas y Lineamientos.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	7	
ACTIVIDAD 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO															
Meta Presupuestaria 0004 Normas legales y administrativas elaboradas y validadas, gestiones legales	Informe	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	24	104,968
1.- Absolución de consultas legales.	Informe	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	24	
2.- Difusión de normas legales para la adecuada gestión institucional.	Resolución	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	30	
3.- Evaluación y visado de Convenios Internacionales.	Convenios	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	30	

¹ PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIM ¹
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Meta Presupuestario 007 Capacitación especializada para oficiales del grado de general y almirante.	Alumno	0	0	0	0	0	0	27	27	27	27	27	27	27
1.- Capacitación Especializada para Oficiales del Grado de General y Almirantes.	Alumno	0	0	0	0	0	0	27	27	27	27	27	27	27
ACTIVIDAD 5003711 SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS														
Meta Presupuestaria 0008 Servicios Académicos complementarios	Documento	0	0	0	0	0	0	64	64	64	64	64	64	384
1.- Aprobar los temas, planes e informes de Tesis	Documento	0	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	20	120
2.- Comunicar a la SUNEDU el padrón de las inscripciones de las Diplomas de los Grados Académicos para la inscripción en el Registro Nacional.	Documento	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	24
3.- Formalizar las matrículas realizadas de los diferentes Programas Académicos.	Resolución	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	12
4.- Emitir y confeccionar las Diplomas, Constancias y Certificados.	Diploma	0	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	20	120
5.- Aprobar las Resoluciones de Expedito	Resolución	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	48
6.- Comunicar a los miembros del Jurado de Tesis	Oficios	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	48
7.- Gestionar los viajes al interior y al exterior del país, en el marco del desarrollo de las actividades académicas.	Documento	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	12
8.- Gestionar la incorporación de docentes y especialistas para el apoyo del desarrollo de las actividades académicas.	Documento	0	0	0	0	0	0	7	7	7	7	7	7	42
9.- Gestionar la entrega de equipos de cómputo destinado a los alumnos del CAEN-EPG.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
10.- Organizar los legajos de los participantes de los diferentes programas académicos del CAEN EPG.	Documento	0	0	0	0	0	0	30	30	30	30	30	30	180
1,495,871														

¹PIM a Septiembre 2015² Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

**REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2015**

Anexo N° 1: Reportes de Evaluación Semestral

Anexo N° 2: Reprogramación de Metas Presupuestarias



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

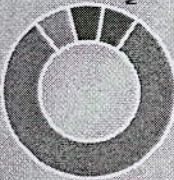
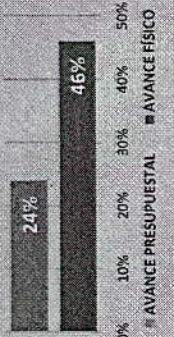
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

ANEXO 1: REPORTE DE EVALUACIÓN SEMESTRAL

Tabla N° 01: Despacho Ministerial

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE ^{1/}					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{2/}				
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S./ (d)	Deven. S./ (e)	Deven. % (e/d)		
0017	✓ Dirigir líneas de política del sector. ✓ Se fortaleció la coordinación interministerial e intergubernamental, priorizando la atención de las poblaciones vulnerables de las comunidades nativas de la Amazonia. ✓ Fortalecimiento del Diálogo Nacional, promoviendo una política de diálogo con las diversas fuerzas políticas habiendo convocado a dos reuniones de líderes en las que se expusieron los ejes prioritarios respecto del compromiso en favor del crecimiento; agenda social y lucha contra la pobreza; seguridad y lucha contra el crimen y la corrupción; así como reforma política para fortalecer y mejorar el sistema democrático. ✓ En el marco de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) se aprobaron diversos paquetes normativos que permitieron actualizar el listado de pueblos indígenas de la Amazonia por parte del Ministerio de Cultura y la incorporación de más de 270 mil personas a la calificación de pobres extremos y su acceso a los programas sociales; su incorporación al Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales; la aprobación de una política de salud intercultural; entre otros.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA	Número de actos protocolares y delegaciones atendidos en representación de la PCM.	Acto protocolar	75	75	100%	140	54%	3 206 302	757 166	24%	
		TAREAS											
		Despacho Ministerial											
		1. Monitoreo Políticas y Programas multisectoriales del Poder Ejecutivo.	Reunión	12	12	100% (Adecuado)	24	50%					
		2. Supervisar políticas aprobadas por el Foro del Acuerdo Nacional.	Reunión	6	6	100% (Adecuado)	12	50%					
		3. Gestión sectorial con autoridades de los GR, GL, C.R., entre otros.	Reunión	360	360	100% (Adecuado)	720	50%					
		4. Conducción de las sesiones el Consejo de Ministros.	Sesión	24	23	96% (Adecuado)	48	48%					
		5. Atención de actos protocolares y delegaciones en representa. de la PCM.	Acto protocolar	75	75	100% (Adecuado)	140	54%					
		6. Presentación ante el C.R. de los avances de diversos planes nacionales.	Documento	10	0	0% (Deficiente)	10	0%					
		7. Emisión de Resoluciones Ministeriales.	R.M.	140	184	131% (Excelido)	300	61%					
		8. Emisión y/o visado de Decretos Supremos y Resoluciones Supremas.	Documento	240	222	93% (Adecuado)	467	48%					
		Gabinete de Asesores											
		9. Revisión y visado de documentos a ser suscritos por el Premier.	Documento	300	80	27% (Deficiente)	600	13%					
		10. Revisión y visado de proyectos normativos a ser emitidos por la PCM.	R.M.	300	114	38% (Deficiente)	600	19%					
		11. Elaboración de informes de opinión para los Consejos de Ministros.	Carpeta	24	50	208% (Excelido)	48	104%					
		12. Elaboración de presentaciones solicitadas por el Despacho Ministerial.	Documento	30	30	100% (Adecuado)	60	50%					
		13. Elaboración de opiniones técnicas para los CCV.	Carpeta	24	24	100% (Adecuado)	48	50%					
		14. Revisión y/o visado de documentos de respuestas al C.R. y otros.	Documento	600	880	147% (Excelido)	1200	73%					
		15. Participación en reuniones de trabajo con GR, GL y demás entidades.	Reunión	360	200	56% (Deficiente)	720	28%					
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						92%	-				46%



PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 DEFICIENTE 6% EXCEDIDO 7% MODERADO 7% ADECUADO 80%	 24% 45% 0% 10% 20% 30% 40% 50% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Se fortaleció la coordinación interministerial e intergubernamental, priorizando la atención de las poblaciones vulnerables de las comunidades nativas de la Amazonia. ✓ Fortalecimiento del Diálogo Nacional, promoviendo una política de diálogo con las diversas fuerzas políticas habiendo convocado a dos reuniones de líderes en las que se expusieron los ejes prioritarios respecto del compromiso en favor del crecimiento; agenda social y lucha contra la pobreza; seguridad, y lucha contra el crimen y la corrupción; así como reforma política para fortalecer y mejorar el sistema democrático.	✓ Reformular las tareas del Despacho Ministerial, priorizando aquellas labores de dirección y representación que esta cumple.

1/ Información de metas físicas proyectada de acuerdo a la ejecución del primer semestre
2/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SINP - Presupuesto



Tabla N° 02: Secretaría General

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}	
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
Eje estratégico – PESEM		Conducción y apoyo a la gestión institucional									
Objetivo General – PEI		Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.									
Objetivo Operacional – POI		Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.									
0016	Conducción de líneas de política institucional. ✓ Se presidieron las 31 sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial, en las que se logró la aprobación de 56 proyectos normativos, incrementándose el promedio registrado en igual período semestral del año 2014. ✓ Se consolidó el uso del aplicativo SISCOF, aplicativo que permite la coordinación entre la Presidencia del Consejo de Ministros y sus Organismos Públicos, permitiendo agilizar el seguimiento de los temas de interés del sector.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de sesiones de la CCV y reuniones de coordinación.	Sesión / Reunión	30	33	110%	60	55%			
		TAREAS									
		1. Dirigir, coordinar y supervisar las labores de la PCM sobre temas de gestión institucional.	Informe	2	2	100% (Adecuado)	4	50%			
		2. Coordinar la ejecución de las políticas sectoriales y actividades de los órganos y organismos de la PCM.	Reunión	6	6	100% (Adecuado)	12	50%			
		3. Presidir las sesiones de la CCV para aprobación de proyectos de dispositivos legales.	Sesión	24	27	113% (Excedido)	48	56%	4 567 930	2 936 704	64%
		4. Supervisar las actividades de los representantes de la PCM por designación de la Alta Dirección.	Informe	2	2	100% (Adecuado)	4	50%			
		5. Supervisar la realización del XX Congreso del CLAD.	Informe	2	2	100% (Adecuado)	6	33%			
		6. Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado.	Transferencia a PNUD	1	1	100% (Adecuado)	1	100%			
		7. Pago de cuotas internacionales 2015: CLAD y OCDE.	Pago Cuotas Inter.	2	1	50% (Deficiente)	2	50%			
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO		95%	-	56%	4 567 930	2 936 704	64%		

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF – Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 588-2015-PCM/G





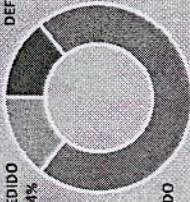
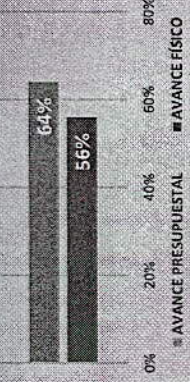
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	PROBLEMÁTICA
 EXCEDIDO 14% DEFICIENTE 14% ADECUADO 72%	 AVANCE PRESUPUESTAL 56% AVANCE FÍSICO 64%	✓ Aprobación de 56 proyectos normativos en el desarrollo de las 32 sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial realizadas en el primer semestre del año. ✓ Consolidación del uso del aplicativo SISCOP, aplicativo que permite la coordinación entre la Presidencia del Consejo de Ministros y sus Organismos Públicos, permitiendo agilizar el seguimiento de los temas de interés del sector.	✓ El pago de la cuota internacional de la OCDE demoró considerando que esta depende que dicho organismo genere el requerimiento de pago y remita el comprobante.



Tabla N° 03: Oficina de Prensa e Imagen Institucional

META PRESUPUESTARIA			META FISICA – I SEMESTRE						META FISICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S./ (d)	Deven. S./ (e)	Deven. % (e/d)		
Eje estratégico – PESEM			Conducción y apoyo a la gestión institucional.										
Objetivo General – PEI			Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.										
Objetivo Operacional – POI			Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.										
0039	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y relaciones públicas institucionales. ✓ Se brindó asistencia a las actividades protocolares y de relaciones públicas a las actividades oficiales de la PCM. ✓ Se elaboraron notas de prensa para comunicar de manera oficial las actividades e información de la PCM. ✓ Se difundió información relevante para el gobierno a través de las redes sociales.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA											
		Número de informes de acciones de prensa, difusión y protocolo.	Informe	54	54	100%	108	50%					
		TAREAS											
		1. Realización de Síntesis de Noticias.	Acción	181	181	100% (Adecuado)	365	50%	1 370 855	618 433	45%		
		2. Post Producción y elaboración de material audiovisual.	Informe	24	24	100% (Adecuado)	48	50%					
		3. Difusión de las actividades de la PCM en Redes sociales.	Informe	18	18	100% (Adecuado)	36	50%					
		4. Organización de conferencias de prensa, actividades protocolares y difusión en medios.	Informe	12	12	100% (Adecuado)	24	50%					
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO											
						100%	-	50%	1 370 855	618 433	45%		

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF – Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 149-2015-PCM/OPH

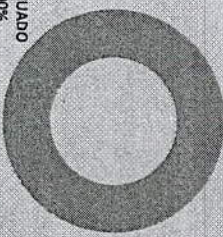
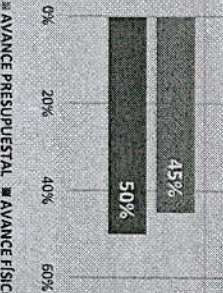
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META – I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
ADECUADO 100% 	 45% 50% 0% 20% 40% 60% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FISICO	✓ Se llegó a más de 400 mil usuarios en las redes sociales y canales web de la PCM, gracias a una planificación estratégica articulada con organismos adscritos y ministerios. La planificación estratégica incluye un plan de comunicación digital e informes de medición cuantitativa y cualitativa lo que contribuirá en el logro de un aumento de 50% de seguidores en redes sociales a fin de año.	✓ Reformular las tareas de la OPH, explicitando los productos y/o entregables que se generen por el desarrollo de cada uno de ellos que permita asociar las metas físicas con los recursos asignados para su cumplimiento.



Tabla N° 04: Órgano de Control Interno

Tabla N° 04. Gasto de Control Interno														
META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}					
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)			
Eje estratégico – PESEM		Conducción y apoyo a la gestión institucional.												
Objetivo General – PEI		Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.												
Objetivo Operacional – POI		Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.												
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA														
Control Institucional y Auditoría. ✓ Se ejecutaron las funciones que prevé la Ley del Sistema Nacional de Control. ✓ Se avanzó en 90% la ejecución de las auditorías correspondientes a la tarea de Control Posterior. ✓ Se efectuó el seguimiento de las medidas correctivas como resultado de los servicios de control posterior, control simultáneo, y servicios relacionados comprobando su materialización.		Número de informes de control posterior y relacionado.	Informe	8	20	250%	23	87%	1 419 395 677 305 48%					
												TAREAS		
0024		1. Servicios de Control posterior.	Informe	1	0	0% (Deficiente)	5	0%	1 419 395	677 305	48%			
		2. Servicios de control relacionados.	Informe	7	20	286% (Excedido)	18	111%						
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						143%	-	56%	1 419 395	677 305	48%			

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorándum N° 112-2015-PCM/OCI

PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
DEFICIENTE 50% EXCEDIDO 50%	48% 56% 0% 20% 40% 60% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Inicio de 2 auditorías correspondientes al Servicios de Control Posterior, las mismas que al cierre del mes de junio se encuentran en 90% de avance. ✓ Emisión de 20 Informes de servicios de control relacionados, los mismos que obedecieron a la demanda de la institución.	✓ De acuerdo a los porcentajes de avance de las tareas, será necesario que el OCI reprogramme las metas físicas a fin de sincerar los resultados alcanzados al primer semestre. ✓ Debe precisarse que para el cumplimiento de la tarea servicio de control posterior, los tiempos estimados para su cumplimiento se han excedido respecto de la revisión técnica y la comunicación de las desviaciones de cumplimiento.



Tabla N° 05: Procuraduría Pública

META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)	
Eje estratégico – PESEM			Conducción y apoyo a la gestión institucional									
Objetivo General – PEI			Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.									
Objetivo Operacional – POI			Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.									
0025	Acciones de Procuraduría. ✓ Se emitieron escritos para dar inicio a acciones legales derivadas de informes de control y/o legales, apersonamientos en procesos legales iniciados en contra de la PCM y de los organismos públicos adscritos, y elaboración de medios escritos de defensa e impulso procesal. ✓ Asistencia a todas las diligencias judiciales y extrajudiciales programadas por juzgados y órganos administrativos a nivel nacional, en los que la PCM y sus organismos públicos adscritos son parte.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de expedientes tramitados por impulso y seguimiento procesal.	Expediente tramitado	1 180	1 907	172%	2 500	76%				
		TAREAS										
		1. Impulso procesal.	Expediente tramitado	975	1610	165% (Excedido)	2 055	78%	1 269 329	514 517	41%	
		2. Seguimiento procesal.	Expediente tramitado	205	297	145% (Excedido)	445	67%				
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO				155%	-	73%	1 269 329	514 517	41%	

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIM – Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 280-2015-PCM/PROCU

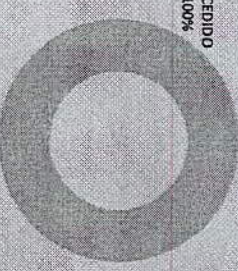
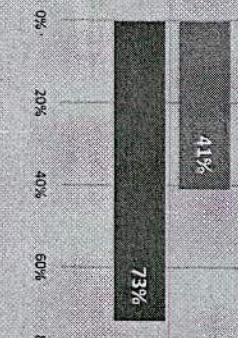
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META – I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 EXCEDIDO 100% 41% 73% 0% 20% 40% 60% 80% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	 41% 73% 0% 20% 40% 60% 80% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Emisión de más de 1,6 miles de escritos para el impulso de los procesos judiciales a nivel nacional y local lo que permitirá realizar una eficaz y oportuna defensa judicial a la PCM y sus organismos públicos adscritos. ✓ Asistencia a cerca de 300 diligencias judiciales, extrajudiciales y arbitrajes a nivel nacional y local, lo que ha permitido realizar el seguimiento procesal que permitirá alcanzar resultados favorables para la PCM y sus organismos públicos.	✓ Evaluar la necesidad de reformular las metas al cierre del ejercicio, a fin de sincerar los avances mostrados hasta el primer semestre, lo que permitirá reflejar con mayor precisión la capacidad operativa mostrada. ✓ Identificar y registrar datos que se generen como parte de la ejecución de las tareas, a fin de identificar y diseñar indicadores que permitan evidenciar los logros respecto a las tareas de impulso y seguimiento procesal. Estas acciones deben realizarse en coordinación con la OGP.



Tabla N° 06: Oficina General de Administración

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO/					
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)			
Eje estratégico – PESEM		Conducción y apoyo a la gestión Institucional.												
Objetivo General – PEI		Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.												
Objetivo Operacional – POI		Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.												
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN														
0020	Administración General.													
	✓ Desarrollo del taller “Estrategia para la ejecución del presupuesto 2015 en un marco estratégico de desarrollo institucional”.	Número de informe de supervisión y seguimiento de la gestión.	Informe	6	6	100%	12	50%	1 272 586 593 355 47%					
	✓ Elaboración del proyecto de directiva “Medidas de Austeridad, disciplina y calidad del gasto público para el ejercicio 2015 de la Unidad Ejecutora Secretaría General de la PCM”	TAREAS												
	1. Supervisión y seguimiento de la gestión.	Informe	6	6	100% (Adecuado)	12	50%							
	2. Acceso a la información pública.	Solicitud	120	162	135% (Excedido)	240	68%							
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS														
0018	Acciones Administrativas.													
	✓ Desarrollo del taller del “Plan Anual de Contrataciones 2015 – dentro de un enfoque de resultados” dirigido al personal que participa en el proceso de contrataciones.	Número de expedientes resueltos de contratos y compras menores a tres UIT.	Expediente resuelto	2 100	1 171	56%	4 200	44%	26 665 077 3 234 368 12%					
	✓ Desarrollo del taller para la implementación del Sistema SIGA en las dependencias de la PCM.	TAREAS												
	1. Elaboración, aprobación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.	Porcentaje	0	0		100	0%							
	2. Atención de servicios generales a través de la ejecución de contratos y compras menores a tres UIT.	Expediente resuelto	2 100	1 171	56% (Deficiente)	4 200	28%							
✓ Atención de los requerimientos de las áreas de la PCM para la compra de bienes y servicios requeridos para su operatividad.	3. Recibir y distribuir los bienes adquiridos por la entidad.	Informe	6	6	100% (Adecuado)	6	50%							
		4. Administración de los bienes patrimoniales de la entidad (altas y bajas, donaciones, convenios).	Informe	1	1	100% (Adecuado)	1	100%						



META PRESUPUESTARIA		META FISICA – I SEMESTRE					META FISICA ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS											
0019	Administración Financiera. ✓ Se brindó apoyo a la gestión administrativa y financiera de la Entidad, proporcionando información actualizada respecto al avance de la ejecución de ingresos y gastos. ✓ Se consolidó y presentó oportunamente al MEF la información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la República por el Ejercicio 2014 y al Primer Trimestre 2015.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de informes de administración financiera.	Informe	3	3	100%	5	60%			
		TAREAS									
		1. Dirigir las actividades contables y financieras y brindar el apoyo logístico necesario.	Acción	6	6	100% (Adecuado)	12	50%	1 280 029	534 129	42%
		2. Administrar los recursos financieros de la entidad y efectuar el pago de sus obligaciones.	Informe	1	1	100% (Adecuado)	1	100%			
		3. Registro y análisis contable, elaboración y presentación de información financiera y contable.	Informe	2	2	100% (Adecuado)	4	50%			
		4. Compra de edificio administrativo.	Adquisición	0	0		1	0%			
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de informes de gestión de recursos humanos.	Informe	13	10	83%	27	37%			
		TAREAS									
0023	Gestión de Recursos Humanos. ✓ Participación activa en el proceso de tránsito de la PCM al Régimen del Servicio Civil, impulsando la adecuación de las funciones y actividades de la Oficina de Recursos Humanos a los objetivos y organización en sub sistemas del Servicio Civil. ✓ Formulación del “Plan Anual de Desarrollo de Personas” y “Plan Estratégico de Bienestar Social” que plantean actividades concretas en sus temas de acción.	1. Planificación de políticas de recursos humanos.	Informe	1	0	0% (Deficiente)	3	0%			
		2. Asesoría legal y asistencia técnica de RRHH.	Informe	12	10	83% (Moderado)	24	42%	3 912 028	1 237 685	32%
		3. Gestión del empleo.	Convocatoria	53	135	255% (Excedido)	126	107%			
		4. Gestión de desarrollo y capacitación.	Beneficiario	185	133	72% (Deficiente)	285	47%			
		5. Gestión de compensación.	Planillas	12	12	100% (Adecuado)	24	50%			
		6. Gestión de relaciones humanas y sociales.	Acción	12	12	100% (Adecuado)	24	50%			
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de informes de gestión de recursos humanos.	Informe	13	10	83%	27	37%			
		TAREAS									
		1. Planificación de políticas de recursos humanos.	Informe	1	0	0% (Deficiente)	3	0%			



META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}					
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)			
0041	Pago de pensiones. ✓ Registro y actualización de trabajadores del régimen 276 y pago puntual de la planilla de pensionistas comprendidos en el régimen 20530.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
		Número de planillas de pensiones.	Planilla	6	6	100%	12	50%	3 359 400	1 580 516	47%			
		TAREAS												
		1. Pensiones y otras prestaciones sociales.	Planilla	6	6	100% (Adecuada)	12	50%						
OFICINA DE SISTEMAS														
0021	Desarrollo y mantenimiento de sistemas Informáticos. ✓ Se desarrollaron e implementaron 7 aplicativos informáticos y portales web de la PCM. ✓ Distribución e instalación de 200 nuevos equipos informáticos para el personal de la PCM. ✓ Renovación de equipos comunicacionales de la Sede de Palacio de Gobierno y Sede PetroPerú. ✓ Contratación del servicio de Análisis de Vulnerabilidades y Ética Hacking en la red Institucional. ✓ Elaboración del Plan Anual del Órgano DE Administración de Archivo de la PCM.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
		Número bienes adquiridos para la renovación del parque tecnológico.	Bien adquirido	1 284	842	66%	1408	60%	10 683 063	1 356 422	13%			
		TAREAS												
		1. Renovación del parque Informático de la PCM (B.s. y S.s.)	Bien adquirido	1 248	842	66% (Deficiente)	1 408	60%						
			Servicio adquirido	267	4	1% (Deficiente)	1 374	0%						
		2. Desarrollo e implementación de aplicativos informáticos de soporte a procesos de la PCM.	Servicios adquiridos	6	7	117% (Excedido)	12	58%						
		3. Atender los requerimientos de soporte técnico de las diferentes sedes de la PCM.	Aplicativo desarrollado	4 900	3 553	73% (Deficiente)	8 800	40%						
		4. Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM.	Atenciones	39 000	42 391	109% (Excedido)	78 000	54%						
		5. Administrar los servicios de archivo central de la PCM.	Documento gestionado	90	138	153% (Excedido)	180	77%						
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO										47 172 183	8 536 476	18%

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SNAF - Presupuesto SP: Sin programación Fuente: Memorandum Nº 717-2015-PCM/DGA, Nº 989-2015-PCM/OAA, Nº 317-2015-PCM/ORH, y Nº 537-2015-PCM/OS.



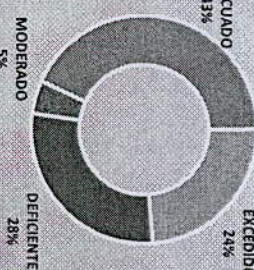
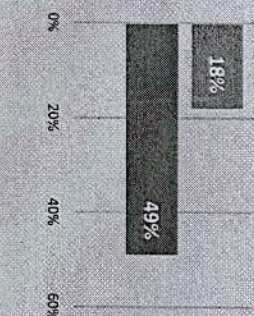
PORCENTAJE DE TAREAS SEGUN CUMPLIMIENTO DE LA META – I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 ADECUADO 43% EXCEDIDO 24% DEFICIENTE 28% MODERADO 5%	 18% 49% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FISICO	✓ Elaboración del proyecto de directiva "Medidas de Austeridad, disciplina y calidad del gasto público para el ejercicio 2015 de la Unidad Ejecutora Secretaría General de la PCM". ✓ Desarrollo del taller del "Plan Anual de Contrataciones 2015 – dentro de un enfoque de resultados" dirigido al personal que participa en el proceso de contrataciones. ✓ Formulación del "Plan Anual de Desarrollo de Personas" y "Plan Estratégico de Bienestar Social" que plantean actividades concretas en sus temas de acción. ✓ Se desarrollaron e implementaron 7 aplicativos informáticos y portales web de la PCM. ✓ Distribución e instalación de 200 nuevos equipos informáticos para el personal de la PCM y renovación de equipos comunicacionales de la Sede de Palacio de Gobierno y Sede PetroPerú.	✓ Diseñar y proponer indicadores de gestión de los recursos humanos de la PCM, que faciliten la toma de decisiones en relación a la contratación, capacitación, y desarrollo de actividades de bienestar social, tendientes a mejorar la profesionalización y retención del personal técnico. ✓ Elaborar un plan de desarrollo de aplicativos informáticos, solicitando a las unidades orgánicas sus demandas y priorizándolas de acuerdo a criterios previamente definidos. ✓ Evaluar la proyección de gastos al cierre del ejercicio, a fin de asegurar la oportuna elección de los recursos asignados y el cumplimiento de las metas físicas proyectado.



Tabla N° 07: Oficina General de Asesoría Jurídica

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}				
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)			
Eje estratégico – PESEM		Conducción y apoyo a la gestión Institucional.												
Objetivo General – PEI		Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección Institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.												
Objetivo Operacional – POI		Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión Institucional.												
0022	Asesoría Jurídica. ✓ Emisión de informes de consultas legales requeridas por la Alta Dirección y los órganos de la PCM. ✓ Control de calidad normativa de proyectos normativos que correspondan ser refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
		Número de informes legales sobre consultas realizadas a la OGAL.	Informe	1 150	993	86%	2 500	40%	1 381 180	560 281	41%			
		TAREAS												
		1. Emisión de informes legales sobre consultas requeridas por la Alta Dirección y los órganos de la PCM.	Informe	1 150	993	86% (Moderado)	2 500	40%						
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						-	40%	1 381 180	560 281	41%		

^{1/} Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 1481-2015-PCM/OGAJ

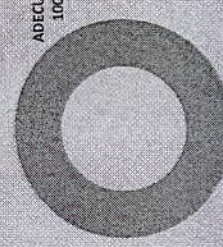
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 ADECUADO 100%	 41% 40% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	Emisión de 993 informes legales en los que se dio opinión respecto a las diferentes solicitudes de la Alta Dirección y unidades orgánicas de la PCM, respecto de proyectos normativos propuestos por diferentes sectores tales como leyes, decretos, supremos, resoluciones supremas, resoluciones ministeriales las cuales fueron publicadas.	✓ Evaluar la proyección de gastos al cierre del ejercicio, a fin de asegurar la oportuna ejecución de los recursos asignados y el cumplimiento de las metas físicas proyectado.



Tabla N° 08: Oficina General de Comunicación Social

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecución (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
Eje estratégico – PESEM		Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica.									
Objetivo General – PEI		Grupos sociales vulnerables ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales									
Objetivo Operacional – POI		Mejorar la comunicación de las políticas y programas prioritarios del Gobierno, generando confianza de los ciudadanos en el Estado.									
0040	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo. ✓ Elaboración de la “Planificación Estratégica de Comunicación de Poder Ejecutivo 2015” y del “Plan de Estrategia Publicitaria 2015”. ✓ Desarrollo de 3 campañas de comunicación: “Campaña de logros interregional”, “Primera campaña de logros regional” y “Campaña de estrategia de desarrollo de País”. ✓ Diseño e implementación de 7 foros de comunicación en las que participaron 953 actores regionales y nacionales. ✓ Elaboración de reportes del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad- SIMAT: reportes especiales (39) para el estudio de hechos claves para la acción del gobierno, y reportes express (10) respecto de la favorabilidad mediática de coyuntura.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de campañas de comunicación ejecutadas.	Campaña de comunicación	4	3	75%	6	33%			
		TAREAS									
		1. Desarrollo de la estrategia de comunicación general.	Documento estrategia	2	2	100% (Adecuado)	2	100%			
		2. Desarrollo de campañas de comunicación.	Campaña de comunicación	4	3	75% (Moderado)	6	33%	30 286 848	4 678 946	15%
		3. Estudios de opinión pública.	Estudio	1	2	200% (Excedido)	2	100%			
		4. Gestión de la comunicación para el desarrollo y relacionamiento con stakeholders.	Foro	5	7	140% (Excedido)	10	70%			
		5. Gestión de riesgo comunicativo.	Reporte SIMAT	6	6	100% (Adecuado)	12	50%			
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de contratos para el desarrollo de comunicaciones Estrategia para la inclusión social.	Contrato	3	3	100%	6	50%			
0048	Comunicaciones estratégicas para la Inclusión Social. ✓ Se concluyó el proceso de selección de la empresa que realizará la capacitación a funcionarios públicos de las Direcciones de Comunicación de los Ministerios. ✓ Se concluyó el proceso de selección de la empresa que realizará el programa de capacitación a periodistas.	TAREAS									
		1. Aumentar la participación de los grupos de la sociedad civil y de las comunidades en el debate sobre inclusión social.	Contrato	1	1	100% (Adecuado)	3	33%	238 068	84 497	35%
		2. Mejorar la eficacia y la cohesión de las unidades de comunicación peruanas.	Contrato	0	0		1	0%			
		3. Mejorar las habilidades profesionales entre los periodistas.	Contrato	2	2	100% (Adecuado)	2	100%			
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO								30 524 916	4 763 443

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIMAT – Presupuesto
Fuente: Correo electrónico de la OGCs del 30 de julio de 2015.



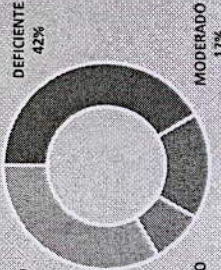
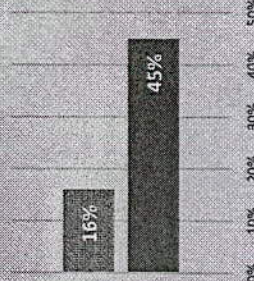
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 EXCEDIDO 33% DEFICIENTE 42% MODERADO 17% ADECUADO 8%	 16% 45% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Elaboración de dos documentos estratégicos: "Planificación Estratégica de Comunicación de Poder Ejecutivo 2015" y del "Plan de Estrategia Publicitaria 2015". ✓ Desarrollo de 3 campañas de comunicación "Campaña de logros Interregional", "Primera campaña de logros regional" y "Campaña de estrategia de desarrollo de País". ✓ Organización de 7 foros de comunicación en las que participaron 953 actores regionales y nacionales. Participaron 16 regiones. ✓ Se concluyeron los procesos de selección de las empresas que realizarán el programa de capacitación de periodistas y la capacitación a funcionarios públicos de las Direcciones de Comunicación.	✓ Reformular las tareas explicitando los productos y/o entregables que se generen por el desarrollo de cada uno de ellos que permita asociar las metas físicas con los recursos asignados para su cumplimiento. ✓ Mejorar la propuesta de tareas de la meta presupuestaria 0048, precisando los entregables y las unidades de medida. ✓ Fortalecer los mecanismos de coordinación de la política de comunicaciones del Poder Ejecutivo, así como sus contenidos y calendario de ejecución.



Tabla N° 09: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	P/M S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)		
Eje estratégico – PESEM		Conducción y apoyo a la gestión institucional.											
Objetivo General – PEI		Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.											
Objetivo Operacional – POI		Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.											
0013	Evaluación de estudios de pre inversión. ✓ Atención a la demanda permanente de asistencia técnica de las Unidades Formuladoras y Ejecutoras de proyectos evaluados y en evaluación de la OPI PCM. ✓ Priorización a la atención a los nuevos Proyectos de Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS formulados por la Secretaría de Gestión Pública para la atención de la demanda de servicios públicos en las cuencas de los ríos del Putumayo, Morona y del Lago Titicaca.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA	Número de informes técnicos en materia de inversión pública.	Informe Técnico	25	22	88%	50	44%				
		TAREAS											
		1. Asistencia Técnica a Unidades Formuladoras y Ejecutoras de Proyectos de Inversión Pública.	Informe	2	2	100% (Adecuado)	4	50%					
		2. Identificación de tipologías de PIP en materia de los ejes transversales y pilares de la PNMGP.	Documento emitido	1	0	0% (Deficiente)	1	0%					
		3. Elaboración y difusión de guía metodológica para desarrollo de PIP en materia de la PNMGP.	Guía Metodológica	0	0	No programado	1	0%	569 181	176 899	31%		
		4. Seguimiento a la ejecución de Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la OPI PCM.	Informe	2	2	100% (Adecuado)	4	50%					
		5. Evaluación de modificaciones durante la fase de inversión.	Informe Técnico	25	8	32% (Deficiente)	50	16%					
		6. Evaluación de estudios de Pre Inversión de PIP y elaboración de informes de opinión técnica.	Informe Técnico	25	22	88% (Moderado)	50	44%					
		7. Inventario, Organización y Digitalización del legajo documentario de la OPI- PCM de los años 2011-2014.	Sistema de Gestión	1	0	0% (Deficiente)	1	0%					
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA	Número de documentos de gestión de planeamiento, presupuesto y cooperación técnica.	Documento	81	27	33%	166	16%				
0014	Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica. ✓ Emisión y/o aprobación oportuna de documentos como: evaluación 2014 y formulación 2015 de indicadores y metas de la Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento; registro de información y formulación del informe institucional 2014 sobre avances y resultados de la implementación de la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; evaluación 2014 del PESEM, PEI y POI 2014 y I trimestre 2015; entre otros.	TAREAS											
		1. Dirección y apoyo administrativo – OGPP.	Informe	48	95	198% (Excedido)	93	102%	3 007 704	876 933	29%		
		2. Evaluación y Seguimiento del POI de la PCM.	Documento	2	2	100% (Adecuado)	4	50%					
		3. Formulación de propuesta de indicadores de PNOCD S 027.	Documento	2	2	100% (Adecuado)	2	100%					



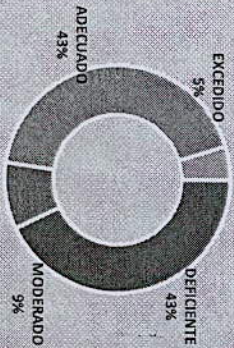
META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO 1/			
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)		
0015	✓ Formulación del proyecto de directiva para el desarrollo de las fases institucional y de Seguimiento del proceso de planeamiento estratégico en la PCM. ✓ Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto 2014 del Pliego 001: PCM en la fecha programada por el MEF; asimismo se cumplió con remitir información en materia presupuestal necesaria para llevar a cabo el Cierre Contable y presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República al Año Fiscal 2014, según lo dispuesto en la Directiva Nº 007-2014-EF/51.01. Se realizó la Programación 2016 – 2018 e se inició la formulación del Presupuesto 2016. ✓ Participación del sector PCM para el I Gabinete Binacional Perú-Bolivia en el que se adoptaron 90 compromisos, de los cuales 22 corresponden al sector PCM. Asimismo, se firmaron siete acuerdos, de los cuales cinco corresponden al sector PCM. ✓ Presentación de la Declaración Anual APCI 2015, reportando las intervenciones (programas, proyectos y actividades) de cooperación internacional en PCM. Se declararon 10 intervenciones de proyectos ejecutados por PCM con cooperación internacional no reembolsable.	4. Informes de implementación de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento.	Documento	2	2	100% (Adecuado)	4	50%					
		5. Evaluación anual del PESEM y PEI 2010-2015.	Documento	2	2	100% (Adecuado)	2	100%					
		6. Formulación de PESEM 2015 – 2019.	Documento	1	0	0% (Deficiente)	1	0%					
		7. Formulación del PEI 2015 – 2017.	Documento	1	0	0% (Deficiente)	1	0%					
		8. Reformulación de POI 2015.	Documento	1	0	0% (Deficiente)	1	0%					
		9. Formulación del POI 2016.	Documento	0	0	0% (Deficiente)	1	0%					
		10. Programación multianual y formulación del Presupuesto 2016.	Documento	2	2	100% (Adecuado)	3	67%					
		11. Formulación anual de ingresos y gastos a nivel de Pliego y Sector.	Documento	4	0	0% (Deficiente)	4	0%					
		12. Presentación de Presupuesto del Sector a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno.	Documento	0	0	0% (Deficiente)	1	0%					
		13. Seguimiento al Presupuesto del Pliego y del Sector.	Documento	12	10	83% (Moderado)	24	42%					
		14. Certificaciones y modificaciones presupuestales.	Informe	12	12	100% (Adecuado)	24	50%					
		15. Gestión de programas y proyectos de cooperación internacional tradicional, SUR SUR y Triangular.	Documento	20	4	20% (Deficiente)	66	6%					
		16. Gestión, monitoreo y evaluación de CI en las instancias de integración que participa la PCM.	Documento	32	3	9% (Deficiente)	52	6%					
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA											
		Número de documentos de gestión institucional formulados y evaluados.			Documento	48	48	100%	96	50%	907 910	0	0%
		TAREAS											
1. Formulación y evaluación de diversos documentos de gestión institucional.			Documento	48	48	100% (Adecuado)	96	50%	4 484 795	1 053 833	23%		
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						63%	-	33%					



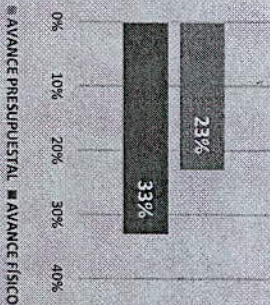
1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto



PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE



AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL



PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Se priorizó la atención a los nuevos Proyectos de Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS formulados por la Secretaría de Gestión Pública.
- ✓ Emisión y/o aprobación oportuna de documentos como: evaluación 2014 y formulación 2015 de indicadores y metas de la PNOG; Evaluación 2014 de la Ley de Igualdad de Oportunidades; evaluación 2014 del PESEM, PEI y POI 2014 y POI 2015 - I trimestre; entre otros.
- ✓ Conciliación oportuna del presupuesto 2014; remisión de la información en materia presupuestal para el Cierre Contable y para la elaboración de la Cuenta General de la República 2014. Se realizó la Programación 2016 - 2018 e inicio de la formulación del Presupuesto 2016.
- ✓ Presentación de la Declaración Anual APCI 2015, reportando las intervenciones de cooperación internacional en PCM. Se declararon 10 intervenciones de proyectos ejecutados por PCM con cooperación internacional no reembolsable.
- ✓ Formulación y actualización de diversos documentos normativos como directivas de la PCM.

RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Aprobación del documento prospectivo, que permita iniciar el proceso de formulación y aprobación de los Planes Estratégico Sectorial e Institucional de la PCM.



Tabla N° 10: Secretaría de Coordinación

META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}				
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)				
Eje estratégico – PESEM		Gobernanza.													
Objetivo General – PEI		Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales													
Objetivo Operacional – POI		Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.													
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN															
Coordinación de políticas, programas Integrales e Intersectoriales.		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA		Número de informes de coordinación de política y programas integrales e intersectoriales.		Informe		22		100%		45		49%	
		TAREAS		Informe		3		22		100%		45		49%	
0027	✓ Inicio de la utilización del Sistema de Seguimiento de Leyes – SISLE, que permitirá registrar las leyes pendientes de reglamentar y recabar la información necesaria por parte de los sectores. ✓ Asistencia técnica para la formulación de 5 Políticas Nacionales en temas de transversalización del enfoque intercultural, plan nacional de desarrollo para la población afroperuana, política migratoria, política de Seguridad y Defensa Nacional, y política de Inspección Laboral. ✓ Elaboración del informe anual 2014 de las Políticas Nacionales en el marco del D.S. N° 027-2007-PCM, se sistematizaron los indicadores aprobados por los sectores para el periodo 2015, y se viene desarrollando en coordinación con la Oficina de Sistemas el piloto del "Sistema Informático de Políticas Nacionales". ✓ Ejecución de 29 reuniones de coordinación multisectorial realizadas para el levantamiento de observaciones a proyectos normativos en debate por la Comisión de Coordinación Multisectorial. ✓ Elaboración del informe sobre Gastos de Publicidad Estatal del Poder Ejecutivo, remitiéndolo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.	1. Apoyo y seguimiento al proceso de reglamentación de leyes. 2. Apoyo y Seguimiento a las comisiones multisectoriales. 3. Apoyo a la gestión de las políticas nacionales multisectoriales. 4. Apoyo técnico a las comisiones y consejos permanentes de coordinación. 5. Apoyo en el desarrollo de la articulación de gestión de los organismos públicos adscritos a la PCM. 6. Seguimiento al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el lavado de activo y el financiamiento del terrorismo. 7. Apoyo a la gestión documentaria.	Informe	3	3	100% (Adecuado)	6	50%	1 871 260	954 994	51%				
			Informe	3	3	100% (Adecuado)	6	50%							
			Informe	1	1	100% (Adecuado)	3	33%							
			Informe	6	6	100% (Adecuado)	12	50%							
			Informe	3	3	100% (Adecuado)	6	50%							
			Informe	1	1	100% (Adecuado)	3	33%							
			Informe	1	1	100% (Adecuado)	2	50%							



META PRESUPUESTARIA		META FISICA – I SEMESTRE					META FISICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
		8. Apoyo en otros aspectos de interés de la gestión de la PCM.	Informe	3	3	100% (Adecuado)	5	60%			
		9. Apoyo en la coordinación multisectorial a los organismos del Poder Ejecutivo.	Informe	1	1	100% (Adecuado)	2	50%			
OFICINA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA											
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de informes de actualización y estadísticas de los proyectos de Ley del Poder Ejecutivo presentados al Congreso para aprobar.	Informe	24	24	100%	48	50%			
		TAREAS									
0029	Asistencia a las Comisiones y al Pleno, programado por el Congreso de la República. ✓ Reunión con congresistas, asesores de las comisiones del Congreso de la Republica Y con los coordinadores parlamentarios de los ministerios, a fin de impulsar los proyectos de Ley del Poder Ejecutivo. ✓ Elaboración semanal del reporte de acuerdos adoptados por las comisiones y pleno del Congreso, entre ellos la aprobación de proyectos de Ley, conformación de grupos de trabajo, admisión de denuncias, etc.	1. Actualización y estadísticas de los proyectos de Ley del Poder Ejecutivo presentados al Congreso para aprobar.	Informe	24	24	100% (Adecuado)	48	50%	630 758	276 344	44%
		2. Seguimiento y monitoreo permanente de las sesiones de las comisiones y del Pleno del Congreso.	Informe	24	24	100% (Adecuado)	48	50%			
		3. Atención a las solicitudes de opinión e información de los señores congresistas de la República.	Acción	6	6	100% (Adecuado)	12	50%			
		4. Coordinación para viabilizar la aprobación de los proyectos del Ley del Poder Ejecutivo.	Acción	6	6	100% (Adecuado)	12	50%			
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						100%	-	50%	2 502 018	1 231 338	49%

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorandum Nº 451-2015-PCM/SC y Nº 482-2015-PCM/DCP



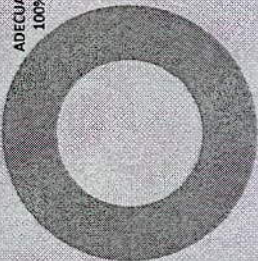
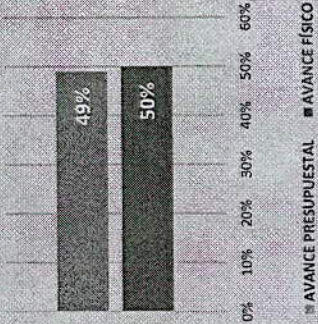
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 ADECUADO 100%	 49% 50% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Asistencia técnica para la formulación de 5 Políticas Nacionales en temas de transversalización del enfoque intercultural, Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana, Política Migratoria, Política de Seguridad y Defensa Nacional, y Política de Inspección Laboral. ✓ Se brindó apoyo y seguimiento al proceso de reglamentación de leyes, a la fecha se han reglamentado ocho (8) leyes. ✓ Inicio de la utilización del Sistema de Seguimiento de Leyes - SISLE, que permitirá registrar las leyes pendientes de reglamentar y recabar la información necesaria por parte de los sectores. ✓ Aprobación por el Congreso de la República de 25 proyectos de Ley del Poder Ejecutivo coordinados por la OCP.	✓ Evaluar la necesidad de rediseñar las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, a fin de priorizarlas y articularlas con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes que específicamente se establezcan en las materias que en aborda; diseñándolas en el marco de las disposiciones que en materia de Planeamiento Estratégico viene desarrollando el CEPLAN como parte del proceso de Modernización de la Gestión Pública. ✓ Diseñar mecanismos e incentivos para el diseño de políticas, programas y acciones multisectoriales que fortalezcan la coordinación, eviten duplicidades y mejoren los resultados de las intervenciones del Estado.



Tabla N° 1.1: Secretaría de Descentralización

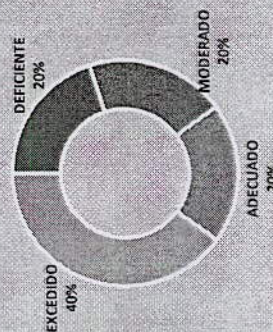
META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S./ (d)	Deven. S./ (e)	Deven. % (e/d)	
Ele estratégico – PESEM			Estado Moderno y Descentralizado.									
Objetivo General – PEI			Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.									
Objetivo Operacional – POI			Contribuir al desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos y la gestión del territorio, promoviendo el fortalecimiento de competencias para mejorar la institucionalidad regional y local.									
Desarrollo de la gestión descentralizada en los tres niveles de gobierno.			INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
			Número de funcionarios capacitados en el marco de la descentralización del país.	Funcionario	1 800	1 421	79%	3 600	39%			
0038			TAREAS									
			1. Efectuar la gestión normativa y operativa de la Secretaría de Descentralización.	Informe	32	82	256% (Excedido)	61	134%			
			2. Realizar acciones para el desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos.	Asistencia técnica	92	43	47% (deficiente)	166	26%	3 435 087	1 405 510	41%
			3. Fortalecer las competencias institucionales e interinstitucionales de gestión de los gobiernos descentralizados.	Funcionario capacitado	1 800	1 421	79% (Moderado)	3 600	39%			
			4. Brindar asistencia técnica que promueva la inversión descentralizada y propicie la integración económica y territorial.	Asistencia técnica	28	110	393% (Excedido)	57	193%			
Elaboración de Estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.			INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
			Número de informes sobre estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.	Informe	3	3	100%	15	20%			
0047			TAREAS									
			1. Plan de control de fuentes contaminantes y restauración ambiental.	Informe	0	0		4	0%	4 386 858	1 219 723	28%



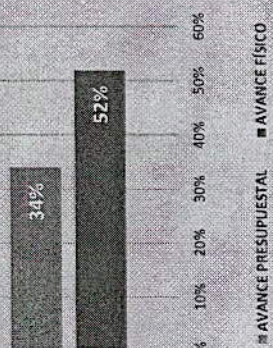
META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA - I SEMESTRE					META FÍSICA - ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)
		2. Plan de atención integral de salud.	Informe	0	0		1	0%			
		3. Identificación de las alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.	Informe	3	3	100% (Adecuado)	4	75%			
	✓ Los informes una vez aprobados son socializados con la población de Cerro de Pasco, mostrando transparencia en el proceso.	4. Formulación de otros productos identificados en la Ley N° 29293.	Informe	0	0		4	0%			
		5. Coordinación, supervisión y seguimiento.	Informe	0	0		2	0%			
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						175%	-	52%	7 821 945	2 625 233	34%

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorándum N° 527-2015-PCM/SD

PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE



AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL



PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Consolidación del "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2015" sobre la base de los planes anuales de 10 sectores.
- ✓ Aprobación de los "Lineamientos Generales para la determinación e implementación de Acciones de Mejora Continua de Servicios Públicos" para la implementación de acciones de mejora continua asociados a las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales.
- ✓ Capacitación de 1421 funcionarios y servidores de gobiernos regionales y locales en diversos temas con enfoque de gestión descentralizada.

RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Articular las políticas, objetivos y estrategias del proceso de descentralización del país con los del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, a fin de identificar y/o diseñar indicadores que permitan evaluar el avance de los propósitos que se definen para dicho proceso en el país.
- ✓ Articular esfuerzos con SERVIR y los sectores del poder ejecutivo a fin de direccionar la oferta de capacitación y asistencia técnica en las áreas con mayores brechas de conocimientos en los servidores de los gobiernos regionales y locales, así como con el proyecto de "Plan Nacional de fortalecimiento de capacidades institucionales para la Gestión Descentralizada 2015 - 2021".



Tabla N° 12 Secretaría de Gestión Pública – Programa Presupuestal / APNOP

META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}				
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)			
Eje Estratégico – PESEM			Conducción y apoyo a la gestión institucional.											
Objetivo General – PEI			Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.											
Objetivo Operacional – POI			Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.											
PROGRAMA PRESUPUESTAL: "PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA"														
0001	Gestión del programa. ✓ Se adjudicaron 04 servicios de consultoría PAC: - Sistematización de los Pilotos de Modernización Plura - ALO MAC - Elaboración de la Política de Modernización de la Gestión Pública - Estudio de Mercado para 04 nuevos Centros MAC	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
		Número de informes de gestión del programa.		Informe	1	0	0%	2	0%	1 680 484	695 401	41%		
		TAREAS												
		1. Gestión del programa presupuestal.												
		Informe	1	0	0% (Deficiente)	2	0%							
0002	Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. ✓ Aprobación del TUPA modelo de los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento e inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones para municipalidades provinciales y distritales. ✓ Elaboración de la guía para la formulación de proyectos institucionales para mejorar la atención a la ciudadanía. ✓ Desarrollo de un modelo conceptual para la elaboración de una herramienta que sirva a las entidades para implementar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. ✓ Elaboración de una propuesta de lineamientos para el diseño de políticas públicas en coordinación con la Secretaría de Coordinación y el CEPPLAN. ✓ Desarrollo del seminario de Lanzamiento del Estudio sobre Gobernanza Pública como parte de las actividades previstas para la vinculación del Perú a la OCDE.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
		Número de instrumentos normativos y/o metodológicos en materia de modernización de la gestión pública.		Instrumento	7	3	43%	9	33%	1 828 916	243 871	13%		
		TAREAS												
		1. Realizar estudios y/o investigaciones y proponer iniciativas para modernizar la estructura, organización y funcionamiento del Estado.												
		Informe	1	1	100% (Adecuado)	2	50%							
		2. Generar y actualizar los mecanismos de coordinación y articulación entre los sistemas administrativos del Estado.												
		Informe	4	1	25% (Deficiente)	10	10%							
		3. Elaborar, actualizar y sistematizar el marco normativo, lineamientos, metodologías, guías, entre otros, en materia de modernización de la gestión pública.												
		Supervisión	7	3	43% (Deficiente)	9	33%							
		4. Identificar y diseñar herramientas tecnológicas que contribuyan a la modernización de la gestión pública												
		Informe	1	0	0% (Deficiente)	6	0%							
5. Actualizar y alinear los Planes Estratégicos liderados por la Secretaría de Gestión Pública.														
Entidad	0	0		3	0%									



META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)	
	✓ Elaboración del Manual para mejorar la atención a la ciudadanía con enfoque de interculturalidad y género. ✓ Se diseñaron los aplicativos y manuales de usuario correspondientes para la “Autoevaluación en la atención a la ciudadanía” y el de “Plataforma de Quejas- Trámite De Más”.	6. Fortalecer la organización y capacidades del Equipo Técnico de la SGP	Estrategia	1	1	100% (Adecuada)	2	50%				
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
		Número de pilotos de modernización pública implementados.	Piloto	0	0		2	0%				
TAREAS												
0003	Implementación de pilotos de modernización de la gestión pública en entidades. ✓ Revisión y rediseño del concepto de Pilotos de Modernización y alcance de su implementación en los tres niveles de gobierno. Se han conceptualizado los criterios de intervención en las entidades y los tipos de intervenciones que se realizarían. ✓ Coordinación con los Gobiernos Regionales de Tacna y Ucayali para el desarrollo de pilotos de modernización, así como con el Servicio Nacional de Certificación Internacional. ✓ Desarrollo del proceso de sistematización de la experiencia piloto de Modernización en el Gobierno Regional de Piura, el cual servirá para identificar las lecciones aprendidas.	1. Rediseñar la estrategia de los pilotos de modernización.	Informe	1	1	100% (Adecuada)	1	100%				
		2. Celebrar convenios marcos para la implementación de nuevos Pilotos de Modernización.	Convenio	2	0	0% (Deficiente)	2	0%				
		3. Realizar el diagnóstico y el plan de acción de las entidades donde se implementen pilotos.	Documento	2	0	0% (Deficiente)	4	0%	497 752	91 543	18%	
		4. Celebrar convenios específicos para la implementación de nuevos Pilotos de Modernización.	Convenio	1	0	0% (Deficiente)	2	0%				
		5. Ejecutar las intervenciones articuladas intersectoriales que conforman la implementación de los pilotos.	Piloto	0	0		2	0%				
		6. Sistematizar el proceso de diseño e implementación y evaluación de los Pilotos de Modernización.	Informe	0	0		1	0%				
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
		Número de entidades que usa el Observatorio de Modernización de la gestión Pública.	Entidad que usa el observatorio	50	382	764%	126	303%	796 800	0	0%	
TAREAS												
0004	Implementación del Observatorio de Modernización de la Gestión Pública. ✓ Puesta en ejecución del piloto del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la modernización, en la que participaron invitadas 382 entidades de las cuales se pudo obtener información para la evaluación del Plan Nacional de Simplificación administrativa, Plan de Gobierno Abierto, y evaluación de procesos. ✓ Elaboración del Plan de Comunicaciones de la SGP.	1. Implementación del sistema de seguimiento y evaluación de Modernización de la Gestión Pública.	Entidad que usa el observatorio	50	382	764% (Excedida)	126	303%				



META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA - I SEMESTRE					META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
	✓ Se inició el proceso de rediseño de la página web de la SGP. ✓ Diseño y elaboración de materiales de difusión.	2. Realizar el procesamiento, análisis y reporte de los indicadores.	Reporte	1	1	100% (Adecuado)	2	50%			
		3. Diseñar y difundir el ranking de las entidades públicas en temas asociados a la modernización de su gestión.	Informe	1	0	0% (Deficiente)	2	0%			
		4. Diseñar e implementar el Plan Comunicacional de Modernización de la Gestión Pública.	Publicación	1	1	100% (Adecuado)	1	100%			
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
0005	✓ Capacitación a servidores públicos en Modernización de la gestión Pública. ✓ Desarrollo del programa de sensibilización en gestión por procesos priorizando las entidades de nivel nacional y regional. A nivel regional se logró sensibilizar a 520 servidores de los Gobiernos Regionales de Piura y La Libertad. ✓ Asistencia técnica a 475 servidores públicos en implementación del Portal de Transparencia Estándar, y ejecución de focus group con la participación de 29 servidores para la identificación de mecanismos de actualización, evaluación automatizada y el diseño gráfico. ✓ Capacitación de 253 capacitadores en gobierno abierto y participación de 38 funcionarios públicos en talleres de fomento de la estrategia de Gobierno Abierto. ✓ 04 capacitaciones en materia de instrumentos de gestión a funcionarios del GORE La Libertad (200), SENASE (82), GORE Piura (300).	1. Formular el plan de fortalecimiento de capacitación en gestión pública.	Plan	1	0	0% (Deficiente)	1	0%	594 916	68 192	11%
		2. Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades.	Persona capacitada	1 040	1 589	153% (Excedido)	2 600	61%			
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de personas capacitadas en el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades.	Persona capacitada	1 040	1 589	153% (Excedido)	2 600	61%			
0006	✓ Ejecución de talleres en ética en las que participaron 274 funcionarios.	TAREAS									
		1. Gestionar y desarrollar los aplicativos del RUEEP, SUT, Mejoras y Autoevaluación del PTE y Acceso a la Información Pública, y datos abiertos.	Informe	3	2	67% (Deficiente)	8	25%	2 773 432	1 046 768	38%
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de entidades en las que se brinda asistencia técnica en modernización de la gestión pública y se promueve e implementa gestión por procesos.	Entidad	40	81	203%	80	101%			



META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA - I SEMESTRE					META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO I/		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)
	✓ Aprobación y modificación de diez (10) Reglamentos de Organización y Funciones de entidades del nivel nacional entre los que se encuentran el Instituto Geofísico del Perú, SENACE, INACAL, PROINVERSIÓN, OSITRAN, MVCS, MINCETUR, MIMP. ✓ Asistencia técnica a funcionarios de 10 organismos públicos, 08 Ministerios y 02 gobiernos regionales, para mejorar algunas deficiencias en la estructura y funciones de las entidades. ✓ Inicio de la elaboración de la Línea Base en relación a la implementación de la Gestión por procesos.	2. Implementar y supervisar el Plan de Simplificación Administrativa.	Informe	3	2	67% (Deficiente)	6	33%			
		3. Fiscalizar TUPAS en cumplimiento de la LPAG (Ley N° 27444).	Supervisión	0	0		1	0%			
		4. Elaborar y emitir informes técnicos legales en materia de estructura, organización y funcionamiento del Estado.	Informe	10	12	120% (Excedido)	20	60%			
		5. Promover la implementación de la gestión por procesos en las entidades públicas.	Entidad	10	0	0% (Deficiente)	20	0%			
		6. Desarrollo e implementación de una estrategia de articulación y cooperación pública-privada para mejorar los servicios por cadenas de trámites.	Estrategia	1	0	0% (Deficiente)	1	0%			
		7. Ejecutar compromisos de agendas nacionales de competitividad, diversificación productiva.	Informe	1	1	100% (Adecuado)	2	50%			
		8. Brindar asistencia técnica a las entidades públicas en la aplicación de modernización de la gestión pública.	Entidad	30	81	270% (Excedido)	60	135%			
		9. Ejecutar compromisos internacionales suscritos por el gobierno peruano en materia de gestión pública.	Informe	1	1	100% (Adecuado)	2	50%			
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de atenciones realizadas en el MAC Lima Norte	Usuario	649 998	623 098	96%	1 300 000	48%			
0007	Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano.	TAREAS									
		1. Operación y mantenimiento del MAC Lima Norte.	Usuario	649 998	623 098	96% (Adecuado)	1 300 000	48%			
		2. Operación y mantenimiento del Aló Mac.	Informe	1	1	100% (Adecuado)	2	50%			
		3. Mejora del diseño de la página web del centro de mejor atención al ciudadano y mantenimiento del MAC Virtual.	Informe	1	0	0% (Deficiente)	2	0%			
		4. Evaluación, diseño e implementación de una estrategia de marketing.	Informe	1	0	0% (Deficiente)	1	0%			
									2 979 316	787 217	26%



META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA ANUAL		PRESUPUESTO ¹⁴		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)	
0008	Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC ✓ Se brindó asistencia técnica sobre la estrategia MAC e implementación de centros MAC a entidades públicas como la SUNAT – ADUANAS, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional del Cusco, y Municipalidad de Eten en Chichlayo.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de entidades que reciben asistencia técnica para la implementación de nuevos centros MAC's.	Entidad	0	0		3	0%				
		TAREAS										
		5. Brindar asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la implementación de nuevos centros MAC's.	Entidad	0	0		3	0%	218 076	60 090	28%	
		6. Coordinación con entidades públicas y privadas para la puesta en marcha de Centro MAC.	Reunión	6	2	33% (Deficiente)	18	11%				
		7. Elaboración de estrategia de réplica - MAC.	Estrategia	0	0		1	0%				
		8. Elaboración del Plan de supervisión y seguimiento para Centros MAC que son replicados en GR y GL.	Plan	0	0		1	0%				
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO – PROGRAMA PRESUPUESTAL										
					53,5%		-	28,4%	11 369 692	2 993 083	26%	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
0026	Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano - MAC La Secretaría de Gestión Pública no remitió información cuantitativa respecto de la ejecución física de la meta presupuestaria. Solo se considera la ejecución del primer trimestre.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de centros MAC's implementados.	Centro equipado	0	0		4	0%				
		TAREAS										
		1. Diseñar estrategia para la implementación de centros MAC por obras por impuestos.	Estrategia	1	0	0% (Deficiente)	1	0%				
		2. Estudios de pre inversión de 4 Centros MAC (Lima Sur, Lima Este, Huánuco y Arequipa).	Informe técnico	4	0	0% (Deficiente)	4	0%				
		3. Revisión y levantamiento de observaciones respecto de los estudios de pre inversión para Centros MAC.	Informe técnico	4	0	0% (Deficiente)	4	0%	13 198 953	106 796	1%	
		4. Implementación de Centros MAC (Lima Sur, Lima Este, Huánuco y Arequipa).	Centro equipado	0	0		4	0%				
		5. Supervisión de Obra de la Ejecución de los Centros MAC (Lima Sur, Este y Huánuco y Arequipa).	Valorización	8	0	0% (Deficiente)	29	0%				
		6. Monitoreo a nuevos MAC (Gestiones pre, durante y post implementación).	Informe Monitoreo	2	1	50% (Deficiente)	4	25%				



1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF – Presupuesto



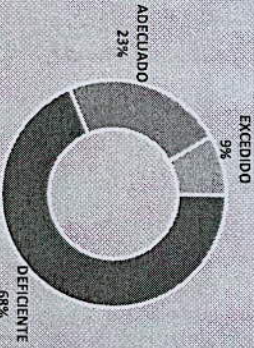
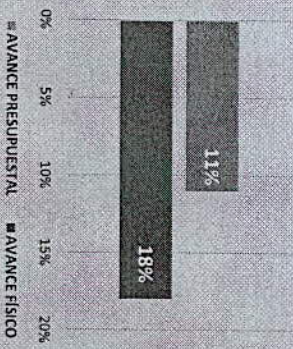
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 EXCEDIDO 9% ADECUADO 23% DEFICIENTE 68%	 11% 18% 0% 5% 10% 15% 20% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Elaboración de la propuesta de lineamientos para el diseño de políticas públicas en coordinación con la Secretaría de Coordinación y el CEPLAN ✓ Puesta en ejecución del piloto del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Modernización, en la que participaron 382 entidades invitadas para la evaluación del Plan Nacional de Simplificación Administrativa, Plan de Gobierno Abierto y evaluación de procesos. ✓ Desarrollo del programa de sensibilización en gestión por procesos priorizando las entidades de nivel nacional y regional. A nivel regional se logró sensibilizar a 520 servidores de los Gobiernos Regionales de Piura y La Libertad. ✓ Capacitación de 253 capacitadores en gobierno abierto, y participación de 38 funcionarios públicos en talleres de fomento de la estrategia de Gobierno Abierto. ✓ Asistencia técnica sobre la estrategia MAC e implementación de centros MAC a entidades públicas como la SUNAT - ADUANAS, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional del Cusco, y Municipalidad de Eten en Chiclayo. ✓ Declaración de Interés Nacional del XX Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración - CLAD. ✓ Creación del grupo de trabajo CLAD de naturaleza temporal adscrito a la PCM.	✓ Priorizar la elaboración de manuales de implementación de la política de modernización de la gestión pública que facilite su implementación consistente y organizada. ✓ Fortalecer las tareas en materia de organización y funcionamiento del Estado, en el marco del proceso de incorporación del país como socio de la OCDE. ✓ Fortalecer la ética y transparencia en coordinación con la SD y la CAN. ✓ Fortalecer las acciones de delimitación de funciones que favorezcan el proceso de descentralización y la implementación de la gestión por procesos.



Tabla N° 13: Secretaría de Gestión Pública – Plataformas Itinerantes de Acción Social

Tabla N° 13: Secretaría de Gestión Pública – Plataformas Itinerantes de Acción Social											
META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE					PRESUPUESTO ^{1/}			
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado o (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/ (d)	Deven. S/ (e)	Deven. % (e/d)
Eje Estratégico – PESEM		Conducción y apoyo a la gestión institucional.									
Objetivo General – PEI		Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.									
Objetivo Operacional – POI		Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.									
PROYECTO: PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL – PIAS PUTUMAYO											
Varios	✓ En el mes de mayo se realizaron las pruebas de navegación en el río Nanay de la Plataforma Itinerante de Acción Social – PIAS Putumayo I de acuerdo a los protocolos establecidos por la autoridad marítima. ✓ Se han realizado reuniones con los sectores e instituciones involucradas en la prestación de servicios en los PIAS (MIDIS, MIMP, MINEDU, MINSA – DIRESA, MINDEF, RENIEC, DEVIDA, Banco de la Nación), a fin de brindar acompañamiento en la elaboración de demandas adicionales al MEF para la adecuada prestación de los servicios. ✓ La empresa supervisora de la PIA Putumayo II remitió los informes de avance de obra del contratista (Servicios Industriales de la Marina – SIMA Iquitos), en el que se detalla un avance de 85%	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		0046: Número de informes de gestión del proyecto.	Informe	6	6	100%	9	67%	16 689 686	267 401	2%
		0053: Número de informes de supervisión y control.	Informe	4	4	100%	4	100%			
		TAREAS									
		1. 0046: Realizar talleres de sensibilización en la cuenca del río Putumayo.	Informe	2	2	100% (Adecuada)	5	40%			
		2. 0046: Realizar informes de seguimiento de implementación del PIP Putumayo.	Informe	4	4	100% (Adecuada)	4	100%			
		3. 0053: Realizar informes de supervisiones del PIAS Putumayo.	Informe	4	4	100% (Adecuada)	5	80%			
PROYECTO: PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL – PIAS MORONA											
Varios	✓ En el mes de mayo se realizó las pruebas de navegación en el río Nanay de la Plataforma Itinerante de Acción Social – PIAS Morona de acuerdo a los protocolos establecidos por la autoridad marítima. ✓ Se han realizado reuniones con los sectores e instituciones involucradas en la prestación de servicios en los PIAS (MIDIS, MIMP, MINEDU, MINSA – DIRESA, MINDEF, RENIEC, DEVIDA, Banco de la Nación), a fin de brindar acompañamiento en la elaboración de demandas adicionales al MEF para la adecuada prestación de los servicios.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		0050: Número de informes de supervisión y control.	Informe	3	3	100%	3	100%	5 883 190	287 926	5%
		0051: Número de informes de gestión del proyecto.	Informe	1	1	100%	1	100%			
		TAREAS									
		1. 0050: Realizar informes de supervisiones del PIAS Morona.	Informe	3	3	100% (Adecuada)	3	100%			
2. 0051: Realizar informes de seguimiento de implementación del PIP Morona.	Expediente	1	1	100% (Adecuada)	4	25%					



META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecución o (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
PROYECTO: PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL – PIAS PUNO											
Varios	✓ Se aprobó el volumen I del expediente técnico de la PIAS Puno, estimándose que la aprobación total del expediente técnico del PIAS Puno se realice en el mes de julio.								14 081 219	0	0%
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO			100%	-	13%	36 654 095	555 326	2%			

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015, según reporte del SISE – Documento

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAP - Presupuesto

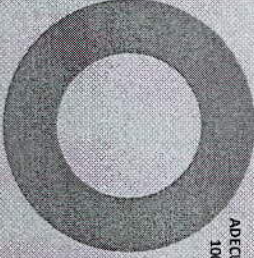
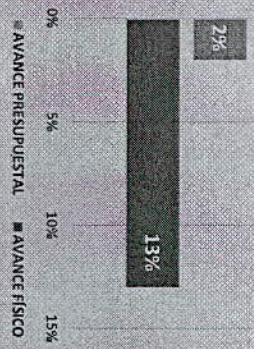
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 ADECUADO 100% Todos las tareas que tuvieron ejecución se consideraron cumplidos al 100% ya que no tienen metas aprobadas en el POI.	 13% 2% ■ AVANCE FÍSICO ■ AVANCE PRESUPUESTAL	✓ Inicio de las pruebas de navegación en el río Nanay de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS Morona y PIAS Putumayo I, de acuerdo a los protocolos establecidos por la autoridad marítima. ✓ Reunión con los sectores e instituciones involucradas en la prestación de servicios en los PIAS (MIDIS, MIMP, MINEDU, MINSA - Diresa, MINDEF, RENIEC, DEVIDA, Banco de la Nación), a fin de brindar acompañamiento en la elaboración de demandas adicionales al MEF que permitan la adecuada prestación de los servicios en las plataformas.	✓ Identificar los cronogramas y entregables parciales con sus responsables de cumplimiento, ello para facilitar a los profesionales de la SGP el seguimiento y control de las actividades así como para la transmisión de la información en el caso de rotación de personal encargado de los PIAS. ✓ Evaluar la reformulación de las metas presupuestarias y las tareas para la construcción de las Plataformas Itinerantes de Acción Social, a fin de organizar los mismos de acuerdo a los cronogramas y entregables parciales necesarios para su construcción, facilitando con ello su seguimiento y control, y la organización de sus metas físicas.



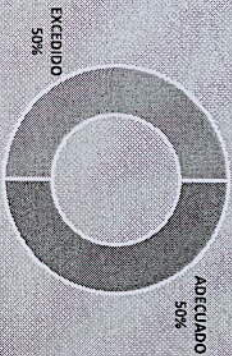
Tabla N° 14: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

META PRESUPUESTARIA		METAS FÍSICA – I SEMESTRE						METAS FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO/					
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)				
Eje Estratégico – PESEM		Gobernanza.													
Objetivo General – PEI		Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.													
Objetivo Operacional – POI		Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.													
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA													
0042		Gestión del Riesgo de Desastres. ✓ Se aprobaron documentos técnicos para el desarrollo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. ✓ Ejecución de talleres macro regionales en materia de Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en el marco del programa presupuestal "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres". ✓ Elaboración de informes técnicos orientados a la declaratoria de estado de emergencia y creación de comisiones temporales ante lluvias.	Número de instrumentos técnico normativos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Instrumento	4	4	100%	8	50%	2 119 041	1 065 738	50%			
			TAREAS												
			1. Coordinar y dirigir el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe	5	6	120% (Excedido)	11	55%						
			2. Difundir Instrumentos Técnicos Normativos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Entidad informada	270	284	105% (Excedido)	270	105%						
			3. Gestionar Instrumentos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Instrumento	4	4	100% (Adecuada)	8	50%						
		4. Seguimiento y Monitoreo del adecuado funcionamiento del Sistema Nacional del Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe	3	3	100% (Adecuada)	6	50%							
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO							106%	-	65%	2 119 041	1 065 738	50%			

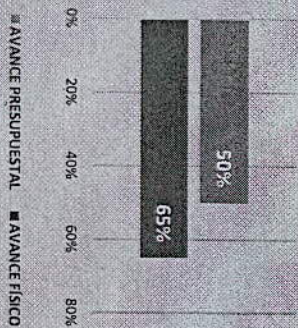
1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 371-2015-PCM/SGRD



PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META – I SEMESTRE



AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL



PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Aprobación de 4 documentos técnicos para la Gestión del Riesgo de Desastres: Cronograma de simulacros nacionales y regionales 2015, Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operación de Emergencias, Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa en los tres niveles de Gobierno, y el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2015.
- ✓ Capacitación a funcionarios de 284 entidades de los tres niveles de gobierno en 13 talleres macro regionales sobre Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Rediseño del Programa Presupuestal "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" que se desarrolla en los tres niveles de gobierno y la evaluación 2014 de la política nacional en GRD.

RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Fortalecer la articulación con el sector privado a fin de incorporar en los planes que se establezcan en materia de gestión de riesgo de desastres, considerando que parte importante de los servicios básicos necesarios para dar respuesta ante desastres son brindados por el sector privado.
- ✓ Articular los planes y políticas que en materia de gestión de riesgo de desastres se hayan establecido, a fin de que las instituciones del Estado identifiquen específicamente las actividades y proyectos que en dicha materia puedan ejecutar.



Tabla N° 15: Dirección Nacional de Demarcación Territorial

Tabla N° 15: Dirección Nacional de Demarcación Territorial												
META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}			
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado o (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)	
Eje Estratégico – PESEM		Estado Moderno y Descentralizado.										
Objetivo General – PEI		Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las suscripciones político administrativas.										
Objetivo Operacional – POI		Contribuir al afianzamiento del desarrollo territorial, a través de la demarcación y organización del territorio.										
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
0037	Mejoramiento de las capacidades técnicas referentes a la formulación y estructuración de estudios de diagnóstico y zonificación y expedientes de saneamiento y ordenamiento territorial de funcionarios públicos y profesionales. ✓ Se desarrolló un programa de capacitación y actualización profesional técnica permanente. ✓ Difusión e implementación de la política de gestión del territorio a través de 9 publicaciones realizadas al mes de junio.	Número de usuarios capacitados en el marco del Programa de Capacitación y Actualización Profesional técnica permanente.	Usuario capacitado	150	144	96%	250	58%	1 099 228	418 093	38%	
		TAREAS										
		1. Desarrollo de un Programa de Capacitación y Actualización Profesional técnica permanente.	Usuario capacitado	150	144	96% (Adecuado)	250	58%				
		2. Difusión e implementación de la política de Estado, de Gestión de Territorio.	Publicación	8	9	113% (Excedido)	17	53%				
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
0036	Asesoramiento y diseño de propuestas de Ley en Materia de Saneamiento y organización territorial y propuestas de Ley en el Marco de controversias territoriales o de tratamiento especial en materia de organización territorial. ✓ Se realizó el saneamiento y actualización cartográfica territorial. ✓ Se tienen en estudio 5 casos de Arbitraje Territorial. ✓ Al cierre del primer semestre se tiene que 102 de 196 provincias cuentan con Estudios de Diagnóstico y Zonificación (EDZ), 24 con Saneamiento y Organización Territorial (SOT) en Ley, y otras 39 SOT en preparación hasta fin de año.	Número de propuestas de proyecto de Ley para el saneamiento y la óptima zonificación y organización territorial.	Proyecto de Ley	24	11	46%	64	17%	1 144 585	349 797	31%	
		TAREAS										
		1. Saneamiento y actualización cartográfica territorial.	Proyecto de Ley	21	11	52% (Deficiente)	54	20%				
		2. Establecimiento de bases necesarias para lograr un racional y óptima zonificación y organización territorial.	Proyecto de Ley	3	0	0% (Deficiente)	10	0%				
		3. Atención y solución de controversias, mediante la institucionalización y legitimación de mecanismos e instrumentos de solución.	Controversia	5	0	0% (Deficiente)	10	0%				
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO			61%			-			2 243 813	767 890	34%	

^{1/} Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorandum Nº 443-2015-PCM/DNIDI



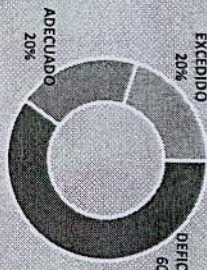
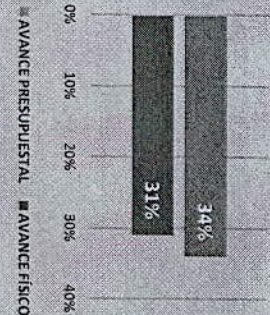
PORCENTAJE DE TAREAS SEGUN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 EXCEDIDO 20% DEFICIENTE 60% ADECUADO 20%	 34% 31% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Preparación y envío de 11 proyectos de Ley al Congreso de la República en materia de demarcación territorial priorizando el mejoramiento de los estándares de calidad de los proyectos y la creación de nuevos distritos en las zonas de prioridad nacional. ✓ Capacitación de 144 profesionales y técnicos en demarcación y organización territorial priorizando la incorporación de jóvenes profesionales; mejorando con ello las capacidades técnicas necesarias para la elaboración de Estudios de Diagnóstico y Zonificación, y expedientes de Saneamiento y Ordenamiento Territorial.	✓ Articular esfuerzos con la ONGEI a fin de desarrollar sistemas georreferenciados que brinden información actualizada para la toma de decisiones en la planificación, ejecución y seguimiento de las intervenciones del Estado en el territorio nacional. ✓ Articular esfuerzos con la Secretaría de Descentralización a fin de concretar modelos de gestión en base a organizaciones supra territoriales, que permitan a los actuales gobiernos regionales y locales desarrollar conjuntamente sus potencialidades de desarrollo y atiendan eficientemente las necesidades de sus pobladores. ✓ Evaluar la reformulación de las tareas del POI de la DNTDT, considerando las variables que le permitan cumplir oportunamente con las metas físicas y la ejecución de los recursos asignados para su cumplimiento en el ejercicio 2015.



Tabla N° 16: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}	
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
Eje Estratégico – PESEM		Estado Moderno y Descentralizado.									
Objetivo General – PEI		Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las suscripciones político administrativas.									
Objetivo Operacional – POI		Contribuir al afianzamiento del desarrollo territorial, a través de la demarcación y organización del territorio.									
0031	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el diseño e implementación de una política pública. ✓ Mayor dotación de recursos humanos y logísticos en las oficinas desconcentradas de la ONDS. ✓ Implementación de una nueva oficina desconcentrada en Iquitos que permitirá tener mayor incidencia de las acciones de la ONDS en la zona de influencia.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de oficinas de la ONDS implementadas en zona de riesgo.	Oficina implementada	6	6	100%	9	67%	3 258 349	3 258 349	100%
		TAREAS									
		1. Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, para el diseño e implementación de una política pública.	Oficina Implementada en zona de riesgo	6	6	100% (Adecuada)	9	67%			
0032	Implementación de Estrategias del Poder Ejecutivo para la Prevención de Conflictos Sociales, facilita decisiones oportunas para la buena gobernabilidad. ✓ Instalación de más de 6 mesas técnicas y de trabajo en el marco de la promoción del diálogo por diferencias, controversias y conflictos sociales. ✓ Ejecución de más de 140 reuniones de coordinación entre instituciones de los tres niveles de gobierno, actores sociales y el sector privado involucrados en controversias para promover el diálogo. ✓ Se inició la elaboración de resúmenes de noticias de medios de prensa, radial, televisiva, y otros de comunicación social a nivel regional para utilizarlos en la prevención de conflictos sociales. ✓ Establecimiento de un Centro de Informaciones y Alerta Temprana para prevenir los conflictos sociales a nivel nacional, regional, e	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de casos de conflictos sociales tratados por la ONDS.	Caso tratado	60	86	143%	120	72%	2 748 523	996 825	36%
		TAREAS									
		1. Elaboración de reportes de análisis social, cultural y económico sobre la conflictividad den el país.	Reporte técnico	4	121	3025% (Excedido)	9	1344%			
		2. Implementación de labores de facilitación, mediación y negociación para bajar tensiones y promover soluciones concertadas en situaciones de conflicto.	Caso tratado	60	86	143% (Excedido)	120	72%			
	3. Promoción y capacitación para implementar un sistema de alerta temprana para movilizar la atención	Taller	4	4	100% (Adecuada)	11	36%				



1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SINP - Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 626-2015-PCM/ONDS

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA - I SEMESTRE					META FÍSICA - ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
N°	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	P.I.M.S./ (d)	Deven.S./ (e)	Deven.% (e/d)
	Internacional. Se organizó para ellos un grupo de delegados de la PNP y las FFAA.	del Estado en los casos que se requirieran controversias y evitar conflictos.									
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						842%	-	380%	6 006 872	4 255 174	71%

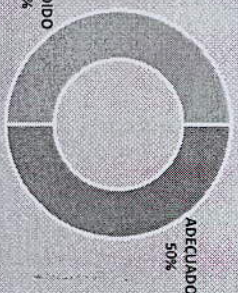
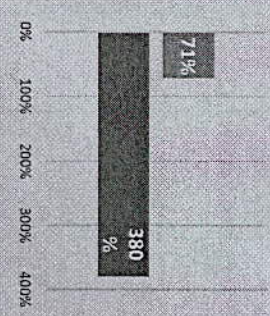
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 50% ADECUADO 50% EXCEDIDO	 71% 380% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Instalación de la oficina desconcentrada de la ONDS en Iquitos que permitirá tener mayor influencia técnica e institucional en la Loreto. ✓ Instalación de más de 6 mesas técnicas y de trabajo en el marco de la promoción del diálogo y ejecución de más de 140 reuniones de coordinación entre instituciones de los tres niveles de gobierno, actores sociales y el sector privado involucrados en controversias. ✓ Elaboración de resúmenes de noticias con datos mediáticos de medios de prensa, radial, televisiva, y otros de comunicación social a nivel regional para utilizarlos en la prevención de conflictos sociales. ✓ Establecimiento de un Centro de Informaciones y Alerta Temprana para prevenir los conflictos sociales a nivel nacional, regional, e internacional. Se organizó para ellos un grupo de delegados de la PNP y las FFAA.	✓ Desarrollar mecanismos que permitan la intervención de la ONDS y de las instituciones del Estado en las zonas de influencia de proyectos de inversión privada y pública que pudieran generar conflictos sociales, atendiendo oportunamente sus demandas y posibilitando la inversión dentro de los plazos proyectados. ✓ Articular esfuerzos con los órganos que atienden conflictos sociales en los ministerios y gobiernos regionales, promocionando y capacitando actores del diálogo en cada nivel de gobierno. ✓ Diseñar indicadores que permitan alertar tempranamente las tensiones sociales que pudieran generar conflictos, así como los protocolos de atención y respuesta a los mismos.



Tabla N° 17: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática

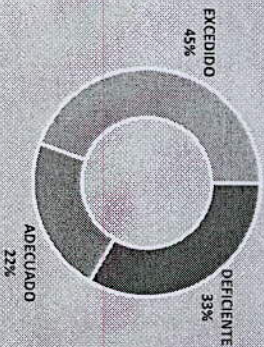
META PRESUPUESTARIA				META FÍSICA – I SEMESTRE				META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)	
Eje Estratégico – PESEM												
Estado Moderno y Descentralizado.												
Objetivo General – PEI												
Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.												
Objetivo Operacional – POI												
Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.												
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
0009	Implementación de servicios públicos en línea. ✓ Incorporación de nuevos equipos para la operatividad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, a través del cual se brindan servicios públicos en línea, registrándose al primer semestre del año 58 instituciones que ponen a disposición de los ciudadanos servicios en línea. ✓ Se reactivó el Consejo Consultivo Nacional de Informática, instancia de asesoría al ONGEI y del Sistema Nacional, con su primera sesión del año. ✓ Lanzamiento de 3 portales web: Plataforma contra la discriminación (www.yonodiscrimino.gob.pe); de Datos Espaciales del Perú (www.geoidp.gob.pe); y el catálogo de objetos forestales en el Gobierno Regional de Loreto.	Número de informes de implementación de la plataforma interoperabilidad para incorporación de nuevos servicio públicos en línea.	Informe	10	10	100%	20	50%	2 599 957	1 280 159	49%	
		TAREAS										
		1. Gestión e implementación de la plataforma interoperabilidad para incorporación de nuevos servicio públicos en línea.	Informe	10	10	100% (Adecuado)	20	50%				
		2. Gestión e implementación de la infraestructura de datos espaciales del Perú.	Informe	15	23	153% (Excedido)	35	66%				
		3. Fortalecimiento y fomento de la gestión de seguridad de la información en el Gobierno Nacional.	Entidad Pública	240	360	150% (Excedido)	400	90%				
		4. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Informática y la Política Nacional de Gobierno electrónico.	Plan	1	0	0% (Deficiente)	1	0%				
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA												
0010	Capacidades en gobierno electrónico y sociedad de la información. ✓ Organización de 32 eventos de capacitación a nivel central y regional en los que se registró la participación de 2,6 miles de trabajadores del Sistema Informático, permitiéndoles desarrollar sus capacidades y competencias en Gobierno Electrónico y sociedad de la información.	Número de cursos, seminarios, talleres y post grados en gobierno electrónico y sociedad de la información.	Curso	20	32	160%	40	80%	906 431	166 132	18%	
		TAREAS										
		1. Gestión y organización de cursos, seminarios, talleres y post grados en gobierno electrónico y sociedad de la información.	Curso	20	32	160% (Excedido)	40	80%				



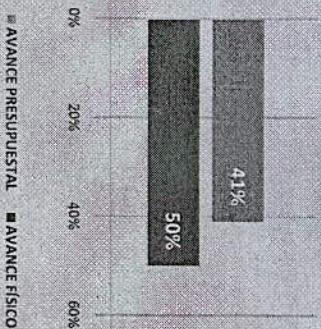
1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 388-2015-PCM/ONCEI

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
✓	Participación en 3 eventos internacionales referidos al Gobierno Electrónico y Seguridad de la Información desarrollados en Bélgica, Brasil y Corea del Sur.	2. Edición de publicaciones en gobierno electrónico y sociedad de la información.	Publicación	6	1	17% (Deficiente)	14	7%			
		3. Asistencia técnica especializada en gobierno electrónico y sociedad de información.	Entidad Pública	60	60	100% (Adecuado)	120	50%			
		4. Difusión y sensibilización en tecnología de información y gobierno electrónico.	Usuario	30 000	17 800	59% (Deficiente)	60 000	30%			
✓	Sensibilización de más de 17 mil personas en tecnologías de la información y gobierno electrónico.	5. Participación en espacios regionales y globales que impulsen el gobierno electrónico y la sociedad de información.	Evento	2	3	150% (Excedido)	4	75%			
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						99%	-	50%	3 506 388	1 446 291	41%

PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE



AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL



PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Incorporación de nuevos servicios públicos en línea a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, a través del cual participan 58 instituciones poniendo a disposición de los ciudadanos servicios en línea.
- ✓ Reconocimiento técnico internacional del PECERT (Coordinadora de redes teledinámicas del Perú) por organismos internacionales como el ente responsable de la ciber defensa y ciber seguridad.
- ✓ Lanzamiento de 3 portales web: Plataforma contra la discriminación (www.yonodiscrimino.gob.pe); Plataforma de Datos Espaciales del Perú (www.geodip.gob.pe) y el Catálogo de objetos forestales en el Gobierno Regional de Loreto.
- ✓ Capacitación de 2,6 miles de trabajadores de la Administración Pública del Sistema Informático, para desarrollar sus capacidades y competencias en Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información a través de 32 eventos de capacitación como cursos, seminarios y talleres.

RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Fortalecer las acciones de coordinación con los sectores responsables de infraestructura de telecomunicaciones y de educación a fin de mejorar las condiciones necesarias para el desarrollo del gobierno electrónico en el país, considerando que son aspectos medidos en indicadores internacionales como el Índice de Gobierno Electrónico que elabora el Banco Mundial.
- ✓ Asimismo, en coordinación con SERVIR, diseñar mecanismos de evaluación de capacidades de los servidores de la administración pública del Sistema Informático a fin de identificar y orientar los esfuerzos de capacitación que permitan mejorar sus capacidades y competencias para el desarrollo del Gobierno Electrónico en las entidades.



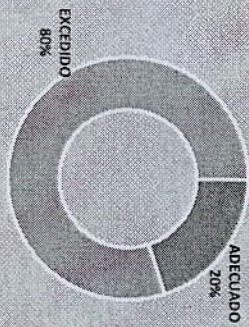
Tabla N° 18: Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO/			
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)		
Eje Estratégico – PESEM		Gobernanza.											
Objetivo General – PEI		Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.											
Objetivo Operacional – POI		Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.											
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA													
Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. ✓ Presentación del Informe Cero del Observatorio de Integridad, el que recoge información vinculada a mecanismos de transparencia, implementación de control interno, buenas prácticas, entre otros de los 19 ministerios. ✓ Aprobación del Plan de Acción 2015, que contiene acciones de prevención y sanción de la corrupción desarrollando 4 objetivos específicos del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción destacando la implementación de Comisiones Regionales, Protocolos en el ámbito judicial, y un módulo educativo en la malla curricular nacional.			Número de acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción que son implementados.		Acuerdo Implementado	3	8	267%	6	133%	1 115 363 453 485 41%		
			TAREAS										
			1. Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.		Acuerdo Implementado	3	8	267% (Excedido)	6	133%			
			2. Identificación y gestión de riesgos de corrupción en las entidades públicas para la formulación de mecanismos eficaces, eficientes y de prevención y sanción de la corrupción.		Acción	4	4	100% (Adecuada)	8	50%			
			3. Coordinaciones para el cumplimiento de los acuerdos planes y compromisos anticorrupción.		Acción	18	53	294% (Excedido)	36	47%			
			4. Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016.		Acción	12	15	125% (Excedido)	24	63%			
0033		5. Realización de actividades de difusión del trabajo de la CAN Anticorrupción.	Acción	2	16	800% (Excedido)	6	267%					
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						317%	-	132%	1 115 363	453 485	41%		

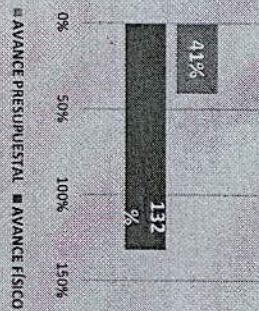
✓ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorándum Nº 172-2015-PCM/CAN



PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META – I SEMESTRE



AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL



PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Presentación del informe Cerro del Observatorio de Integridad, que recoge información de todos los ministerios sobre mecanismos de transparencia, implementación del control interno, buenas prácticas, etc.
- ✓ Aprobación del Plan de Acción 2015 en el que destaca la implementación de Comisiones Regionales, Protocolos en el ámbito judicial, y un módulo educativo en la malla curricular nacional en materia anticorrupción.
- ✓ Participación de la CAN en el grupo de trabajo Anti soborno de la OCDE en el marco de la implementación del Programa País que ha convenido el Perú con dicha organización.

RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Reformular las metas físicas de las tareas a fin de que estas reflejen la capacidad operativa mostrada a la fecha, considerando que existe una gran diferencia entre el avance de metas físicas y la ejecución de recursos presupuestarios.



Tabla N° 19: Secretaría Técnica de la CODEVRAEM

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}			
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)		
Eje estratégico – PESEM		Gobernanza.											
Objetivo General – PEI		Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.											
Objetivo Operacional – POI		Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.											
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA											
0030	Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas a la pacificación y desarrollo económico social en el VRAEM.	Número de informes de seguimiento, monitoreo y de promoción de mecanismos de articulación para el cumplimiento del Programa de Intervención VRAEM 2013-2016.	Informe	5	5	100%	12	42%	2 000 000	912 328	46%		
	TAREAS												
	✓ Ejecución de reuniones de coordinación con diferentes sectores para la evaluación de la intervención del Estado en la zona del VRAEM.												
	✓ Coordinación para el desarrollo de talleres de capacitación para las autoridades de la zona del VRAEM en los sistemas administrativos cuya rectoría son del MEF.	1. Seguimiento y Monitoreo para el cumplimiento del Programa de Intervención VRAEM 2013-2016.	Informe	2	2	100% (Adecuada)	6	33%					
	✓ Impulso a la construcción del aeropuerto de uso comercial en Pichari – Cusco.	2. Promover mecanismos de articulación entre los gobiernos locales, mancomunidades, gobiernos regionales y organizaciones.	Informe	3	3	100% (Adecuada)	6	50%					
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						100%	-	42%	2 000 000	912 328	46%		

^{1/} Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 251-2015-PCM/STCODEVRAEM



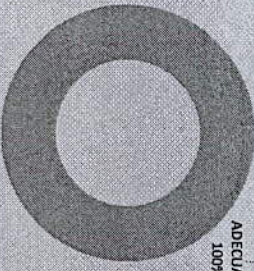
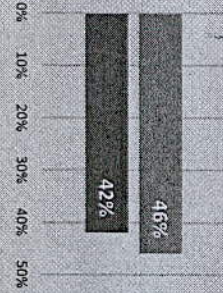
PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 ADECUADO 100%	 46% 42% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Participación activa del 93% de las instituciones involucradas en la ejecución de la estrategia de intervención en la zona del VRAEM. ✓ Aprobación de 101 solicitudes de reconversión productiva y el financiamiento de los planes de trabajo a implementarse en la zona del VRAEM en coordinación y a través del MINAGRI. ✓ Implementación de vuelos comerciales al aeródromo de Mazamari en Junín en coordinación y a través del MTC. ✓ Implementación del Servicio Militar Obligatorio en las comunidades nativas de la zona, en coordinación con el MINDEF.	✓ Diseñar mecanismos e incentivos que promuevan eficazmente la participación de todas las instituciones involucradas en el desarrollo de la estrategia de intervención en el VRAEM, permitiendo con ello mejorar los resultados y la coherencia de las intervenciones que desarrolla el Estado en la zona. ✓ Diseñar y proponer a la Comisión, indicadores de desempeño que permitan realizar el seguimiento a los cambios que se esperan generar con la implementación de la estrategia de intervención en el VRAEM, facilitando con ello la evaluación de la eficacia de dichas intervenciones.



Tabla N° 20: Secretaría Técnica de la CODEHUALLAGA

META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA – ANUAL			PRESUPUESTO ^{1/}	
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)		
Eje Estratégico – PESEM		Gobernanza.											
Objetivo General – PEI		Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.											
Objetivo Operacional – POI		Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.											
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA													
0030		Implementar acciones de coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas al desarrollo y la paz social en la zona del Huallaga.	Número de informes de verificación de la implementación de las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial para la zona del Huallaga al 2021.	Informe	5	5	100%	10	50%	1 437 386	667 061		
				TAREAS									
				1. Brindar apoyo técnico y administrativo a la CODEHUALLAGA.	Acción	30	43	143% (Excedido)	60			72%	
				2. Verificar la ejecución e implementación de las acciones estratégicas del PDT para la zona del Huallaga al 2021.	Informe	5	5	100% (Adecuada)	10			50%	
				3. Coordinar para la articulación y concertación entre los tres niveles de gobierno en la zona del Huallaga.	Convocatoria	6	11	183% (Excedido)	12			92%	
		4. Promover la propuesta de políticas, programas, proyectos y/o actividades para el desarrollo de la zona del Huallaga.	Acta de acuerdos	2	4	200% (Excedido)	4	100%					
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO						157%	-	78%	1 437 386	667 061	46%		

^{1/} Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto

Fuente: Memorandum N° 240-2015-PCM/ST-CODEHUALLAGA

CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE		PRINCIPALES LOGROS		RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA	
AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL EXCEDIDO 75% ADECUADO 25% 46% 78% 0% 20% 40% 60% 80% 100% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO		✓ Coordinación para la creación de nuevos distritos en la zona del Huallaga (Alexander Von Humboldt y Neshuya) y de otros que se encuentran proceso de aprobación (Yanajanca y La Morada) como parte de la estrategia de pacificación y desarrollo de la zona del Huallaga. ✓ Coordinación con el Ministerio de la Producción para la creación del Centro de Innovación Tecnológica Productiva del Huallaga para la mejora de la productividad y diversificación de los productos de la zona.		✓ Diseñar y proponer a la Comisión, indicadores de desempeño que permitan realizar el seguimiento a los cambios que se esperan generar con la implementación de la estrategia de intervención en el Huallaga, facilitando con ello la evaluación de la eficacia de dichas intervenciones.	



Tabla N° 21: Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional

META PRESUPUESTARIA			META FISICA – I SEMESTRE					META FISICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}				
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)			
Eje estratégico – PESEM			Gobernanza.											
Objetivo General – PEI			Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.											
Objetivo Operacional – POI			Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.											
Coordinar y Monitorear la acción de las comisiones multisectoriales.			INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA											
			Número de actas de sesión del foro del Acuerdo Nacional.		Acta de sesión	3	1	33%	6	17%	752 166	734 480	98%	
			TAREAS											
			1. Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.		Acta de sesión	3	1	33% (Deficiente)	6	17%				
0028	✓ Se ejecutó una Sesión del Acuerdo Nacional, 3 reuniones del Comité Coordinador Ampliado del Acuerdo Nacional, 16 reuniones de trabajo sobre Reforma de la Salud, y la presentación de la publicación por los 12 años del Acuerdo Nacional realizado en el palacio de Torre Tagle.	TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO 33% - 17% 752 166 734 480 98%												

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIMF – Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 078-2015-SEAN

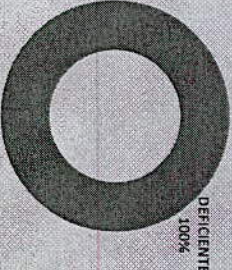
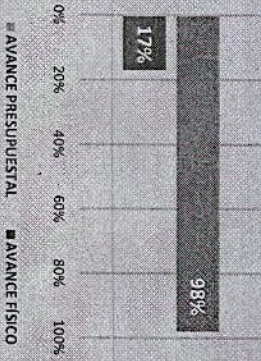
Porcentaje de Tareas según Cumplimiento de la Meta – I Semestre	Avance de Metas Físicas y Presupuesto - Anual	Principales Logros	Recomendaciones / Propuestas de Mejora
 DEFICIENTE 100% 17%	 98% 17% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ En la sesión 113 del Acuerdo Nacional la premier y los ministros de Relaciones Exteriores y el de Economía y Finanzas presentaron el proceso de vinculación entre el Perú y la OCDE, ello en respuesta al compromiso del Presidente de llevar esta propuesta al Acuerdo Nacional. ✓ Para el posicionamiento del Acuerdo Nacional se viene emitiendo programas radiales semanales, y se publicó el libro "Doce Años del Acuerdo Nacional" realizado en el Palacio de Torre Tagle.	✓ A fin de cumplir con las metas propuestas para el ejercicio a la fecha ya se tienen programadas 3 Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional. ✓ El nivel de avance del presupuesto corresponde a que los recursos son ejecutados a través del Proyecto PNUD "Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática a través del Diálogo".



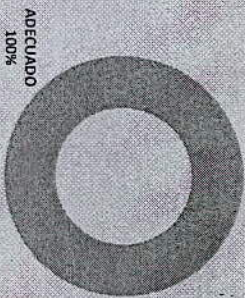
Tabla N° 22: Centro de Altos Estudios Nacionales

METÁ PRESUPUESTARIA		METÁ FÍSICA – I SEMESTRE					METÁ FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}			
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)	
Eje estratégico – PESEM		Conducción y apoyo a la gestión institucional.										
Objetivo General – PEI		Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.										
Objetivo Operacional – POI		Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.										
0043	Altos Estudios. ✓ Ejecución del III Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica que permitirá el perfeccionamiento y la mejora de la calidad de los profesionales para la prestación de servicios en los campos de desarrollo, seguridad y defensa nacional. ✓ Suscripción de convenios de cooperación académica con diversas entidades públicas y privadas con el objeto de desarrollar actividades educativas, tecnológicas, culturales y de investigación. ✓ Se dio inicio al diplomado en Administración y Gestión Pública y el curso virtual ofrecido desde España por el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de alumnos de matriculados en los doctorados, maestrías, diplomados y cursos.		Alumnos	490	490	100%	753	65%			
		TAREAS										
		1. Desarrollo del Doctorado.	Alumnos	56	56	100% (Adecuado)	91	62%				
		2. Desarrollo de Maestrías.	Alumnos	211	211	100% (Adecuado)	294	72%				
		3. Desarrollo de diplomados y cursos afines.	Alumnos	223	223	100% (Adecuado)	368	61%				
		4. Gestión del proceso de graduación.	Graduados	18	18	100% (Adecuado)	93	19%	2 910 815	521 946	18%	
		5. Desarrollo de actividades protocolares.	Documento	24	24	100% (Adecuado)	56	43%				
		6. Difusión y propaganda.	Publicación	14	14	100% (Adecuado)	54	26%				
		7. Desarrollo de estudios e investigaciones.	Informe	4	4	100% (Adecuado)	10	40%				
		8. Gestión de acreditación de maestrías.	Documento	15	15	100% (Adecuado)	27	56%				
		9. Comisiones de servicio.	Documento	0	0		2	0%				
10. Mantenimiento de infraestructura.	Documento	3	3	100% (Adecuado)	9	33%						
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO			100%	-	41%	2 910 815	521 946	18%		

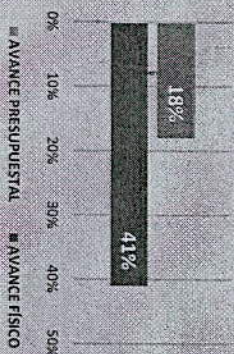
1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Oficio N° 498-2015-EPC-CAEN-OPP



PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META – I SEMESTRE



AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL



PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Se incrementó en 30% el número de participaciones en los cursos brindados por el CAEN en relación a similar período del año 2014, registrando 490 alumnos en los programas educativos desarrollados al primer semestre de 2015 como doctorados, maestrías, diplomados y cursos.
- ✓ Se dio inicio al diplomado en Administración y Gestión Pública y el curso virtual ofrecido desde España por el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Articular esfuerzos con SERVIR a través de la Escuela Nacional de Administración Pública, a fin de direccionar la oferta académica en las áreas con mayores brechas de conocimientos en la gestión pública, así como para uniformar los criterios para el desarrollo de los planes curriculares.
- ✓ Incorporar en la reformulación del POI 2015 las tareas y metas físicas del CAEN así como del presupuesto necesario para su cumplimiento.
- ✓ Ello deberá considerar la priorización de los recursos que al primer semestre no se hayan ejecutado para incorporarlos al presupuesto del CAEN como Unidad Ejecutora.



Tabla N° 23: Alto Comisionado en Asuntos de Lucha Contra la Tala Ilegal

META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL			PRESUPUESTO/					
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)				
Eje estratégico – PESEM		Gobernanza.													
Objetivo General – PEI		Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.													
Objetivo Operacional – POI		Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.													
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA													
Implementación de Acciones Relativas a los Asuntos de la Lucha Contra la Tala Ilegal. ✓ Se coordinó y supervisó el desarrollo de operativos conjuntos con el Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, SUNAT, SERFOR, OSINFOR en distintas zonas del país, en las que se incautó, inmovilizó y redujo el valor comercial de tablares producto de la tala ilegal.		Número de informes de fortalecimiento de la comisión y de coordinación y supervisión de la ejecución de la estrategia Nacional Multisectorial de la Lucha contra la Tala Ilegal.		Informe	10	10	100%	22	45%	846 840293 88535%					
		TAREAS													
		1. Fortalecer la Comisión Multisectorial de la Lucha contra la Tala Ilegal.		Informe	6	6	100% (Adecuada)	12	50%						
		2. Coordinar y supervisar la ejecución de la estrategia Nacional Multisectorial de la Lucha contra la Tala Ilegal.		Informe	4	4	100% (Adecuada)	10	40%						
0045			TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO									100%	-	45%	846 840293 88535%

Tabla N° 24: Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería

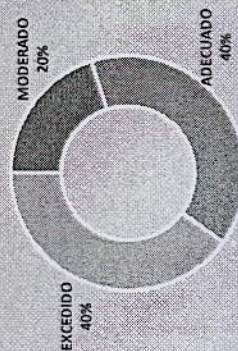
META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S./ (d)	Deven. S./ (e)	Deven. % (e/d)	
Eje Estratégico – PESEM			Gobernanza.									
Objetivo General – PEI			Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.									
Objetivo Operacional – POI			Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.									
PROGRAMA PRESUPUESTAL “REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL”												
0011	Gestión del Programa.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de informes de gestión del programa.	Informe	2	2	100%	4	50%				
		TAREAS										
		1. Gestión del programa.	Informe	2	2	100% (Adecuado)	2	50%	541 000	85 139	16%	
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
0012	Seguimiento y Monitoreo del Programa.	Número de informes de seguimiento y evaluación de las acciones de erradicación y sanción de la minería ilegal.	Informe	2	2	100%	4	50%				
		TAREAS										
		1. Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de detección de la minería ilegal.	Reunión	6	7	117% (Excedido)	12	58%				
		2. Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de erradicación y sanción de la minería ilegal.	Informe	2	2	100% (Adecuado)	4	50%	1 034 000	104 755	10%	
		1. Realizar el seguimiento y evaluación a las acciones de prevención de la minería ilegal.	Reunión	6	5	83% (Moderado)	12	42%				



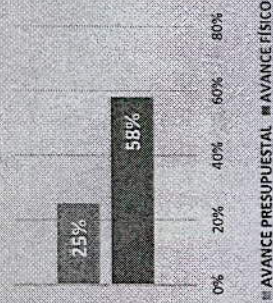
META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA - I SEMESTRE					META FÍSICA - ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO											
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA											
Número de informes de coordinación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización.				Informe	2	3	150%	4	75%		
TAREAS											
0035	Implementación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización. ✓ Se celebraron 3 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria de la Comisión. ✓ Se levantaron las observaciones realizadas a tres proyectos de norma, por las cuales se normaría la superposición de concesiones mineras y forestales, modificaciones en el TUD de la Ley General de Minería, y en el establecimiento de preferencias para sujetos con declaración de compromisos.	1. Coordinar acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización.	Informe	2	3	150% (Excedido)	4	75%	910 832	420 069	46%
TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO									2 485 832	609 962	25%

^{1/} Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SMF - Presupuesto
Fuente: Memorandum Nº 365-2015-PCM/ACAFMIRA/09

PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE



AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL



PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Ejecución de reuniones técnicas de coordinación con funcionarios de los sectores involucrados para mejorar e implementar normas que beneficien el cumplimiento de los propósitos del programa presupuestal.
- ✓ Coordinaciones para implementar mejoras complementarias en el Registro Especial de Insumos Químicos, el Registro Único de compradores de clauuro y mercurio, así como del registro de maquinarias utilizadas por la pequeña minería y minería artesanal.
- ✓ Se realizó el seguimiento de las actividades de los productos de prevención, detección, y erradicación de la Minera ilegal.
- ✓ Se promovió la ejecución con representantes de la Cooperación Internacional a efectos de proponer la articulación de la cooperación en materia de remediación ambiental.
- ✓ Se coordinó la inclusión de 80 PIP's en la lista de seguimiento y que 8 gobiernos locales participen en la ejecución de PIP's en materia de remediación ambiental.
- ✓ Se promovió retomar las acciones para la elaboración del "Plan de Recuperación de los Impactos Ambientales generados por la minería ilegal, artesanal y pequeña minería".

RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Considerando que a la fecha solo se ha ejecutado el 25% del presupuesto asignado, el ACAFMIRA deberá programar la oportuna ejecución de los saldos a fin de utilizar los recursos y cumplir con las metas programadas para el cierre del periodo.
- ✓ Articular esfuerzos con la Secretaría de Descentralización, a fin de coordinar con los sectores las capacitaciones a los funcionarios públicos en las materias que intervienen en la implementación del programa presupuestal y en las acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización.



Tabla N° 25: Primera Vicepresidencia de la República

META PRESUPUESTARIA		META FISICA – I SEMESTRE					META FISICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S./ (d)	Deven. S./ (e)	Deven. % (e/d)
0044	Asesoramiento Superior. ✓ Representación del señor Presidente en las actividades de investidura de las presidencias de Brasil y Bolivia. ✓ Atender la encargaratura del despacho presidencial en las ausencias del Presidente en el territorio nacional por viajes al Uruguay, Panamá, y el Reino de Bélgica. ✓ Participación en reuniones con los embajadores de Rusia, Israel y Ucrania, así como con la Jueza de la Corte Suprema del Estado de New York para fortalecer las relaciones internacionales del Perú.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA									
		Número de informes de representación, seguimiento de directivas y disposiciones y de reuniones de coordinación.	Informe	66	66	100%	132	50%			
		TAREAS									
		1. Representar al Presidente en actos oficiales y en su condición de Vicepresidenta asistir a otras actividades nacionales e internacionales.	Informe	18	18	100% (Adecuado)	36	50%			
		2. Evaluar el cumplimiento y realizar el seguimiento de directivas, acuerdos con las políticas de gobierno.	Informe	12	12	100% (Adecuado)	24	50%	487 722	163 397	34%
		3. Realizar el seguimiento a disposiciones y acciones prioritizadas y específicas institucionales.	Informe	24	24	100% (Adecuado)	48	50%			
		4. Desarrollar reuniones de coordinación de actividades diversas con instituciones nacionales e internacionales.	Informe	12	12	100% (Adecuado)	24	50%			
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO				100%		50%	487 722	163 397	34%

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorandum N° 371-2015-VPR

CUMPLIMIENTO DE LA META – I SEMESTRE

AVANCE DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL

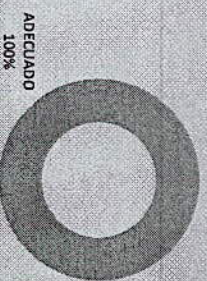
PRINCIPALES LOGROS

PRINCIPALES ACCIONES A EJECUTAR

- ✓ Representación del señor Presidente de la República en la República Federativa de Brasil para estrechar los lazos bilaterales, políticos y económicos, asistiendo a la República Federativa de Brasil para la toma de mando presidencial de la Presidenta Dilma Rousseff.
- ✓ Representación del señor Presidente de la República en el Estado Plurinacional de Bolivia para estrechar los lazos bilaterales, políticos y económicos, participando en las ceremonias de trasmisión de mando presidencial del Presidente Evo Morales.
- ✓ Atención de demandas presentadas al Despacho de la Vicepresidencia, entre las que destacan las demandas de diversas Autoridades de Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales de todo el país, así como representantes de la sociedad civil, laboral, entre otros.
- ✓ Lograr un mayor acercamiento entre las Autoridades Nacionales y las autoridades de los Gobiernos Sub Nacionales, a través de la ejecución de diversas actividades y encuentros en el interior del país.
- ✓ Atender las demandas de la sociedad civil así como de la ciudadanía en general, para lo cual se realizarán conversatorios, charlas y encuentros que sean necesarias con organizaciones representativas de la sociedad civil, laboral, entre otras.

AVANCE PRESUPUESTAL

AVANCE FISICO



34%

50%



Tabla N° 26: Comisión Nacional de Bienes Incautados – Unidades de Asesoramiento y Apoyo

META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO/		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas		Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)
Eje Estratégico – PESEM		Gobernanza.										
Objetivo General – PEI		Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.										
Objetivo Operacional – POI		Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.										
0001	Acciones de Planeamiento y Presupuesto. ✓ Se realizaron diversas acciones en los temas de planeamiento, presupuesto, racionalización y/o modernización. ✓ Se elaboró la Memoria Anual 2014 de la CONABI, así como el proyecto de directiva de reformulación del POI.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de documentos del proceso de planeamiento y presupuesto, así como modernización de la gestión y racionalización.	Documento	15	16	107%	26	62%	370 415	107 419	29%	
		TAREA										
		1. Conducir los procesos de planeamiento y presupuesto, así como modernización de la gestión y racionalización.	Documento	15	16	107% (Excedido)	26	62%				
0002	Actividades de comunicación e Imagen Institucional. ✓ Se ejecutaron acciones de difusión y promoción a través de medios de comunicación masiva las subastas públicas realizadas en los meses de febrero y junio. ✓ Se logró 100 impactos en medios impresos, radiales, televisivos y web de las acciones que desarrolla la CONABI.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de documentos de comunicación e Imagen Institucional.	Documento	6	6	100%	12	50%	507 294	143 933	28%	
		TAREA										
		1. Elaboración y ejecución del Plan Anual de Comunicaciones.	Documento	6	6	100% (Adecuado)	12	50%				
0003	Dirección y Supervisión Superior. ✓ Emisión de resoluciones de asignación definitiva, de uso temporal, de devoluciones, y de subastas públicas. ✓ Mediante dichas resoluciones se entregó alimentos en forma definitiva al INABIF, 30 automóviles en forma de uso temporal a entidades del Estado, y de las subastas públicas.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de documentos de Dirección, coordinación y supervisión de la gestión en la CONABI.	Documento	6	6	100%	12	50%	785 800	251 902	32%	
		TAREA										
		1. Dirección, coordinación y supervisión de la gestión en la CONABI, así como propuesta de políticas, planes y estrategias.	Documento	6	6	100% (Adecuado)	12	50%				
0004	Gestión Administrativa. ✓ Atención de requerimientos de personal, bienes, servicios a fin de que cubran los requerimientos para mantener su operatividad.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de documentos de administración de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y tecnológicos del CONABI.	Documento	6	6	100%	12	50%	3 740 544	980 052	26%	



META PRESUPUESTARIA		META FÍSICA – I SEMESTRE						META FÍSICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	P.M.S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)	
0005	✓ Elaboración de diversas directivas para la organización del trabajo administrativo de la CONABI. ✓ Se elaboró el Plan de Desarrollo Informático y se dio soporte técnico a las unidades de la CONABI. Acciones de Asesoramiento legal jurídico. ✓ Se emitió opinión legal respecto de expedientes administrativos de subastas, administración de bienes incautados, decomisos y otros solicitados por las unidades de la CONABI. ✓ Elaboración de propuesta de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Defensa y la Contraloría General de la República.	TAREA	1. Administración de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y tecnológicos del CONABI.	Documento	6	6	100% (Adecuado)	12	50%			
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de documentos de opiniones legales, atención de consultas jurídicas, revisión de contratos, convenios y otros.	Documento	6	6	100%	12	50%				
		TAREA	1. Emisión de opiniones legales, atención de consultas jurídicas, revisión de contratos, convenios y otros.	Documento	6	6	100% (Adecuado)	12	50%	372 962	135 360	36%
		TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO										
				Documento	6	6	101%	101%	12	50%		
									5 777 015	1 618 666	28%	

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorandum Nº 198-2015-PCM/CONABI-P

PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
		✓ Elaboración de la Memoria Anual 2014 de la CONABI, así como el proyecto de directiva de reformulación del POI. ✓ Se logró 100 impactos en medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y web de las acciones que desarrolla la CONABI, posicionando la imagen institucional. ✓ Se emitieron resoluciones de asignación definitiva, entrega alimentos en forma definitiva al INABIF, de uso temporal, 30 automóviles a entidades del Estado; y de las subastas públicas realizadas en el primer semestre. ✓ Elaboración del Plan de Desarrollo Informático de la CONABI y atención de soporte técnico a las unidades. ✓ Elaboración de propuesta de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Defensa y la Contraloría General de la República.	✓ Evaluar la proyección de gastos al cierre del ejercicio, a fin de asegurar la oportuna ejecución de los recursos asignados, considerando que a la fecha solo se ha ejecutado el 28% de ellos y se ha logrado un avance físico de 52%.



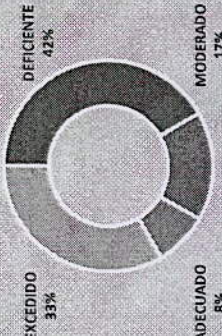
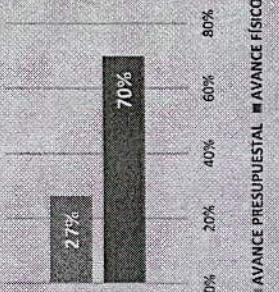
Tabla N° 27: Comisión Nacional de Bienes Incautados – Unidades de Línea

META PRESUPUESTARIA			META FÍSICA – I SEMESTRE					META FÍSICA – ANUAL			PRESUPUESTO/		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/.	Deven. S/.	Deven. % (e/d)		
Eje estratégico – PESEM		Gobernanza.											
Objetivo General – PEI		Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales.											
Objetivo Operacional – POI		Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de											
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA													
Recepción y Saneamiento de Activos.		Número de activos recibidos por el CONABI.	Activo Recepcionado	240	941	392%	480	196%	2 252 285741 34933%				
TAREAS		Activo Recepcionado	240	941	392% (Excedida)	480	196%						
0006	✓ Se recibieron 941 bienes incautados (32 inmuebles, 86 vehículos, 493 bienes muebles, y 330 piezas de joyas), así como 204 kg. de material aurífero producto de diversos operativos a nivel nacional.	1. Recepción de activos a través de operarios.	Activo Recepcionado	240	941	392% (Excedida)	480	196%					
	✓ Emisión de 628 oficios a la Procuraduría de tráfico ilícito de Drogas para que realice ante el órgano competente la inscripción de la incautación y decomiso de bienes.	2. Saneamiento de las inscripciones de medidas judiciales de incautación de activos y/o decomiso en los registros Públicos de activos bajo la administración de la CONABI	Informe Técnico	30	27	90% (Moderada)	60	45%					
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA													
Valorización, custodia, y disposición de activos.		Número de activos recibidos por el CONABI.	Activo Recepcionado	60	53	88%	120	44%	1 840 511524 78329%				
TAREAS		Activo Recepcionado	60	53	88%	120	44%						
0007	✓ Se realizaron actividades de administración y asignación de uso temporal, devolución de vehículos e inmuebles, dejar sin efecto asignaciones de uso temporal, así como de las subastas públicas.	1. Administrar, custodiar y disponer los activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	Documento	60	53	88% (Moderada)	120	44%					
	✓ Venta de 4 inmuebles y 54 joyas en tres subastas públicas realizadas en los meses de febrero y junio.	2. Subasta de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	Subasta	4	3	75% (Moderada)	7	33%					
INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA													
Supervisión y Monitoreo de Activos.		Número de supervisiones de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio.	Supervisión	120	286	238%	240	119%	803 082238 57030%				
0008	✓ Ejecución del Plan Anual de Supervisión 2015 por las que se efectuó la supervisión de 286 inmuebles, así como 117no programadas y que fueron solicitadas por la alta dirección y unidades de la CONABI.	TAREA	Supervisión	120	286	238%	240	119%					

META PRESUPUESTARIA		META FISICA – I SEMESTRE						META FISICA – ANUAL		PRESUPUESTO ^{1/}		
Nº	Denominación de la Meta Presupuestaria / Principales acciones realizadas	Indicador de meta presupuestaria / Tarea	Unidad de Medida	Meta (a)	Ejecutado (b)	% Ejecución (b/a)	Meta (c)	% Avance (b/c)	PIM S/. (d)	Deven. S/. (e)	Deven. % (e/d)	
		1. Supervisión y monitoreo de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio.	Supervisión	120	286	238% (Excedido)	240	119%				
	Almacenamiento y disposición de activos químicos.	INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
	✓ Se recibió en forma documentaria más de 75 mil kilogramos de insumos químicos incautados a nivel nacional quedando en custodia temporal en las dependencias policiales.	Número de kilogramos de insumos químicos recibidos, registrados, almacenados y custodiados por la CONABI.	Kilogramo	130 000	75 478	58%	270 000	28%				
0009		TAREAS										
	✓ Elaboración de 123 fichas técnicas y formulación de 107 informes técnicos legales para actos de disposición de disposición final de insumos químicos.	1. Recepción, registro almacenamiento y custodia de los insumos químicos.	Kilogramo	130 000	75 478	58% (Deficiente)	270 000	28%	1 045 797	80 196	8%	
	✓ La neutralización de insumos químicos fue reprogramado para el segundo semestre del año.	2. Disposición de insumos químicos.	Kilogramo	191 000	0	0% (Deficiente)	191 000	0%				
		INDICADOR DE LA META PRESUPUESTARIA										
		Número de supervisiones de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio.	Documento	240	402	168%	480	84%				
0010		TAREAS										
	✓ Ejecución de 402 registros, generando la apertura de 185 nuevos registros de vehículos, 161 de inmuebles, 49 de muebles, y 7 de joyas y material aurífero.	✓ Registro, conservación y actualización de los expedientes de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio.	Documento	240	402	168% (Excedido)	480	84%	300 770	97 929	33%	
			TOTAL TAREAS Y PRESUPUESTO				139%		70%	6 242 445	1 682 827	27%

1/ Información de presupuesto al 30 de junio de 2015 según reporte del SIAF - Presupuesto
Fuente: Memorándum N° 198-2015-PCM/CONABI-P



PORCENTAJE DE TAREAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA META - I SEMESTRE	AVANCE DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO - ANUAL	PRINCIPALES LOGROS	RECOMENDACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
 EXCEDIDO 33% ADECUADO 8% MODERADO 17% DEFICIENTE 42%	 27% 70% 0% 20% 40% 60% 80% ■ AVANCE PRESUPUESTAL ■ AVANCE FÍSICO	✓ Inscripción de 27 incautaciones en condición de decomiso definitivo, quedando inscritos a titularidad del Estado peruano. ✓ Ejecución de 3 subastas públicas en los meses de febrero y junio en los que se logró la venta de 4 inmuebles y 54 joyas. ✓ Ejecución del Plan Anual de Supervisión 2015 por las que se efectuó la supervisión de 286 inmuebles, y de otros 117 no programados que fueron solicitados por la alta dirección y unidades de la CONABI. ✓ Elaboración de 123 fichas técnicas y formulación de 107 informes técnicos legales para actos de disposición de disposición final de insumos químicos.	✓ Evaluar la proyección de gastos al cierre del ejercicio, a fin de asegurar la oportuna ejecución de los recursos asignados, considerando que a la fecha solo se ha ejecutado el 27% de ellos y se ha logrado un avance físico de 70%. ✓ Reformular las metas físicas de las tareas, a fin que reflejen la capacidad operativa mostrada en el primer semestre.





PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

ANEXO 2: REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS



ANEXO N° 2

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS
AÑO 2015

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL - PCM

Unidad Orgánica	Meta Presup.	Finalidad de la meta presupuestaria	Presupuesto (S/.) ^{1/}			Devengado proyectado (S/.) ^{3/}			Total Devengado (S/.) ^{2/}
			PIA	PIM	Devengado al 30 setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Despacho Ministerial	0017	Dirigir líneas de Política del Sector.	3,210,512	3,103,142	1,119,602.07	45,289.00	45,289.00	61,876.03	1,272,056.10
Secretaría General	0016	Conducción de líneas de Política Institucional.	4,632,500	4,469,983	3,342,923.46	59,142.00	59,142.00	74,247.06	3,535,454.52
Oficina de Prensa e Imagen Institucional	0039	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y relaciones públicas Institucionales.	1,227,505	1,466,844	916,602.70	136,416.00	121,397.00	130,229.07	1,304,644.77
Órgano de Control Institucional	0024	Control Institucional y Auditoría.	1,040,789	1,462,835	1,044,254.77	139,669.34	128,619.34	122,545.34	1,435,088.79
Procuraduría Pública	0025	Acciones de Procuraduría.	1,164,158	1,230,055	819,518.33	122,816.32	114,290.05	116,507.06	1,173,131.77
Oficina General de Administración	0020	Administración General.	1,184,086	1,252,597	892,028.26	60,521.76	60,374.95	112,369.95	1,125,294.92
Oficina de Asuntos Administrativos	0018	Acciones Administrativas.	12,605,389	11,501,866	4,976,734.09	3,463,984.90	1,880,056.52	16,979,408.74	27,300,184.25
Oficina de Asuntos Financieros	0019	Administración Financiera.	16,431,003	1,109,592	752,368.25	89,730.50	89,830.50	106,521.39	1,038,450.64
Oficina de Recursos Humanos	0023	Gestión de Recursos humanos.	3,304,242	2,984,299	1,678,293.01	68,096.06	70,178.26	71,378.26	1,887,945.59
	0041	Pago de Pensiones.	3,274,440	3,274,440	2,386,573.30	235,907.48	242,183.52	324,931.98	3,189,596.28
Oficina de Sistemas	0021	Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas Informáticos.	10,588,063	8,496,707	2,620,757.54	495,278.56	8,029,538.56	610,237.78	11,755,812.44
Oficina General de Asesoría Jurídica	0022	Asesoría Jurídica.	1,007,610	1,351,180	840,719.27	120,177.66	123,614.32	121,114.85	1,205,626.10
	0040	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	30,290,348	30,287,748	22,591,092.44	6,451,815	696,995.18	543,944.82	30,283,847.30
Oficina General de Comunicación Social	0048	Comunicaciones estratégicas para la Inclusión Social.	0	238,068	85,882.50	41,100.00	88,085.50	23,000.00	238,068.00
	0013	Evaluación de Estudios de pre inversión.	691,066	569,181	254,247.05	0.00	0.00	0.00	254,247.05



ANEXO N° 2
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS
AÑO 2015

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
 UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL - PCM

Unidad Orgánica	Meta Presup.	Finalidad de la meta presupuestaria	Presupuesto (S/.) ^{1/}			Devengado proyectado (S/.) ^{3/}			Total Devengado (S/.) ^{2/}
			PIA	PIM	Devengado al 30 setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	0014	Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.	3,669,591	2,688,516	1,378,326.87	22,013.20	34,852.57	37,474.57	1,472,667.21
	0015	Elaboración de Documentos de Gestión.	4,582,822	243,937	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00
Oficina de Coordinación Parlamentaria	0029	Asistencia a las comisiones y al Pleno, programado por el Congreso de la República.	630,758	615,758	420,335.98	64,334.27	45,274.00	66,091.00	596,035.25
Secretaría de Coordinación	0027	Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales.	1,504,340	1,902,187	1,413,054.41	151,101.81	160,025.77	164,599.01	1,888,781.00
Secretaría de Descentralización	0038	Desarrollo de la gestión descentralizada en los tres niveles de gobierno.	3,437,087	3,405,437	2,258,301.56	389,943.59	338,761.33	331,936.14	3,318,942.62
	0047	Elaboración de estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.	0	4,386,858	2,159,082.99	457,000.00	462,103.95	462,103.95	3,540,290.89



ANEXO N° 2
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS
AÑO 2015

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
 UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL - PCM

Unidad Orgánica	Meta Presup.	Finalidad de la meta presupuestaria	Presupuesto (S/.) ^{1/}			Devengado proyectado (S/.) ^{2/}			Total Devengado (S/.) ^{2/}
			PIA	PIM	Devengado al 30 setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	0001	Gestión del Programa. (PP 0088)	1,680,484	1,680,984	1,075,018.19	148,086.89	168,516.30	176,346.56	1,567,967.94
	0002	Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	1,719,380	1,828,916	482,713.88	63,019.75	191,319.75	274,879.75	1,011,933.13
	0003	Implementación de pilotos de Modernización de la Gestión Pública en Entidades. (PP 0088)	747,752	497,752	160,074.68	33,311.85	23,311.85	33,311.85	250,010.23
	0004	Implementación del observatorio de Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	1,006,336	796,800	106,735.55	93,228.00	68,228.00	68,228.00	336,419.55
	0005	Capacitación a servidores Públicos en Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	639,916	594,916	124,385.67	78,104.00	86,604.00	126,618.00	415,711.67
	0006	Gestión de herramientas de modernización y mejora de Instrumentos de Gestión de las Entidades Públicas. (PP 0088)	2,378,432	2,773,432	1,619,759.32	159,512.00	225,332.00	327,152.00	2,331,755.32
	0007	Atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC). (PP 0088)	2,979,316	2,979,316	1,458,227.33	241,665.35	252,256.87	349,335.80	2,301,485.35
	0008	Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC. (PP 0088)	218,076	218,076	90,575.15	10,104.00	13,384.00	10,104.00	124,167.15
	0026	Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).	13,407,634	13,198,953	193,854.88	1,572,913.00	1,572,913.00	1,572,913.00	4,912,593.88
	0046	Gestión del Proyecto - Putumayo.	0	1,310,300	120,598.47	0.00	0.00	0.00	120,598.47
	0049	Elaboración de Expediente Técnico - Morona.	0	45,000	11,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
	0050	Supervisión y liquidación de obras - Morona.	0	596,000	267,023.54	0.00	0.00	0.00	267,023.54
	0051	Gestión de Proyectos de Inversión - Morona.	0	977,811	29,803.98	0.00	0.00	0.00	29,803.98
	0052	Elaboración de Expediente Técnico - Putumayo.	0	11,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0053	Supervisión y liquidación de obras - Putumayo	0	1,677,105	1,272,195.80	140,000.00	140,000.00	0.00	1,552,195.80
	0055	Coordinación y participación en asuntos y Organismo Internacionales (CLAD)	0	3,174,997	74,000.80	746,654.00	1,064,654.00	1,289,688.50	3,174,997.30
	0056	Supervisión y Control de Obras - Puno.	0	1,300,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0057	Gestión de Proyectos de Inversión - Puno.	0	79,163	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0058	Mejoramiento de la prestación de servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Morona.	0	1,640,647	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0059	Mejoramiento de la prestación de los servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Putumayo.	0	8,431,381	4,865,650.17	0.00	0.00	0.00	4,865,650.17



Secretaría de Gestión Pública

ANEXO N° 2
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS
AÑO 2015

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
 UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL - PCM

Unidad Orgánica	Meta Presup.	Finalidad de la meta presupuestaria	Presupuesto (S./) ^{1/}			Devengado proyectado (S./) ^{3/}				Total Devengado (S./) ^{2/}
			PIA	PIM	Devengado al 30 setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
	0060	Mejoramiento de la prestación de servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Puno.	0	11,036,696	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0062	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Morona	0	1,011,732	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0063	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Puno.	0	668,103	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0064	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Putumayo.	0	2,035,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0065	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Morona.	0	472,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0066	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Putumayo.	0	944,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0067	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Puno.	0	131,257	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0068	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona.	0	630,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0069	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona.	0	202,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0070	Evaluación ex. post de las plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona, Multidistrital.	0	308,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0071	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo.	0	1,260,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	0072	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo.	0	404,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0073	Evaluación ex post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo, Multidistrital.	0	616,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
0074	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno.	0	400,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
0075	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno.	0	182,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
0076	Evaluación ex. post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno, Multidistrital.	0	284,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		



ANEXO N° 2
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS
AÑO 2015

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL - PCM

Unidad Orgánica	Meta Presup.	Finalidad de la meta presupuestaria	Presupuesto (S/.) ^{1/}			Devengado proyectado (S/.) ^{3/}			Total Devengado (S/.) ^{2/}
			PIA	PIM	Devengado al 30 setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Secretaría de Gestión del Riesgo y Desastre	0042	Gestión del Riesgo de Desastres.	1,853,521	2,339,841	1,591,420.15	225,949.41	220,749.41	222,587.57	2,260,706.54
	0036	Asesoramiento y diseño de propuestas de Ley en Materia de Saneamiento y Organización Territorial y Propuestas de Ley en el Marco de Controversias Territoriales o de Tratamiento Especial en Materia de Organización Territorial.	978,028	1,123,015	588,638.53	167,678.88	158,653.00	129,501.00	1,044,471.41
Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial	0037	Mejoramiento de las capacidades técnicas referentes a la formulación y estructuración de estudios de diagnóstico y zonificación y expedientes de saneamiento y ordenamiento territorial de funcionarios públicos y profesionales.	1,269,920	1,142,589	560,807	20,000	20,000		620,807
	0031	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el diseño e implementación de una Política Pública.	3,258,349	3,258,349	3,258,349	0	0	0	3,258,349
Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	0032	Implementación de Estrategias del Poder Ejecutivo para la Prevención de Conflictos Sociales facilita Decisiones Oportunas para la Buena Gobernabilidad.	2,745,388	2,746,523	1,396,032	406,023	431,337	210,761	2,444,153
	0009	Implementación de servicios públicos en línea. (PP 0088)	2,559,957	2,800,657	1,808,453	49,226	49,594	52,219	1,959,492
Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática	0010	Capacidades en gobierno electrónico y sociedad de la información. (PP 0088)	946,431	706,431	342,628	0	0	0	342,628
	0033	Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	1,110,033	1,128,363	695,366	0	0	0	695,366
Secretaría Técnica de CODEHUALLAGA	0034	Implementar acciones de coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas al desarrollo y la paz social en la zona del Huallaga.	1,435,186	1,437,386	995,262	117,471	131,110	120,432	1,364,275
Secretaría Técnica de CODEVRAEM	0030	Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas a la pacificación y desarrollo económico social en el VRAEM.	2,000,000	1,999,300	1,278,184	218,088	194,265	184,631	1,875,168
Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	0028	Coordinar y Monitorear la acción de las comisiones multisectoriales.	752,166	752,166	737,903	0	0	0	737,903
Centro Nacional de Altos Estudios	0043	Altos Estudios.	0	526,360	522,057	0	0	0	522,057
Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental	0011	Gestión del Programa. (PP 0128)	541,000	541,000	179,111	70,625	48,486	130,981	429,203
	0012	Seguimiento y monitoreo del programa. (PP 0128)	1,034,000	1,034,000	197,786	159,801	40,891	34,621	433,100
	0035	Implementación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización.	917,952	910,832	650,420	84,014	71,600	76,899	882,934



ANEXO N° 2
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS
AÑO 2015

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL - PCM

Unidad Orgánica	Meta Presup.	Finalidad de la meta presupuestaria	Presupuesto (S./) ^{1/}			Devengado proyectado (S./) ^{3/}				Total Devengado (S./) ^{2/}
			PIA	PIM	Devengado al 30 setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Alto Comisionado en Asuntos de Lucha Contra la Tala Ilegal	0045	Implementación de acciones relativas a los asuntos de la lucha contra la tala ilegal.	0	838,540	481,593	1,896	1,404	390	485,283	
Primera Vicepresidencia	0044	Asesoramiento Superior.	0	487,722	235,830	78,003	62,476	58,266	434,575	
Total general			##### ####	174,212,541	79,422,188	17,499,712	18,027,697	25,930,384	140,879,981	

1/ Presupuesto al 30 de setiembre de 2015.

2/ Considera PIAS solo hasta setiembre. El Decreto Legislativo N° 1197 de fecha 22 de setiembre se aprobó la transferencia al Ministerio de Defensa la operación, mantenimiento y ejecución de los PIR referidos a las PIAS (aprox. S/. 29 millones).

3/ Proyección aproximada de la ejecución presupuestal.

Fuente: PO 2015 / SIAF.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



ANEXO N° 2
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS
AÑO 2015

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 015 COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI

Cod. Meta Presup.	Finalidad de la Meta Presupuestaria	Presupuesto (S/.)			Devengado al 30 setiembre			Proyección de Devengado (S/.)			Total Devengado (S/.) 1/
		PIA	PIM					Octubre	Noviembre	Diciembre	
001	Acciones de planeamiento y presupuesto.	459,054	370,415		216,019			31,646	74,987	49,992	372,644
002	Actividades de comunicación e imagen institucional.	646,179	510,844		275,128			38,584	124,825	83,217	521,754
003	Dirección y supervisión superior.	955,682	785,800		476,577			49,515	156,605	104,403	787,100
004	Gestión administrativa.	3,709,050	3,737,494		1,914,774			162,017	948,248	632,165	3,657,204
005	Acciones de asesoramiento legal jurídico.	403,354	369,462		248,573			28,327	60,871	40,580	378,351
006	Recepción y saneamiento de activos.	2,017,545	2,242,285		1,334,787			130,545	486,183	324,122	2,275,637
007	Valorización, custodia y disposición de activos.	1,545,572	1,857,961		1,044,727			1,673,014	395,533	263,688	3,376,962
008	Supervisión y monitoreo de activos.	1,168,772	803,082		492,242			55,472	153,935	102,623	804,272
009	Almacenamiento y disposición de activos químicos.	747,154	1,045,097		158,107			15,433	524,264	349,509	1,047,313
010	Registro de activos en el RENABI.	367,098	297,020		189,453			21,843	52,156	34,771	298,223
TOTAL		12,019,460	12,019,460		6,350,387			2,206,396	2,977,606	1,985,071	13,519,460

1/ Se ha solicitado la incorporación de saldos en el mes de Octubre que incrementará el presupuesto (PIM) del CONABI.

Fuente: Consulta Amigable - MEF, al 30 de setiembre de 2015.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



ANEXO N° 2

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI REPROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2015

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 016 CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - CAEN EGP

Cod. Meta Presup.	Finalidad de la Meta Presupuestaria	Presupuesto (S/.)			Proyección de Devengado (S/.)			Total Devengado (S/.)
		PIA ^{1/}	PIM	Devengado al 30 setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
001	Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario.		307,004	133,412	57,864	57,864	57,864	307,004
002	Diseñar, coordinar, aplicar y evaluar políticas institucionales referidas a las actividades del CAEN EGP.		327,980	141,247	62,244	62,244	62,244	327,980
003	Acciones administrativas		1,937,920	528,192	469,909	469,909	469,909	1,937,920
004	Asesoramiento técnico y legal.		104,968	30,200	24,923	24,923	24,923	104,968
005	Orientar, planificar y ejecutar estudios e investigaciones de interés científico y social que posibilite proponer soluciones y producir conocimiento		206,568	52,800	51,256	51,256	51,256	206,568
006	Capacitación especializada a funcionarios públicos y privados.		485,103	98,251	128,951	128,951	128,951	485,103
007	Capacitación especializada para oficiales del grado de general y almirantes.		123,585	86,837	12,249	12,249	12,249	123,585
008	Servicios académicos complementarios.		1,495,871	578,863	305,669	305,669	305,669	1,495,871
TOTAL			4,988,999	1,649,802	1,113,066	1,113,066	1,113,066	4,988,999

1/ No tiene presupuesto inicial apertura (PIA), debido a que la Unidad Ejecutora 016 CAEN fue creada en el mes de Julio de 2015.

Fuente: CAEN, al 30 de setiembre de 2015.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

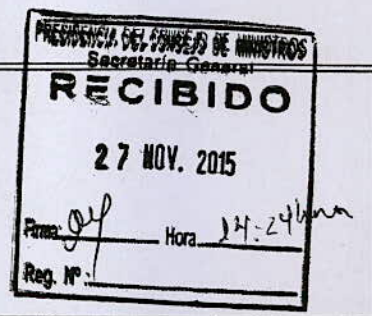




Presidencia del Consejo de Ministros
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite

Datos Principales

Nro Registro : 02576-2015-PCM/OGAJ
Fecha/H de Registro : 27-NOV-2015 02:07:55
Area Origen : Oficina General de Asesoría Jurídica
Fecha/H Derivo : 27-NOV-2015 02:07:55
Nro Doc. Principal : 01893-2015-PCM/OGPP
Nro de Referencia :
Tipo Documento : MEMORANDO



Asunto

Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Plan Operativo Institucional Reformulado 2015 de la PCM.

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	OGPP	SG	03	03-NOV-2015 03-NOV-2015	MEMORANDO 01893-2015-PCM/OGPP				
2	SG	OGAJ	01	04-NOV-2015 04-NOV-2015	** SIN DOCUMENTO **				
3	OGAJ	SG	03	27-NOV-2015	MEMORANDO 02576-2015-PCM/OGAJ			Se remite adjunto proyecto d e R.M., debidamente visado, informe N° 376-2015-PCM/OGAJ -LUA,...	
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias del Doc. Principal:

00782-2015-PCM/SG - - 00673-2015-PCM/SG - -

Indicaciones:

01.ACCION NECESARIA	02.ESTUDIO E INFORME	03.CONOCIMIENTO Y FINES
04.FORMULAR RESPUESTA	05.POR CORRESPONDERLE	06.TRANSCRIBIR
07.PROYECTAR DISPOSITIVO	08.FIRMAR Y/O REVISAR	09.ARCHIVAR
10.CONOCIMIENTO Y RESPUESTA	11.PARA COMENTARIOS	



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Asesoría Jurídica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MEMORANDO N° 2576-2015-PCM/OGAJ

A : SR. MANUEL MESONES CASTELO
Secretario General

ASUNTO : Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

REFERENCIA: Memorando N° 1893-2015-PCM/OGPP.

FECHA : Lima, 27 NOV. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de remitir, adjunto al presente, el **Informe N° 376-2015-PCM/OGAJ-LUA**, que este despacho hace suyo relacionado a un proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al respecto, se adjunta un proyecto de Resolución Ministerial, debidamente visado por este despacho, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Abog. PAOLA LILIANA LOBATÓN FUCHS
Directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Presidencia del Consejo de Ministros



**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Secretaría
General****Oficina General
de Asesoría Jurídica**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 376-2015-PCM/OGAJ-LUA

A : Abog. Paola Lobatón Fuchs
Directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

REFERENCIA: Memorando N° 1893-2015-PCM/OGPP

FECHA : Lima, 27 NOV. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual el Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite el proyecto del Plan Operativo Institucional – POI Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el trámite de aprobación mediante Resolución Ministerial.

Sobre el particular informo lo siguiente:

I. Base Legal.-

- 1.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 1.2 Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.3 Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, y modificatorias.
- 1.4 Resolución de Secretaría General N° 003-2013-PCM/SG, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SG, "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros".

II. Análisis Legal.-

- 2.1 El numeral 19.1 del artículo 19 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y modificatorias, dispone que la Oficina General de Asesoría Jurídica es competente para prestar asesoramiento legal cuando lo requiera la Alta Dirección y los organismos de la Presidencia del Consejo de Ministros, en tal razón corresponde emitir opinión legal sobre el proyecto normativo del asunto propuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- 2.2 El expediente bajo comentario, está relacionado con un (01) proyecto de Resolución Ministerial propuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto que resuelve aprobar el Plan Operativo Institucional Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.3 Al respecto, mediante Resolución Ministerial N° 311-2014-PCM, de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2015.
- 2.4 De acuerdo al Informe N° 78-2015-PCM/OGPP-NUA, adjunto al expediente, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que la propuesta de reformulación del POI 2015 se debe a lo siguiente:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Asesoría Jurídica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Programación conservadora de las metas físicas por parte de los órganos en el proceso de formulación, que ha originado que muchas de ellas hayan excedido las metas previstas para el semestre.
 - Se han ejecutado tareas que no estuvieron programadas en el POI inicial, principalmente como consecuencia de la creación de nuevas metas presupuestarias creadas en fechas posteriores a la aprobación del POI 2015.
 - Baja ejecución presupuestal por parte de la mayoría de los órganos del Pliego; así como visible brecha entre los avances físicos y financieros de éstos.
- 2.5 Asimismo, en el referido informe se precisa que la propuesta de reformulación del POI 2015 se realiza en el marco del numeral 8.3 de la Directiva N° 001-2013-PCM/SG, "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros", aprobada por Resolución de Secretaría General N° 003-2013-PCM/SG.
- 2.6 Sobre el particular, la Directiva N° 001-2013-PCM/SG, "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, establece los lineamientos y procedimientos de carácter técnico y operativo que orienten el proceso de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con la finalidad, entre otros, de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, estrategias y resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego 001: PCM vigente.
- 2.7 En el numeral 8.3 de la referida Directiva establece que la reformulación del POI es un proceso mediante el cual las dependencias y unidades ejecutoras del Pliego 001: PCM, proponen la modificatoria de las metas presupuestales existentes y/o creación de metas, obedeciendo a ciertos supuestos.
- 2.8 Al respecto, en el Informe N° 78-2015-PCM/OGPP-NUA, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que la reformulación del POI 2015 obedece a los supuestos establecidos en el numeral 8.3 de la citada Directiva, siendo los siguientes:
- Modificación en la estructura orgánica por la creación de la Unidad Ejecutora 016 CAEN.
 - Por la creación de cuarenta (40) metas presupuestarias.
 - Debido a modificaciones del presupuesto.
- 2.9 De la revisión a los actuados adjuntos al expediente, se desprende que el órgano proponente ha sustentado los motivos por los cuales debe reformularse el POI 2015 en el marco del numeral 8.3 de la Directiva N° 001-2013-PCM/SG, "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, asimismo ha presentado el informe correspondiente y el Anexo N° 02 "Formulación/Reformulación Plan Operativo Institucional – POI, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.3.3 de la citada Directiva.
- 2.10 De otro lado, conforme al numeral 9 del artículo 19, concordado con el numeral 8 del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, dentro de las funciones de los Ministros de Estado, entre otras, se encuentra las de expedir Resoluciones Supremas y Resoluciones Ministeriales. Asimismo, el numeral 8.1 del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y modificatorias, le corresponde al Presidente del Consejo de Ministros la función, entre otras, de expedir Resoluciones

**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Secretaría
General****Oficina General
de Asesoría Jurídica**

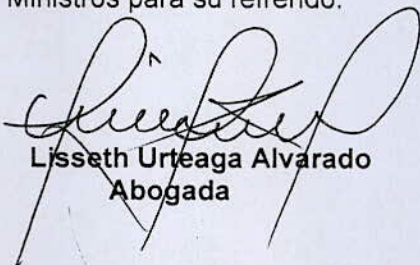
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Ministeriales en materia de su competencia. En tal sentido, para el caso en concreto corresponde emitir la Resolución Ministerial que apruebe el Plan Operativo Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- 2.11 Por lo expuesto, resulta viable se emita el proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros propuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- 2.12 Finalmente, se hace de conocimiento que se han efectuado modificaciones al proyecto de Resolución Ministerial que no modifican el fondo de su contenido, los cuales han sido coordinados con personal de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para cuyo efecto de adjunta corre de fecha 26 de noviembre de 2015, por lo que se remite un texto alternativo para su consideración.

III. Conclusión y sugerencia.-

Desde el punto de vista legal, es viable emitir el proyecto de Resolución Ministerial del asunto, sugiriendo se prosiga con el trámite respectivo, a consideración del Presidente del Consejo de Ministros para su refrendo.



Lisseth Urteaga Alvarado
Abogada

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CESAR RANGEL SILVA
Fedatario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE CARLOS CHIRINOS MARTINEZ
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Resolución Ministerial

Lima,

Nº 147-2010-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 281-2007-PCM fue aprobado el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del sector Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007 - 2011;

Que, según lo establecido por el numeral 11.11 del artículo 11º, concordante con el numeral 21.2 del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 057-2008-PCM y por el Decreto Supremo Nº 010-2010-PCM, la conducción de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM y el Plan Estratégico Institucional - PEI, son funciones inherentes a la Secretaría General, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en cumplimiento de la función mencionada en el anterior considerando, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, bajo la conducción de la Secretaría General, ha procedido a reformular Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007- 2015, en forma participativa con los Organismos Públicos Descentralizados del Sector y los Órganos, Programas, Proyectos y Comisiones;

Que, para la reformulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007- 2015, se ha tomando en consideración las Políticas de Estado, y las prioridades de la Política Gubernamental, conforme sustenta el Informe Nº 111-2010-PCM/OGPP;

Vista la propuesta de la Secretaría General y el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros;

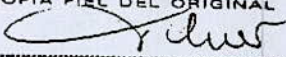
De conformidad con las atribuciones del Presidente del Consejo de Ministros, contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 057-2008-PCM y por el Decreto Supremo Nº 010-2010-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Estratégico Sectorial Multianual Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007- 2015, que forman parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2º.- Disponer la publicación del Plan Reformulado a que se refiere el artículo anterior, en la página Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y su distribución a cada Organismo Público, Órgano, Programa, Proyecto y Comisión que forma parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, para su cumplimiento.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

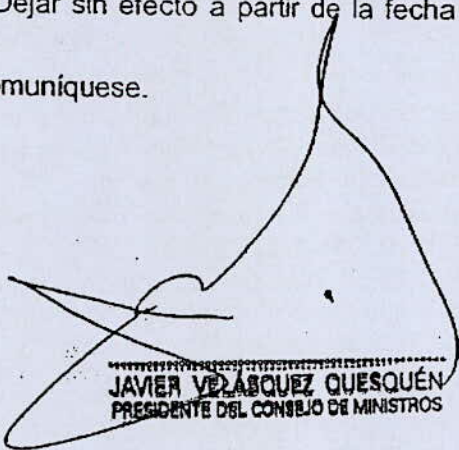
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOSE CARLOS CHIRINOS MARTINEZ
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Artículo 3°.- Encargar a la Secretaría General, la conducción de la implementación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007 - 2015; así como su correspondiente seguimiento y evaluación, manteniendo informado al Despacho Ministerial, sobre los avances y logros.

Artículo 4°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución Ministerial N° 281-2007-PCM.

Regístrese, comuníquese.


JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS



Resolución Ministerial

220-2010-PCM

Lima, 09 JUL. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 281-2007-PCM fue aprobado el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM y Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Presidencia de Consejo de Ministros para el periodo 2007 – 2011;

Que, según lo establecido por el numeral 11.11 del artículo 11°, concordante con el numeral 21.2 del artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 057-2008-PCM y por el Decreto Supremo N° 010-2010, la conducción de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM y el Plan Estratégico Institucional – PEI, son funciones inherentes a la Secretaría General, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en cumplimiento de la función mencionada en el anterior considerando, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, bajo la conducción de la Secretaría General, ha procedido a reformular el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007-2015, en forma participativa con los Organismos Públicos Descentralizados del Sector y los Órganos, Programas, Proyectos y Comisiones;

Que, para la reformulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007 – 2015, se ha tomado en consideración las Políticas de Estado, y las prioridades de Política Gubernamental, conforme sustenta el Informe N° 111-2010-PCM/OGPP;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM de fecha 11 de mayo de 2010, fue aprobado el Plan Estratégico Sectorial Multianual Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007- 2015;

Que, en concordancia a los lineamientos estratégicos para el 2010 – 2021 que contiene el Plan Estratégico Nacional emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y otras normativas, es necesario adecuarse a la necesidad de reorientar las estrategias contempladas, tomando en cuenta los cambios en el entorno externo e interno del país, y en cumplimiento al anterior considerando, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, bajo la conducción de la Secretaría General, ha procedido a reformular el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015, en forma participativa con las Unidades Orgánicas de la Institución y Programas, Proyectos y Comisiones;

Que, para la reformulación del Plan Estratégico Institucional – PEI de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015, se ha tomado en consideración las Políticas de Estado, la Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual Reformulado para el periodo 2007- 2015, y las prioridades de la Política Institucional, conforme sustenta el Informe N° 194 -2010-PCM/OGPP;

Contando con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con las atribuciones del Presidente del Consejo de Ministros, contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 057-2008-PCM y por el Decreto Supremo N° 010-2010-PCM;



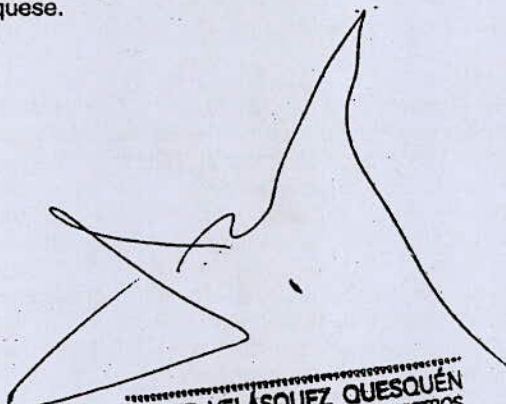
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015, que forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2º.- Disponer la publicación del Plan Reformulado a que se refiere el artículo anterior, en la página Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y su distribución a cada Unidad Orgánica, Órgano, Programa, Proyecto y Comisión que forma parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, para su cumplimiento.

Artículo 3º.- La Secretaría General, es la encargada de la conducción y de la implementación del Plan Estratégico Institucional – PEI Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015; así como su correspondiente seguimiento y evaluación, manteniendo informado al Despacho Ministerial, sobre el avance y logros.

Regístrese, comuníquese.



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS





Resolución Ministerial

N° 297-2014-PCM

Lima, 17 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se aprobó entre otros, el Presupuesto del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2015, así como los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley precitada, asignándole al Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, la suma ascendente a CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTISÉIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 162 675 026,00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2015;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2015, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2015, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo a lo siguiente:

Gastos Corrientes
Gastos de Capital

(En Nuevos Soles)

138 224 647,00
24 450 379,00

Total

162 675 026,00
=====

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Ley N° 30281 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 - Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:



	(En Nuevos Soles)
Recursos Ordinarios	150 655 566,00
Recursos Determinados	12 019 460,00
Total	162 675 026,00

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Ley N° 30281 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 - Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

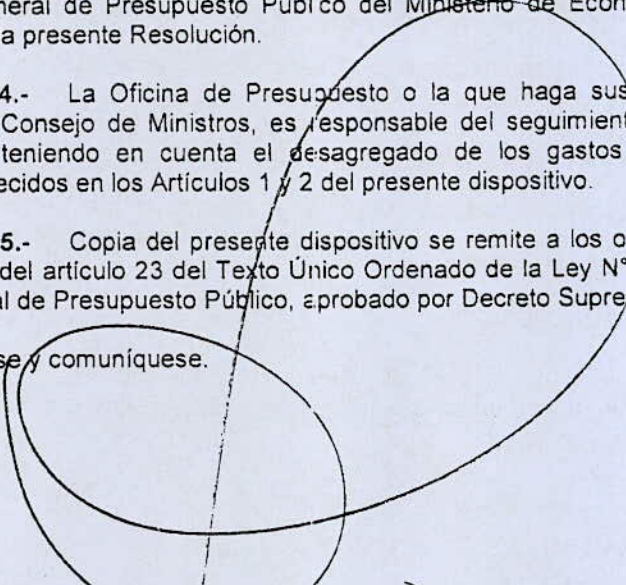


Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2015, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese.


Ana Jara Velásquez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS





Resolución Ministerial

Lima, 31 DIC. 2014

N° 311-2014-PCM

VISTO: El Informe N° 137-2014-PCM/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, los numerales 71.1 y 71.2 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establecen que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe concordar con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), y que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la referida Ley, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el Plan Operativo Institucional – POI, constituye una herramienta fundamental de gestión que contiene los programas, actividades y proyectos a ser ejecutados por el Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la cual se priorizan los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual, en articulación con los objetivos estratégicos generales y específicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI;

Que, con Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM, se aprueba el "Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (Reformulado) de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2007 - 2015"; posteriormente mediante Resolución Ministerial N° 220-2010-PCM, se aprueba el "Plan Estratégico Institucional – PEI de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 - 2015";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 297-2014-PCM, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 001: Presidencia del Consejo Ministros para el Año Fiscal 2015;



Que, en cumplimiento de la función contenida en el artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es la encargada de conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos y racionalización de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Sector, y de acuerdo al numeral 21.3 del artículo 21° del citado Reglamento tiene entre sus funciones, elaborar y efectuar el seguimiento del Plan Operativo y Presupuesto Institucional;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 19° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; el artículo 71° de Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

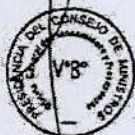
Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2015, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución ministerial.

Artículo 2°.- Cada jefatura o responsable de las dependencias y Unidades Ejecutoras del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros, se encargan del cumplimiento de los objetivos, metas y tareas del Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, con cargo al presupuesto institucional aprobado para el Año Fiscal 2015; así como la evaluación de resultados de gestión institucional, informando a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 3°.- Transcribir la presente resolución a las dependencias y unidades ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y comuníquese.

Ana Jara Velásquez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Liseth Urteaga Alvarado

De: Erick Monzón Castillo
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2015 08:38 p.m.
Para: Liseth Urteaga Alvarado
CC: Néstor Álvarez Olarte; Paola Lobatón Fuchs; Diana Franco Suarez
Asunto: RE: PRM POI REFORMULADO 2015

Estimada Liseth, conforme.

Saludos,

Erick

De: Liseth Urteaga Alvarado
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2015 08:22 p.m.
Para: Erick Monzón Castillo
CC: Néstor Álvarez Olarte; Paola Lobatón Fuchs; Diana Franco Suarez
Asunto: PRM POI REFORMULADO 2015

Estimado Erick,

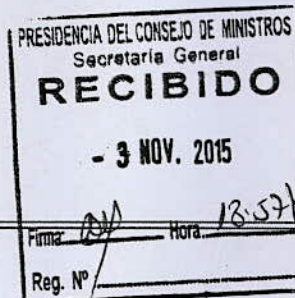
Adjunto el documento del asunto, con algunas modificaciones, para la conformidad respectiva.

Saludos,

**Liseth Urteaga Alvarado**
Oficina General de Asesoría Jurídica
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Tel: 2197000 Anexo 1287



Presidencia del Consejo de Ministros
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite



Datos Principales

Nro Registro : 01893-2015-PCM/OGPP
Fecha/H de Registro : 03-NOV-2015 05:18:14
Area Origen : Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Fecha/H Derivo : 03-NOV-2015 05:18:14
Nro Principal :
Tipo Documento : MEMORANDO

Asunto

Proyecto de Plan Operativo Institucional Reformulado 2015 de la PCM.

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	OGPP	SG		03-NOV-2015	MEMORANDO				
2				- 4 NOV. 2015					
3									
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias:

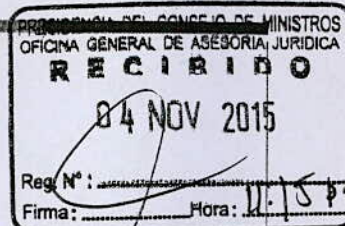
00782-2015-PCM/SG ***** 00673-2015-PCM/SG *****

Indicaciones:

01. ACCION NECESARIA	02. ESTUDIO E INFORME	03. CONOCIMIENTO Y FINES
04. FORMULAR RESPUESTA	05. POR CORRESPONDERLE	06. TRANSCRIBIR
07. PROYECTAR DISPOSITIVO	08. FIRMAR Y/O REVISAR	09. ARCHIVAR
10. CONOCIMIENTO Y RESPUESTA	11. PARA COMENTARIOS	



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría
GeneralOficina General de
Planeamiento y Presupuesto**MEMORANDO N° 1093-2015-PCM/OGPP**

A : MANUEL GUSTAVO MESONES CASTELO
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros

ASUNTO : "Proyecto de Plan Operativo Institucional Reformulado 2015" de la PCM

REFERENCIA: a) Memorando N° 782-2015-PCM/SG
b) Directiva N° 001-2013-PCM/SG

FECHA : San Isidro, 03 NOV. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto de la referencia y en atención al Memorando N° 782-2015-PCM/SG, a fin de remitir con la conformidad de este Despacho el Informe N° 78-2015-PCM/OGPP-NUA que adjunta el Proyecto de Plan Operativo Institucional Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros y anexos, para su consideración y los fines consiguientes.

El referido documento ha sido elaborado tomando en cuenta las propuestas de reformulación de las unidades orgánicas de la PCM, tomando en cuenta los lineamientos de la Directiva N° 001- 2013-PCM/SG, los resultados de la evaluación semestral del POI 2015 y las indicaciones efectuadas mediante Memorando N° 0673-2015-PCM/SG.

En ese contexto, remito el Proyecto de Plan Operativo Institucional Reformulado 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros y anexos, a fin que de considerarlo conveniente disponga el trámite de aprobación mediante Resolución Ministerial.

Atentamente,

.....
NESTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ OLARTE
Director
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia del Consejo de Ministros

**INFORME N° 78-2015-PCM/OGPP- NUA**

PARA : **NÉSTOR ALVAREZ OLARTE**
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros

ASUNTO : Reformulación del Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros

REFERENCIA : a) Memorando N° 782-2015-PCM/SG
b) Memorando N° 0673-2015-PCM/SG
c) Directiva N° 001-2013-PCM/SG

FECHA : Lima, 28 de octubre de 2015

Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia y al Proyecto de Reformulación del Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la PCM, aprobado con Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, señala que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), es la encargada de conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos y racionalización de la PCM y del Sector, y de acuerdo al numeral 21.3 del artículo 21° del citado Reglamento tiene entre sus funciones, elaborar y efectuar el seguimiento del Plan Operativo y Presupuesto Institucional.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 311-2014-PCM, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2015 como un instrumento de gestión en el que se vincula el empleo de los recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual en las materias de responsabilidad de la institución.
- 1.3 Mediante el Memorando de la referencia a) el señor Secretario General, solicita que en un plazo de diez (10) días útiles, contados a partir del 22 de octubre de los corrientes, se remita a su Despacho, para su trámite, el Proyecto de Plan Operativo Institucional Reformulado 2015.
- 1.4 Con el Memorando b) de la referencia, el señor Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicita priorizar las coordinaciones de reformulación y/o reprogramación de metas del Plan Operativo Institucional 2015.
- 1.5 Mediante el Memorando Múltiple N° 038-2015-PCM (12.08.2015), se solicitó a los órganos del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros, su propuesta de reformulación del Plan Operativo 2015, el cual fue reiterado con el Memorando Múltiple N° 039-2015-PCM (25.08.2015) a los órganos que no habían cumplido a esa fecha.
- 1.6 El detalle de las fechas en que los órganos cumplieron con remitir la información solicitada se adjunta en la Tabla N°1.





II. ANÁLISIS

2.1. De la evaluación de la ejecución del Plan Operativo 2015, se llegó a la conclusión que es necesario reformular el Plan Operativo 2015 aprobado, debido principalmente a:

- Programación conservadora de las metas físicas por parte de los órganos en el proceso de formulación, lo que ha originado que muchas de ellas hayan excedido las metas previstas para el semestre.
- Se han ejecutado tareas que no estuvieron programadas en el POI inicial, principalmente como consecuencia de la creación de nuevas metas presupuestarias creadas en fechas posteriores a la aprobación del POI 2015
- Baja ejecución presupuestal por parte de la mayoría de los órganos del Pliego; así como visible brecha entre los avances físicos y financieros de éstos.

2.2. La propuesta de reformulación del POI 2015 se realiza en el marco lo señalado en el artículo 8.3 de la Directiva N° 001-2013-PCM/SG. De acuerdo a lo antes expresado, la reformulación presentada obedece a:

- a) Modificación en la estructura orgánica del Pliego 003 Presidencia del Consejo de Ministros, por la creación de la Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales, mediante Resolución Ministerial N° 041-2015-(17.02.2015), ejecutada en atención a lo dispuesto por la Septuagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 30281 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015", esta acción se concretó a través de la Resolución de Secretaría General N° 030-2015-PCM/SG (02.07.2015).
- b) Por la creación de cuarenta (40) metas presupuestarias como se indica a continuación:

Cuadro N° 1: Comparativo de Metas Presupuestarias

UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE METAS PRESUPUESTARIAS			NÚMERO DE TAREAS			PRESUPUESTO 2015 ^{1/}		
	INICIAL	MODIFICADO	Var. %	INICIAL	MODIFICADO	Var. %	PIA	PIM	Var. %
U.E. 003: SG - PCM	42	74	76.19 %	179	242	21.35%	150,655,566	174,212,541	15.64%
U.E. 015: CONABI	10	10	0.00%	13	13	0.00%	12,019,460	12,019,460	0.00%
U.E. 016: CAEN EPG	0	8		0	50		0	4,988,999	
TOTAL	52	92	76.92 %	192	305	44.39%	162,675,026	191,221,000	17.55%

Fuente: Consulta amigable – MEF al 30 de setiembre 2015

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

c) Modificaciones del Presupuesto

- El Plan Operativo Institucional – POI 2015 de la PCM sustentó una demanda global de gastos por S/. 162,7 millones, asignación que fue determinada en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015.
- Hasta el 30 de setiembre del presente, se realizaron modificaciones presupuestarias que originaron la variación del presupuesto pasando de un PIA de S/. 162,7 millones a un PIM de S/. 191,2 millones, esta variación significó un incremento del presupuesto institucional en 17,55%, es decir S/. 28,5 millones adicionales al PIA. Las modificaciones de presupuesto se realizaron de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 2: Modificaciones presupuestarias Enero – Setiembre 2015 del
Pliego 001 PCM**

Norma	U. E.	Objeto de la modificación presupuestaria	Monto
R.M. N° 011-2015-PCM	003	Para atender el reajuste de las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530 ¹ .	84 960 ¹
R.M. N° 019-2015-PCM	003	Implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.	4 386 858
R.M. N° 030-2015-PCM	003	Para ejecutar los componentes del proyecto "Mejorar el empoderamiento ciudadano y la identidad nacional a través de las comunicaciones estratégicas para el proyecto de inclusión social".	87 725
R.M. N° 040-2015-PCM	003	Para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión pública y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre.	5 519 885
R.M. N° 058-2015-PCM	015	Para ejecutar componentes del proyecto "Mejorar el empoderamiento ciudadano y la identidad Nacional a través de Comunicaciones Estratégicas para el proyecto de Inclusión Social" solicitado por la OGCS.	150 343
R.M. N° 038-2015-PCM R.M. N° 125-2015-PCM	003	Para garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas del CAEN.	2 310 815
R.M. N° 136-2015-PCM	003	Para culminar la ejecución de los proyectos PIA Morona, Putumayo y Puno.	31 034 210
R.M. N° 142-2015-PCM	003	Para la realización del "XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", así como las actividades y eventos relacionados con este propósito.	1 399 788
R.M. N° 207-2015-PCM	016	Para financiar y garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas del CAEN.	1 514 472
R.M. N° 225-2015-PCM	003	Para la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto del Decreto de Urgencia 004-2015.	(19 033 154)
R.M. N° 226-2015-PCM	016	Para ejecutar los diferentes pagos por las adquisiciones de bienes y servicios que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales y tareas programadas en el POI del CAEN.	1 090 072
TOTAL INCORPORACIÓN PRESUPUESTARIA			28 545 974

1/ No incide en la programación de actividades, acciones y/o modificación de metas físicas del POI.

Fuente: SIAF Presupuesto al 30 de setiembre de 2015.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

- 2.3. Por otro lado, algunas de las unidades orgánicas programaron conservadoramente las metas físicas en el proceso de formulación del POI, lo que originó que muchas de ellas hayan excedido las metas previstas a setiembre. Lo antes indicado así como la baja ejecución del presupuesto por parte de algunos de los órganos del Pliego, originó una apreciable brecha entre los avances físico y financieros.
- 2.4. En el proceso de reformulación, se han tomado en cuenta las instrucciones impartidas por la Secretaría General mediante Memorando N° 063-2015-PCM/SG. El resumen de las modificaciones a nivel de meta presupuestaria y tareas se muestra en la Tabla 2 adjunta.





III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

- 3.1 La propuesta de reformulación del POI 2015 se realiza en el marco lo señalado en el artículo 8.3 de la Directiva N° 001-2013-PCM/SG. De acuerdo a lo antes expresado, la reformulación presentada obedece a:
- a) Modificación en la estructura orgánica del Pliego 003 Presidencia del Consejo de Ministros, por la creación de la Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales, mediante Resolución Ministerial N° 041-2015-PCM del 17 de febrero de 2015, ejecutada en atención a lo dispuesto por la Septuagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 30281 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015", esta acción se concretó a través de la Resolución de Secretaría General N° 030-2015-PCM/SG del 02 de julio d 2015.
 - b) La creación de 40 metas presupuestarias ocurridas durante el primer semestre del 2015, entre las que destacan 26 de los PIAS.
 - c) Modificaciones del Presupuesto Institucional, que originaron una variación del 17.55% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (28,5 millones adicionales).
- 3.2 En concordancia a lo establecido en el numeral 21.3 del artículo 21° del ROF de la PCM, aprobado con Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, se adjunta:
- Proyecto de Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2015 Reformulado de la PCM, con el fin de que sea puesto a consideración de aprobación mediante Resolución Ministerial.
 - Anexo 1 Reporte de Ejecución del Primer Semestre del POI 2015
 - Anexo 2 Reprogramación de Metas presupuestarias.
 - Proyecto de Resolución Ministerial.

Atentamente,

NATALIA URBINA ANCHANTE
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia del Consejo de Ministros.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría
GeneralOficina General de
Planeamiento y PresupuestoTABLA 1: ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS DE
REFORMULACIÓN POI 2015

ÓRGANO	DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTADO
SC – Foro del Acuerdo Nacional	MEMORANDUM N° 098-2015-SEAN	07 DE SET.	Se procedió a registrar la propuesta.
Oficina de Prensa e Imagen Institucional	MEMORÁNDUM 193-2015-PCM/OPII	04 DE SET.	Se procedió a registrar la propuesta.
Oficina General de Comunicación Social	MEMORÁNDUM N°162-2015-PCM/OGCS	03 DE SET.	Se procedió a registrar la propuesta.
Secretaría de Gestión Pública	MEMORANDO N° 0956-2015-PCM/SGP	03 DE SET.	Con Memorando N° 1480-2015-PCM/OGPP, se solicitó subsanar observaciones. Con fecha 11 de setiembre , la SGP remite la subsanación de las observaciones.
Oficina de Asuntos Administrativos	MEMORÁNDUM N° 1151-2015-PCM/OAA	31 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	MEMORANDO 0737-2015-PCM/ONDS	31 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Secretaría Técnica del CODEHUALLAGA	MEMORANDUM N° 306-2015-PCM/ST-CODEHUALLAGA	26 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Centro de Altos Estudios Nacionales	OFICIO N° 569-2015-EPG-CAEN-SEC	21 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Oficina de Recursos Humanos	MEMORANDO N°831-2015-PCM/OGA	20 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática	MEMORANDO N° 445-2015-PCM/ONGEI	20 DE AGO.	Se hicieron observaciones, los que fueron subsanados. Se ha validado y se ha registrado la propuesta.
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	MEMORANDO 421-2015-PCM-SGRD	20 DE AGO.	Se hicieron observaciones, los que fueron subsanados. Se ha validado y se ha registrado la propuesta.
Secretaría de Coordinación	MEMORANDUM N° 518-2015-PCM/SC	19 DE AGO.	Mediante correo electrónico se solicitó al coordinador de Planeamiento y Presupuesto modificar las unidades de medida de sus tareas, ello obedece a que no reflejan claramente los productos entregados por la SC. Mediante correo electrónico del 18.09 del sr. Huarniz se indica que no van a cambiar la unidad de medida.
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	MEMORANDO N° 202-2015-PCM/CAN	19 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Comisión Nacional de Bienes Incautados	MEMORÁNDUM N° 218-PCM/CONABI-P	19 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Oficina General de Asesoría Jurídica	INFORME N° 219-2015-PCM/OGAJ-LUA	19 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Órgano de Control Institucional	MEMORANDO N° 136-2015-PCM/OCI	19 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Procuraduría Pública	MEMORANDUM N° 299-2015-PCM/PRO	19 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Primera Vicepresidencia	MEMORANDO N° 383-2015-VPR	18 DE AGO.	Se hicieron observaciones, los que fueron subsanados. Se ha validado y se ha registrado la propuesta.
Alto Comisionado–Comisión Permanente de Seguimiento de las Acciones del Gobierno Frente a la Minería Ilegal y del Desarrollo del Proceso de Formalización	MEMORANDUM N° 448-2015-PCM/ACAFMIRA/09	18 DE AGO.	Se hicieron observaciones, los que fueron subsanados. Se ha validado y se ha registrado la propuesta.
Oficina de Sistemas	MEMORANDUM N°631-2015-PCM/OS	18 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Secretaría Técnica del CODEVRAEM	MEMORANDO 312-2015-PCM/STCODEVRAEM	18 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Alto Comisionado en Asuntos de Lucha Contra la Tala Ilegal	INFORME N° 020-2015-PCM/ACASTI	17 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Secretaría de Descentralización	MEMORÁNDUM N°599-PCM/SD	17 DE AGO.	Con fecha 26 de agosto la SD subsanó las observaciones. Se ha validado y se ha registrado la propuesta.



**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Secretaría
General****Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto**

ÓRGANO	DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTADO
Dirección Nacional Técnica de Demarcación territorial	MEMORANDO 488-2015-PCM/DNTDT	17 DE AGO.	Se hicieron observaciones, los que fueron subsanados. Se ha validado y se ha registrado la propuesta.
Oficina General de Administración	MEMORANDO 814-2015-PCM/OGA	17 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Oficina de Asuntos Financieros	MEMORANDO 378-2015-PCM/OAF	14 DE AGO.	Se procedió a registrar la propuesta.
Secretaría General	---	---	Mediante comunicación telefónica, señalo que no reformularía el POI 2015.
Oficina de Coordinación Parlamentaria	---	---	Mediante comunicación telefónica, señalo que no reformularía el POI 2015.
Despacho Ministerial	---	---	En reunión del 15 de setiembre con representante del Gabinete de Asesores, se acordó que estaría a cargo de dos tareas a partir del segundo trimestre. Se elaboró la propuesta y se ha incorporado al POI reformulado.
Centro de Altos Estudios Nacionales	Oficio N° 569-2015-EPG-CAEN-SEC	20 DE AGO.	Se formularon observaciones que fueron subsanadas por correo electrónico el 12 de octubre 2015





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría
GeneralOficina General de
Planeamiento y Presupuesto

TABLA 2 VARIACIONES DE METAS PRESUPUESTALES Y TAREAS

UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL - PCM

COD. META	FINALIDAD DE LA META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FÍSICAS		N° DE TAREAS		PRESUPUESTO	
		INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	PIA S/.	PIM S/.
0001	Gestión del Programa. (PP 0088)	Informe	Informe	2	2	1	1	1,680,484	1,680,984
0002	Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	Instrumento	Instrumento	9	6	6	6	1,719,380	1,828,916
0003	Implementación de pilotos de Modernización de la Gestión Pública en Entidades. (PP 0088)	Piloto	Piloto	2	2	6	6	747,752	497,752
0004	Implementación del observatorio de Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	Entidad	Entidad	126	458	4	4	1,006,336	796,800
0005	Capacitación a servidores Públicos en Modernización de la Gestión Pública. (PP 0088)	Persona capacitada	Persona capacitada	2,600	3,769	2	2	639,916	594,916
0006	Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de Gestión de las Entidades Públicas. (PP 0088)	Entidad	Entidad	80	139	9	9	2,378,432	2,773,432
0007	Atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC). (PP 0088)	Usuario	Usuario	1,300,000	1,277,700	4	2	2,979,316	2,979,316
0008	Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC. (PP 0088)	Entidad	Entidad	3	3	4	4	218,076	218,076
0009	Implementación de servicios públicos en línea. (PP 0088)	Informe	Servicio tecnológico	20	20	4	4	2,559,957	2,800,657
0010	Capacidades en gobierno electrónico y sociedad de la información. (PP 0088)	Curso	Usuario	40	6,750	5	5	946,431	706,431
0011	Gestión del Programa. (PP 0128)	Informe	Informe	4	7	1	4	541,000	541,000
0012	Seguimiento y monitoreo del programa. (PP 0128)	Informe	Informe técnico	4	8	3	3	1,034,000	1,034,000
0013	Evaluación de Estudios de pre inversión.	Informe técnico	Informe técnico	50	63	7	5	691,066	569,181
0014	Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.	Documento	Documento	166	141	16	25	3,669,591	2,688,516
0015	Elaboración de Documentos de Gestión.	Documento	Documento	96	1	1	1	4,582,822	243,937
0016	Conducción de líneas de Política Institucional.	Sesión/ Reunión	Sesión/ Reunión	60	67	7	7	4,632,500	4,469,983
0017	Dirigir líneas de Política del Sector.	Acto protocolar	Acto protocolar	140	140	15	13	3,210,512	3,103,142
0018	Acciones Administrativas.	Expediente resuelto	Expediente resuelto	4,200	3,171	4	4	12,605,389	11,501,866
0019	Administración Financiera.	Informe	Informe financiero	5	4	4	3	16,431,003	1,109,592
0020	Administración General.	Informe	Informe técnico	12	12	2	2	1,184,086	1,252,597
0021	Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas Informáticos.	Bienes adquiridos	Bienes adquiridos	1,408	947	5	5	10,588,063	8,496,707
0022	Asesoría Jurídica.	Informe	Informe legal	2,500	2,500	1	1	1,007,610	1,351,180
0023	Gestión de Recursos humanos.	Informe	Informe	27	27	6	6	3,304,242	2,984,299
0024	Control Institucional y Auditoría.	Informe	Informe	23	35	2	2	1,040,789	1,462,835
0025	Acciones de Procuraduría.	Expediente tramitado	Expediente tramitado	2,500	3,227	2	2	1,164,158	1,230,055
0026	Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).	Centro de atención equipado	Centro de atención equipado	4	4	5	5	13,407,634	13,198,953
0027	Coordinación de políticas, programas integrales e Intersectoriales.	Informe	Informe	45	53	9	9	1,504,340	1,902,187





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría
GeneralOficina General de
Planeamiento y Presupuesto

COD. META	FINALIDAD DE LA META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FÍSICAS		N° DE TAREAS		PRESUPUESTO	
		INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	PIA S/.	PIM S/.
0028	Coordinar y Monitorear la acción de las comisiones multisectoriales.	Acta de sesión	Acta de sesión	6	6	1	1	752,166	752,166
0029	Asistencia a las comisiones y al Pleno, programado por el Congreso de la República.	Informe	Informe	48	48	4	4	630,758	615,758
0030	Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas a la pacificación y desarrollo económico social en el VRAEM.	Informe	Informe	12	12	2	2	2,000,000	1,999,300
0031	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el diseño e implementación de una Política Pública.	Oficina implementada en zona de riesgo	Oficina implementada en zona de riesgo	9	9	1	1	3,258,349	3,258,349
0032	Implementación de Estrategias del Poder Ejecutivo para la Prevención de Conflictos Sociales facilita Decisiones Oportunas para la Buena Gobernabilidad.	Caso tratado	Caso tratado	120	120	3	3	2,745,388	2,746,523
0033	Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Acuerdo implementado	Acuerdo	6	11	5	5	1,110,033	1,128,363
0034	Implementar acciones de coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas al desarrollo y la paz social en la zona del Huallaga.	Informe	Informe	10	10	4	4	1,435,186	1,437,386
0035	Implementación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización.	Informe	Informe técnico	4	21	1	5	917,952	910,832
0036	Asesoramiento y diseño de propuestas de Ley en Materia de Saneamiento y Organización Territorial y Propuestas de Ley en el Marco de Controversias Territoriales o de Tratamiento Especial en Materia de Organización Territorial.	Propuesta de proyecto de Ley	Propuesta de proyecto de Ley	64	44	3	3	978,028	1,123,015
0037	Mejoramiento de las capacidades técnicas referentes a la formulación y estructuración de estudios de diagnóstico y zonificación y expedientes de saneamiento y ordenamiento territorial de funcionarios públicos y profesionales.	Usuario capacitado	Usuario capacitado	250	250	2	2	1,269,920	1,142,589
0038	Desarrollo de la gestión descentralizada en los tres niveles de gobierno.	Funcionario (capacitado)	Funcionario (capacitado)	3,600	2,000	4	4	3,437,087	3,405,437
0039	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y relaciones públicas institucionales.	Informe	Informe	108	473	4	4	1,227,505	1,466,844
0040	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	Campaña de comunicación	Campaña de comunicación	6	4	5	5	30,290,348	30,287,748
0041	Pago de Pensiones.	Planilla	Planilla	12	12	1	1	3,274,440	3,274,440
0042	Gestión del Riesgo de Desastres.	Instrumento	Instrumento	8	8	4	4	1,853,521	2,339,841
0043	Altos Estudios.		Alumno		490		10	0	526,360
0044	Asesoramiento Superior.		Informe		132		4	0	487,722



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría
GeneralOficina General de
Planeamiento y Presupuesto

COD. META	FINALIDAD DE LA META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FÍSICAS		N° DE TAREAS		PRESUPUESTO	
		INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	PIA S/.	PIM S/.
0045	Implementación de acciones relativas a los asuntos de la lucha contra la tala ilegal.		Informe		10		2	0	838,540
0046	Gestión del Proyecto - Putumayo.		Taller		5		2	0	1,310,300
0047	Elaboración de estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.		Informe		10		5	0	4,386,858
0048	Comunicaciones estratégicas para la Inclusión Social.		Contrato		15		4	0	238,068
0049	Elaboración de Expediente Técnico - Morona.		Informe		2		1	0	45,000
0050	Supervisión y liquidación de obras - Morona.		Informe		3		1	0	596,000
0051	Gestión de Proyectos de Inversión - Morona.		Informe		4		1	0	977,811
0052	Elaboración de Expediente Técnico - Putumayo.		Informe		1		1	0	11,700
0053	Supervisión y Liquidación de obras - Putumayo		Informe		5		1	0	1,677,105
0055	Coordinación y participación en asuntos y Organismo Internacionales (CLAD)		Informe		4		2	0	3,174,997
0056	Supervisión y Control de Obras - Puno.		Informe		2		1	0	1,300,000
0057	Gestión de Proyectos de Inversión - Puno.		Informe		5		1	0	79,163
0058	Mejoramiento de la prestación de servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Morona.		Informe		1		1	0	1,640,647
0059	Mejoramiento de la prestación de los servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Putumayo.		Informe		2		1	0	8,431,381
0060	Mejoramiento de la prestación de servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social - Puno.		Informe		1		1	0	11,036,696
0062	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Morona		Informe		6		1	0	1,011,732
0063	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Puno.		Informe		4		1	0	668,103
0064	Sensibilización y difusión de la prestación de los servicios públicos y programas sociales a las comunidades indígenas - Putumayo.		Informe		8		1	0	2,035,200
0065	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Morona.		Informe		4		1	0	472,000
0066	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Putumayo.		Informe		4		1	0	944,000
0067	Fortalecimiento de capacidades de las entidades prestadoras de los servicios públicos - PIAS Puno.		Informe		2		1	0	131,257
0068	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona.		Plan		1		1	0	630,000
0069	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Morona.		Informe		1		1	0	202,000



**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Secretaría
General****Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto**

COD. META	FINALIDAD DE LA META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FÍSICAS		N° DE TAREAS		PRESUPUESTO	
		INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	INICIAL	REFORM.	PIA S/.	PIM S/.
0070	Evaluación ex. post de las plataformas itinerantes de Acción Social - Morona, Multidistrital.		Informe		1		1	0	308,000
0071	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo.		Plan		2		1	0	1,260,000
0072	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo.		Informe		2		1	0	404,000
0073	Evaluación ex post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Putumayo, Multidistrital.		Informe		2		1	0	616,000
0074	Plan de Manejo Ambiental de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno.		Informe		1		1	0	400,000
0075	Estudio de línea de base de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno.		Informe		1		1	0	182,000
0076	Evaluación ex. post de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - Puno, Multidistrital.		Informe		1		1	0	284,000
Total General						179	242	150,655,566	174,212,541

UNIDAD EJECUTORA 015 CONABI (No modifica metas presupuestarias ni tareas)

Cod. Meta Presup.	Finalidad de la Meta Presupuestaria	Meta física			N° de tareas	Presupuesto	
		U.M.	Inicial	Reformulada		PIA (S/.)	PIM (S/.)
001	Acciones de planeamiento y presupuesto.	Documento	26	30	1	459 054	370 415
002	Actividades de comunicación e imagen institucional.	Documento	12	12	1	646 179	510 844
003	Dirección y supervisión superior.	Documento	12	12	1	955 682	785 800
004	Gestión administrativa.	Documento	12	12	1	3 709 050	3 737 494
005	Acciones de asesoramiento legal jurídico.	Informe	12	12	1	403 354	369 462
006	Recepción y saneamiento de activos.	Activo	480	1 831	2	2 017 545	2 242 285
007	Valorización, custodia y disposición de activos.	Activo	120	120	2	1 545 572	1 857 961
008	Supervisión y monitoreo de activos.	Supervisión	240	320	1	1 168 772	803 082
009	Almacenamiento y disposición de activos químicos.	Kilogramo	270 000	97 200	2	747 154	1 045 097
010	Registro de activos en el RENABI.	Documento	480	667	1	367 098	297 020
TOTAL					13	12 019 460	12 019 460

UNIDAD EJECUTORA 016 CAEN (Metas y tareas nuevas)

Cod. Meta Pres.	Finalidad de la meta presupuestaria	N° de tareas	PIM S/.
001	Planeamiento y presupuesto.	5	307 004
002	Conducción de líneas de política institucional.	7	327 980
003	Acciones administrativas.	12	1 937 920
004	Acciones de asesoramiento jurídico.	3	104 968
005	Investigación básica.	8	206 568
006	Capacitación especializada a funcionarios públicos y privados.	4	485 103
007	Curso de alta dirección.	1	123 585
008	Servicios académicos complementarios.	10	1 495 871
Total		50	4 988 999

N°.....-2015-PCM

Lima,

Vistos, el Memorando N° -2015-PCM/OGPP y el Informe N° 78- 2015-PCM/OGPP-NUA, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que dan cuenta sobre el proceso de reformulación del Plan Operativo Institucional de la Presidencia del consejo de Ministros (PCM) para el Año Fiscal 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tener en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégico Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, establece que el Presupuesto Institucional se articula con el PEI, desde una perspectiva de mediano plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades; asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada Año Fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2007-2015, documento de gestión que establece los lineamientos estratégicos del Sector en el marco de las Políticas de Estado y las prioridades de la Política Gubernamental, y en cuya elaboración participaron los Órganos, Programas, Proyectos y Comisiones del Pliego y los Organismos Públicos adscritos al Sector;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 220-2010-PCM, se aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2010-2015;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 297-2014-PCM, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, autorizando créditos



presupuestarios en las metas consideradas en el Plan Operativo Institucional para dicho período;

Que, el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, señala que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, es la encargada de conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos y racionalización de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Sector; correspondiéndole como parte de sus funciones elaborar y efectuar el seguimiento del Plan Operativo y Presupuesto Institucional, conforme lo establece el numeral 21.3 del artículo 21 del citado Reglamento;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2013-PCM/SG, se aprobó la Directiva N° 001-2013-PCM/SG "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros"; la misma que señala que el POI constituye una herramienta fundamental de gestión institucional que contiene los programas, actividades y proyectos a ser ejecutados por el Pliego 001: PCM, a través de la cual se priorizan los resultados a alcanzarse, en articulación con los objetivos estratégicos establecidos en el PEI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 311-2014-PCM, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2015;

Que, el Plan Operativo Institucional 2015 Reformulado, considera el ajuste de la programación de tareas y sus correspondientes metas presupuestarias, así como de la programación de metas físicas, sobre la base de la asignación aprobada en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al mes de septiembre de 2014;

De conformidad con la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado con Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias, la Resolución de Secretaría General N° 003-2013-PCM/SG, se aprobó la Directiva N° 001-2013-PCM/SG que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Reformulado 2015, de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme a la documentación sustentatoria que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- Los Directores, Jefes y/o responsables de las dependencias y unidades ejecutoras del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros, se encargará del cumplimiento de los objetivos, metas y tareas del Plan Operativo Institucional Reformulado 2015.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

Regístrese y comuníquese.



**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Secretaría General**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MEMORANDO N° 782 -2015-PCM/SG

A : NESTOR ALVAREZ OLARTE
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Reformulación del Plan Operativo Institucional 2015

Referencia : a) Memorando Múltiple N° 038-2015-PCM/OGPP
b) Memorandum N° 1583-2015-PCM/OGPP

Fecha : Lima, **21 OCT. 2015**

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a), mediante el cual informo el inicio del procedimiento de reformulación del Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros; así como, el documento de la referencia b), mediante el cual remite el Informe N° 004-2015-PCM/OGPP-DFS, donde se describen los avances de la elaboración del referido Plan.

Al respecto, considerando que el presente periodo presupuestal se encuentra próximo a concluir, solicito a usted que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles de recibida la presente comunicación, remita para su tramitación el proyecto de Plan Operativo Institucional Reformulado 2015.

Atentamente,

ABOG. MANUEL MESONES CASTELO
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MEMORANDO N° 0673 -2015-PCM/SG

A : **NÉSTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ OLARTE**
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Informe de evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 – I Semestre

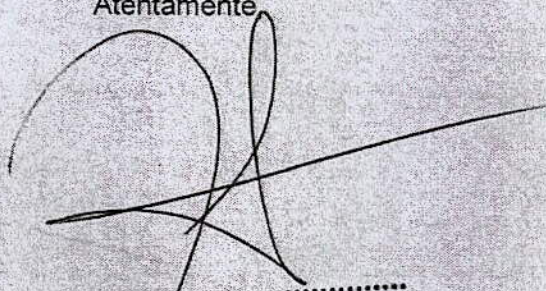
Referencia : Memorando N° 1349-2015-PCM/OGPP
- 1 SET. 2015

Fecha : Lima,

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite el Informe de Evaluación al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al respecto, solicito a usted priorizar las coordinaciones de reformulación y/o reprogramación de las metas del Plan Operativo Institucional Reformulado 2015, con las Unidades Orgánicas que evidencien lo siguiente: i) Ejecución de metas físicas menor a 40%, ii) Ejecución de metas físicas superior a 60%; iii) Diferencias significativas, entre la ejecución de sus metas físicas y la ejecución presupuestal, por ejemplo: la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, tiene una ejecución de metas físicas de 17% y una ejecución presupuestal de 98%.

Atentamente



ABOG. MANUEL MESONES CASTELO
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros

2/1